BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.530

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4TA PARED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 403 del 15/11/12, Folio 1207, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: Christian Emanuel FERRETTI, 32 años, DNI 27.704.208, casado, contador público, domiciliado en Horacio Quiroga 4901 Unidad 97. Ituzaingo y Damián PÉREZ ETABLY, 29 años, DNI 30.391.785, soltero, comerciante, domiciliado en Gral. Roca 1918. San Martín; ambos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: 4TA PARED S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios de producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, como producciones audiovisuales, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, imagen y efectos especiales para películas, cortos publicitarios y todo tipo de secuencias sonoras y fílmicas para medios radiales y audiovisuales de exhibición pública y/o privada, incluyendo el asesoramiento en la materia y la puesta en funcionamiento de salas cinematográficas y radiales de proyección de imágenes, sonidos y comunicaciones. b) Comerciales: Importación, exportación y comercialización en el mercado interno de mercaderías, materias primas, productos y elementos vinculados a la producción audiovisual relacionados con la industria cinematográfica, televisiva, radial y de los medios audiovisuales y de comunicación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Christian Emanuel FERRETTI; Director Suplente: Damián PÉREZ ETABLY, ambos con domicilio especial Guayra 1982 Piso 6 CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Guayra 1982 Piso 6 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por escritura 403 del 15/11/12, Folio 1207, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117347/12 v. 27/11/2012

AGROCARONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/9/2011, que me autoriza a publicar, se ratificó asamblea del 14/5/2008 y se aumento capital de $ 1.221.250 a $ 7.100.000; se reformó: Capital $ 7.100.000.- y se designó el mismo directorio por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel Nini, ambos con domicilio especial Tucumán 1722, piso 3, unidad D, CABA.

Silvana Mariela Pallas
T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117543/12 v. 27/11/2012

ALIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21 de Noviembre de 2012, Número 232, Folio 716, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 25/06/2012, que resolvió el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMANDOSE el artículo TERCERO DEL ESTATUTO, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto COMERCIAL A) compraventa, distribución y comercialización de artículos eléctricos y electrónicos, artefactos, máquinas y herramientas, accesorios, dispositivos relacionados con la industria eléctrica y/o electrónica, B) comercialización y distribución de elementos, artículos y productos publicitarios, C) importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. MANDATARIA: realizar todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 232 del 21 de Noviembre de 2012, pasada ante mí.

Vicente Leon Gallo
Matricula: 4516 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117496/12 v. 27/11/2012

ALTHOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 283, del 16/11/12, se constituyó una SA 1) Socios: Berta Susana GARFUNKEL, argentina, viuda, nacida 3/11/1936 DNI 3329051, domicilio Zabala 1881 piso 7 CABA, Empresaria; Jessica Laura UMANSKY, argentina, nacida el 26/2/1971, casada, DNI 22098637, domicilio Arenales 1876, Florida, Pcia de Bs As, Empresaria; Esteban Walter UMANSKY, argentino, nacido el 4/10/1978, soltero, DNI 26886072, domicilio Serrano 287 piso 15 Dpto. 7 CABA, Empresario; y Rubén Luis FASZCZAK, argentino, nacido el 6/12/1959, casado, Empresario, DNI 14157031, domicilio Formosa 228 piso 3 CABA; 2) ALTHOMAS SA 3) La sociedad tiene su domicilio legal, fiscal y social en Gaona 1237, piso 8, Dpto. 811, CABA. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios y b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 99 años 6) $ 900.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Presidente: Jessica Laura UMANSKY y Director Suplente: Manuel Bernardo UMANSKY argentino, nacido el 29/09/1945, divorciado, Empresario, DNI 4526672, domicilio Dorrego 2765, piso 10, Dpto. A CABA, ambos con domicilio especial en Gaona 1237, piso 8, Dpto. 811, CABA 10) Cierre ejercicio: 31/12. Roberto Gontovnikas autorizado en escritura constitutiva de la sociedad de 16/11/12”.

Roberto Ariel Gontovnikas
T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117222/12 v. 27/11/2012

BASLIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 656 del 4.10.2012, escribano Sebastián Corradi adscripto registro 222 CABA, Alan Gastón STABILITO, argentino, soltero, empresario, 8.8.1989, DNI 34.870.871, CUIT 20-34870871-7; Alexis Adrian STABILITO, argentino, soltero, empresario, 9.9.1985, DNI 31.443.856, CUIT 20-31443856-7, ambos con domicilio en la calle Nepper 427, Merlo, Pvcia de Bs As.- 1. “BASLIMP S.A.” 2. 99 años; 3. Objeto: Limpieza: I) Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios comerciales y particulares, clínicas, hospitales, entidades educativas, consorcios e industrias, contando a tales fines con personal capacitado; II) Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos de limpieza y desinfectación de inmuebles; 5. Capital: $ 12000, 12000 acciones; 6. Directorio: 1 a 5 directores titulares, 1 a 5 suplentes. 3 ejercicios. 7. Ejercicio: 30.6. cada año; Presidente: Alan Gastón STABILITO, Director suplente: Alexis Adrian STABILITO. Ambos con domicilio legal en la sede social de Uruguay 864 piso 1 oficina 101 CABA. Autorizado por escritura 656 del 4.10.2012, registro 222 CABA escribano Sebastián Corradi.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117431/12 v. 27/11/2012

BERCA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
RURAL Y FINANCIERA

COMUNICA que la asamblea del 09/11/2012 resolvió: 1) modificar los artículos 4°, 5° y 8° del estatuto y el texto integro ordenado del mismo, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117492/12 v. 27/11/2012

BESPA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
RURAL Y FINANCIERA

COMUNICA que la Asamblea del 24/10/2012 resolvió: 1) modificar los artículos 5° y 8° del estatuto y el texto integro ordenado del mismo, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117490/12 v. 27/11/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

BOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5.9.2012 se aumento el capital a $ 43121300 repreentado en 43121300 acciones, modificandose el artículo 4º del estatuto. Autorizado por asamblea del 5.9.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117466/12 v. 27/11/2012

CONSTRUCTORA CEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/11/2012, se resolvió por unanimidad: a) Se reconduce la Sociedad por 99 años más, a partir de la inscripción de la reconducción y se modifica el Artículo Segundo del Estatuto; b) Aprobar la gestión del Directorio y renovar el Directorio por nuevo período: Presidente: NORA ELVIRA TRIGUEROS; y Director Suplente: LIDIA ERNESTINA TRIGUEROS, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; c) Se reduce el número de miembros titulares del Directorio, estableciéndolo de 1 a 5 titulares con mandato por tres años y se reforma en consecuencia el Artículo Noveno del Estatuto; d) Trasladar la sede social a NAVARRO 3677, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 1/11/2012, obrante a fojas 48 del libro Actas de Directorio y Asambleas. Carlos Enrique Vignoni. Tº 28 Fº 453. C.P.A.C.F.-

Carlos Enrique Vignoni
T°: 28 F°: 453 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117350/12 v. 27/11/2012

CYSSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

CYS BAIRES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 513 del 19/11/2012 decide modificar denominación social siendo la nueva: "CYS BAIRES CONSTRUCCIONES S.A.". Autorizado por Escritura 491 del 2/11/2012, Registro 531, CABA.

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117567/12 v. 27/11/2012

DISTRICARE

SOCIEDAD ANONIMA

"DISTRICARE S.A". 1) Escritura Nº 103, 12/11/2012, Fº 320, Escribana Virginia J. Benfield, Registro Notarial 2194, Titular C.A.B.A; informa: A) RECTIFICACION EDICTO ANTERIOR DEL 5/10/2012 INTERNO TRAMITE TI 102302/12. B) OBJETO: Realizar por sí, cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a la fabricación, industrialización y elaboración de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, fitomedicamentos, y reactivos. La compra, venta, distribución, importación y exportación de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales, fitomedicamentos, productos médicos, además de productos farmacéuticos o especialidades farmacéuticos o medicamentos de uso hospitalario y ambulatorio para expendio en farmacias; así como reactivos para diagnostico de uso in vitro, descartables, agujas, jeringas y aplicadores de insulina; actuando como droguería y/o distribuidora; así como instrumental quirúrgico, insumos hospitalarios y todo otro material a fin a su objeto. Las actividades que así lo requieran deberan ser realizadas por profesionales con título habilitante.- AUTORIZADA Escribana Virginia J. Benfield, Registro Notarial 2194, Titular C.A.B.A por Escritura Nº 103, 12/11/2012, Fº 320, Escribana Virginia J. Benfield, Registro Notarial 2194, Titular C.A.B.A.

Virginia J. Benfield
Matricula: 4773 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117541/12 v. 27/11/2012

EL BAQUEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 70 de fecha 30 de mayo de 2012, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.069.682 a la suma de $ 1.269.682 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción con una prima de emisión de $ 62,425 por acción, y modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado: Cecilia Pasqualis por Acta de Asamblea Nº 70 de fecha 30-05-2012.

Cecilia María Pasqualis
Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117578/12 v. 27/11/2012

EMP ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/2011, folio 845, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó: Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 08/10/2012 que modifica el art 3 quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho". Maria Gracia Caso, autorizada por escritura número 210, pasada al folio 845, de fecha 12 de noviembre de 2012.

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117564/12 v. 27/11/2012

EMPRESA ARGENTINA DE INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRESA ARGENTINA DE INGENIERIA AMBIENTAL SA escritura 210 fº 496 Bs As 28/9/2012. REFORMA de NOMBRE a "EAIA S.A", por escritura 239, F° 554. Bs. As 15/11/12, Escribana Niedzwiecki, Autorizada a publicar por escritura. Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matricula: 2570 C.E.C.B.A.

Mónica Banchik de Niedzwiecki
Matricula: 2570 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117594/12 v. 27/11/2012

ENOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/11/11 se resuelve: 7) aumentar el capital de $ 1.066.500 a $ 5.000.000. Se reforma art. 4º. Autorizado en acta del 22/11/11.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117427/12 v. 27/11/2012

ESTANCIA LA EMMA

SOCIEDAD ANONIMA

COMUNICA que la Asamblea del 29 de octubre de 2012 resolvió: 1) modificar el artículo 11º del estatuto social, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117494/12 v. 27/11/2012

FERRAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 760 del 6.9.2012 escribana Carolina Canale adscripta registro 2084 CABA, Daniela Adriana DOMINGUEZ HORNOS, uruguaya, empresaria, soltera, 16.6.1971, DNI 92.602.840, CUIT 27-92602840-0, Solís 1848, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Javier Ramón TOLOSA, argentino, soltero, empresario, 27.7.1972, DNI 23.037.485, CUIT 20-23037485-5, Sarratea 1446, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 1. FERRAMET SA; 2. 99 años; 3. Objeto: FERRETERIA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de herramientas y productos de ferretería, maquinarias livianas, tanto manuales como eléctricas y neumáticas, accesorios de las mismas, bulonería, venta de útiles para el bricolaje, pinturas, materiales y artefactos electricos y las necesidades del hogar, cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, tornillos, silicona, persianas, y todo tipo de insumos para la construcción y tendidos eléctricos; 4. Capital $ 12000, 12000 acciones, 6. 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios; 5. Ejercicio: 30.6. cada año; Presidente: Daniela Adriana DOMINGUEZ HORNOS, Director suplente: Javier Ramón TOLOSA. Ambas con domicilio especial en la sede social sita en la calle Uruguay 766 piso 1º Oficina 11 CABA. Autorizado por escritura 760 del 6.9.2012 reg 2084 escribana Carolina Canale.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117460/12 v. 27/11/2012

FIDUSAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado el 4/10/12, trámite 100944/12 y según vista conferida por la IGJ en el trámite 2873781, se informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/03/11, se modificó el objeto social. Se reformó el artículo cuarto del estatuto que queda redactado así: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de al Republica Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, construcción, refacción, mantenimiento, explotación, administración, locación, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamientos, loteos y urbanizaciones. Ejecución de desarrollos inmobiliarios. Administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendado por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad fiduciaria. Podrá otorgar prestamos y/o aportes a particulares o sociedades comerciales, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociaciones con titulo y acciones y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad inmobiliaria y constructora. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea general extraordinaria del 11/03/11.

Isaac Carlos Sydransky
T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117167/12 v. 27/11/2012

FRANDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/11/12 se constituyó la sociedad. Socios: María Alejandra GOYENECHEA, D.N.I. 17.374.680, 22/12/64, abogada, casada, Juana Manso 670, 24° piso departamento "B-3", Cap. Fed. y Esteban María BAUME, D.N.I. 14.038.846, 23/8/60, contador, divorciado, Arenales 3489, piso 2, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, leasing, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, barrios privados, clubes de campo, y parques industriales, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o del que en el futuro la complemente o sustituya; otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional; desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Todo ello sobre inmuebles propios o de terceros. Constitución, suscripción o adhesión a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, respecto de toda clase de inmuebles. Y realización de obras y/o construcciones que sean propias del objeto; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: María Alejandra Goyenechea y Director Suplente Esteban María BAUME, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Rosario Vera Peñaloza 599 Torre C - Sector A - Piso 21 departamento "2", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 198 del 8/11/12 registro 1054.-

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117426/12 v. 27/11/2012

GRASS LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 9-11-12 modificó artículos 2º y 3º. El plazo de duración por reconducción es de 15 años desde la inscripción de la reconducción. Por cese en el cargo del Presidente Rosa Elisa Caggiano y Director Suplente: Eduardo Terreni designa Presidente: Rosa Elisa Caggiano y Director Suplente: Eduardo Terreni, ambos domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5º Oficina 513 CABA. Autorizado acta del 9/11/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117128/12 v. 27/11/2012

GRUPO ZC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Fernanda Orcajada, argentina, empresaria, soltera, 10/10/1969, DNI 20.896.553 domiciliada en Panamericana Ramal Pilar, km 34, Olivos Golf Club, Mojón 44, Pablo Nogues, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs Ais; y Pedro Daniel Gilaberte, argentino, empresario, viudo, 8/3/1965, DNI 17.203.546 domicilio: Av. del Libertador 1088, Partido de San Fernando, Pcia de Bs As, Fecha de Constitución: 21/11/2012. Denominación: Grupo ZC S.A. Sede social: Paraná 123, piso 5, oficina 128, CABA. Objeto: Servicios asociados de logística integral, depósitos y almacenajes, distribución de todo tipo de productos, inclusive combustibles. Logística integral interna y externa en transportes, almacenajes, embarques terrestres, fluviales y marítimos. Almacenaje de materias primas y combustibles, su transporte y distribución. Compra, venta, distribución y expedición de combustibles y sus derivados al por mayor y menor. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: María Fernanda Orcajada, Director suplente: Pedro Daniel Gilaberte. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizada por escritura 263 del 21/11/2012.

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117407/12 v. 27/11/2012

JUKEBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/12 se reforma el Art. 3º Objeto: 1) Importación y Exportación temporaria y/o definitiva de los productos, mercaderías y servicios que están incluidos en el nomenclador nacional, para su posterior intermediación, distribución y comercialización en el mercado interno y externo. En especial exportación de alimentos, productos y subproductos agroindustriales, como granos, soja, aceite, y todos los derivados de la actividad agrícola, ganadera y la industrialización de estos últimos. 2) Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, "franchising", "leasing", formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Autorizado por acta del 25/09/12.

Guillermo Horacio Franco
T°: 45 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117354/12 v. 27/11/2012

LABORATORIOS ASPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 423 del 13/11/2012, protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/7/2012, se reeligen por 3 ejercicios: Presidente Hugo Rabosto, Director Titular: Roy Gastón Rabosto y Directora Suplente: Regina Glenda Rabosto, argentina, 11/11/1985, soltera, DNI: 31.988.117, empresaria, Superí 1164 CABA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en: Superí 1164 CABA. Se adecua la sociedad a la Res. 7/05 de garantía de los administradores. Autorizado en Esc. 423 del 13/11/2012.

Ricardo Luis Fernandez Pelayo
Habilitado D.N.R.O. N° 3631
e. 27/11/2012 N° 117093/12 v. 27/11/2012

LAS ESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 200 del 21/11/2012 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 498 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: A) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/5/2010: Se designó Director Titular y Presidente: Nazareno Oscar ARREDONDO y Director Suplente: Agustín ZUMBAY, ambos domicilio especial Añasco 2965 CABA - aceptaron los cargos.- B) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/10/2012: 1) Renunciaron Director Titular y Presidente Nazareno Oscar ARREDONDO y Director Suplente Agustín ZUMBAY – se aceptaron sus renuncias y gestión. 2) Se designó Director Titular y Presidente: María Elena FLEITAS y Director Suplente: Edgardo ZAPATA, ambos domicilio especial Alejandro Magariños Cervantes 1843 piso 1° depto. “8” CABA - aceptaron los cargos.- 3) Se modificó artículo 1° del Estatuto Social – Cambio de Denominación por GEODESICO S.A. antes LAS ESTACIONES S.A. 4) Se traslada la sede social de Añasco 2965 C.A.B.A. a Alejandro Magariños Cervantes 1843 piso 1° Departamento “8” C.A.B.A. Escribano Leandro S. BURZNY, autorizado por citada escritura.-

Leandro Sigfrido Burzny
Matricula: 5030 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117361/12 v. 27/11/2012

LATAMLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 05/11/12, escritura 336, Folio 763, Registro 968; Denominación: “LATAMLAC S.A.”; Socios: Ricardo Gustavo GRECO, argentino, nacido el 15/11/1948, divorciado, L.E. 6.082.382, C.U.I.T. 20-06082382-1, Licenciado en Economía; y María Vicenta MAROTTA, argentina, nacida el 26/03/ 1957, casada, D.N.I. 12.849.888, C.U.I.T. 27-12849888-0, contadora, ambos domiciliados en Esmeralda 1376, 1° piso, de esta Ciudad.- Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, inversión en empresas alimenticias, con excepción de los actos de la Ley de Entidades Financieras.- Sede Social y Domicilio Especial de los directores: Esmeralda 1376, 1° piso, C.A.B.A.; Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1,- valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 1 ejercicio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso.- Directorio: Presidente: Edgardo Alberto HERRERA; Director Suplente: Benjamín Miguel DI TELLA.- Cierre del ejercicio: 30-06 de cada año.- Escribana autorizada por escritura relacionada.-

Cecilia Grotz
Matricula: 4984 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117273/12 v. 27/11/2012

LATIN SEEKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Complementaria 90, Folio 250, 20/11/2012, Reg. 211, Se modifica el ARTICULO TERCERO, el cual pasará a tener la siguiente redacción: “ARTICULO TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto brindar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros, dentro del territorio nacional y en el exterior, las siguientes actividades dedicadas a personas, empresas, instituciones y organismos de gobierno: Servicios de reclutamiento y/o selección de recursos humanos, de reinserción laboral, de evaluaciones de desempeño, de capacitación y desarrollo de personal, de gestión de competencias laborales, de contratación de recursos humanos nacionales y extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.” La que suscribe fue autorizada por escritura 74, folio 203, Registro 211.-

Mayra Valeria Gonzalez
Matricula: 5009 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117511/12 v. 27/11/2012

M. CASSAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO FECHA CIERRE EJERCICIO. REFORMA ESTATUTO. Esc. 180, Folio 670, 15/11/2012, Escribano Jorge Daniel Gerszenswit, Registro 1737, Cap. Fed.- Se modifica la fecha del cierre del ejercicio de 30 de Junio al 31 de Diciembre de cada año. Se modifica el Artículo Décimo quinto del Estatuto. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit autorizado a publicar el presente en escritura 180, 15/11/2012, Reg 1737 Cap. Fed.

Jorge Daniel Gerszenswit
Matricula: 4256 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118138/12 v. 27/11/2012

MAD BATS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 16/12/2011: Presidente: Luis Alberto Morandi. Vicepresidente: Patricia Ana Scheuer. Director Suplente Martin Horacio Arrieta; domicilio especial en Lacroze 2136, Caba. Por acta de asamblea del 14/3/2012 se aumento el capital a $ 2.868.800 y se reformo el art 4° y se reformo art 10° limitando facultades del directorio en lo atinente al local de Lacroze 2136, Caba, las que deberan ser autorizado por Asamblea. Agustin Goyenechea, aut. por esc del 19/11/2012.

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117585/12 v. 27/11/2012

MCCAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 06.11.2012 resolvió (i) modificar el quórum del directorio para sesionar, fijando que el directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes; (ii) incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio mediante la participación de directores comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo noveno del estatuto social referido a la administración y representación de la Sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06.11.2012.

María Clara Pujol
T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117352/12 v. 27/11/2012

MEGA 24

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el trámite número 116636/12 de fecha 22/11/2012, dejando constancia que el C.U.I.T. correcto de “COMSUR INVERSIONES S.A.” es 30-67659326-4, y no el que por error se consignara. Escribana Mariana C. MASSONE. Autorizada en escritura del 16/9/2012, folio 460, Registro 436 Cap. Fed.

Mariana Claudia Massone
Matricula: 4583 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117454/12 v. 27/11/2012

METALURGICA ANTONINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que la sociedad, por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 19 de noviembre de 2012 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió: (1) Reformar sus estatutos sociales en los siguientes artículos: 6º, estableciendo un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años; 7º adecuando las garantias de los directores; 9º, la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; 10º, se prescinde de sindicatura; y 11º, las asambleas convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria. (2) Designó Director titular y Presidente a Ricardo Daniel Antonini y Director suplente a Bruno Dario Guazzini, con mandato por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Carlos Antonio Lopez 3928/36, Capital Federal. Autorizada por escritura 607 del 19 de noviembre de 2012, Folio 111, Registro 464, Capital Federal.

Marta Beatriz Arisi
Matricula: 2414 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117353/12 v. 27/11/2012

NATFRESC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Stefan Hermansson, argentino, nacido el 27/12/1976, D.N.I. Nº 25.790.906, C.U.I.T. Nº 23257909069, empresario, casado, y domiciliado en Av. De Los Constituyentes 4175, lote 351 de la localidad de Benavidez del Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires; María Constanza Ruiz, argentina, nacida el 13/03/1981, D.N.I. Nº 28.752.386, C.U.I.L. Nº 27287523861, empleada, casada y domiciliada en la calle Los Crisantemos 560 de la localidad de Del Viso del partido de Pilar de la Provincia de Buenos Aires y María Milagros Ruiz, argentina, nacida el 04/12/1987, D.N.I. Nº 33.344.928, C.U.I.L. Nº 27333449280, empleada, soltera y domiciliada en el Barrio La Retama, lote 61, de la localidad de Manzanares del partido de Pilar de la Provincia de Buenos Aires. Escritura Nº 112 del 16/11/2012. Denominación: NATFRESC S.A. Domicilio Legal: Rodríguez Peña Nº 1706, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior del país, a la fabricación, elaboración, producción y compraventa de todo tipo de comidas, productos de panificación, sándwiches de miga, dulces de todo tipo, todo producto derivado de harinas, frutas, verduras y afines y toda clase de productos de confitería, explotación de casa de comidas rápidas (fast food), bar, restaurant, confitería, elaboración de comidas para llevar, venta de bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y el artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 100.000,00, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas. Directorio: Presidente: María Constanza Ruiz, con domicilio especial en Rodríguez Peña Nº 1706, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: María Milagros Ruiz, con domicilio especial en Rodríguez Peña Nº 1706, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Stefan Hermansson. Plazo: Tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juan Manuel Delfino - Autorizado según Escritura Nº 112 de fecha 16/11/2012.

Juan Manuel Delfino
T°: 261 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117595/12 v. 27/11/2012

NCT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cristian Marcelo Torreblanca, argentino, nacido el 20/05/1972, casado DNI 22.183.280, CUIT 23-22183280-9, empresario, domiciliado en Lavalle 900, segundo piso, departamento “A”, CABA; Mónica Edith ETCHEGOYEN, argentina, nacida el 06/08/1969, casada, DNI 21.050.553, CUIT 27-21050553-4, comerciante, domiciliada en Lavalle 900, segundo piso, depto “A”, CABA; 2) Escritura 12 del 13/11/2012, Fº 21, Esc. Carmen A. Massa, Reg. 1165; 3) NCT S.A.; 4) Lavalle 900, segundo piso, depto A, CABA; 5) OBJETO: FINANCIERA: tomar y otorgar préstamos, con garantía incluso real- o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, a corto, mediano o largo plazo, para la financiación de todo tipo de operaciones, consumo, o negocios realizados o a realizarse; Comercialización, servicios de cobranzas y administración de todo tipo de créditos para otras entidades.- Administración y emisión de tarjetas de crédito y/o compra y/o de beneficios o similares. Adquirir, asesorar, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades o entidades del país o del extranjero, y cualquiera sea el objeto de las mismas, incluso fideicomisos, ya sea como administrador o fiduciario. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o a crearse en el futuro.- Con excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.- En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 100.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios pudiendo elegir igual o menor nº de suplentes. Presidente: Cristian Marcelo Torreblanca, Directora Suplente: Monica Edith Etchegoyen, con domicilio especial en Lavalle 900, segundo piso, depto “A”, CABA; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente indistintamente; 10) prescinde sindicatura; 11) cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado por escritura 12 del 13/11/2012.

Juan Ignacio Castro Massa
T°: 313 F°: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117549/12 v. 27/11/2012

PEDRO ALFREDO APPHATIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31/07/12 se fijó el capital en $ 2.408.439, se amplió el plazo de duración del Directorio a tres años, se prescindió de la sindicatura y se reformaron los artículos 4°, 6°, 8°, y 13° del estatuto social. Asimismo se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hilda María EHUL de CASTRILLÓN, Vicepresidente: Ana María EHUL de OCHOA y Directora Suplente: Hilda Alcira UHALDE de EHUL, quienes constituyeron domicilio especial en Guido 1612 2º piso Departamento “A”. Autorizado por asamblea del 31/07/12.

Enrique Manuel Skiarski
T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117362/12 v. 27/11/2012

PLUS BOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 225 del 21/11/2012, Fº 610, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó “PLUS BOL S.A.”.- 1) Socios: Hugo Horacio SUÁREZ, argentino, 01/11/1946, soltero, comerciante, DNI M.8.264.246, CUIT. 20-08264246-4, domiciliado en Lincoln 585, San Martín, Pcia. Bs. As. y Ubaldo Rene RODRÍGUEZ, argentino, 18/08/1953, soltero, comerciante, DNI. 10.921.480, CUIT. 23-10921480-9, domiciliado en Constancio C. Vigil 2272, San Miguel, Pcia. Bs. Ad.- 2) Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, producción, extracción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de plásticos, papelería, envases y elementos accesorios de cierre y fajación como plásticos, de papel o de cualquier otro material necesarios a integrase a los productos terminados del objeto señalado; todo tipo de instrumentos, aparatos, maquinarias, herramientas y sus materias primas para dicho fin.- 3) Plazo: 99 años desde su inscripción.- 4) Capital: $ .100.000.- 5) Administración: Directorio: 1 a 10 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Hugo Horacio SUÁREZ. Director Suplente: Ubaldo Rene RODRÍGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social.- 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedi-

mento o excusación.- 7) Fiscalización: Socios. Prescinde Sin-dicatura.- 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.- 9) Sede Social: Av. Álvarez Jonte 5731, PB, Dpto “2”, C.A.B.A.- Mario Carlos Warcovesky, DNI. 4.317.718, Autorizado según Escritura Nº 225 del 21/11/2012, Fº 610, Registro 971 de Cap. Fed.

Mario Carlos Warcovesky
Matricula: 2842 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117568/12 v. 27/11/2012

PROMOTORA DE ENERGIA SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 12/11/2012; Socios: Carlos Agustín AHUMADA, casado, empresario, 11/6/1964, DNI: 18.739.857, Riobamba 1261, Piso 18, CABA y Andrés Fernando ANZALDI, soltero, abogado, 11/8/1968, DNI: 20.317.574, Callao 545, Piso 2, CABA, ambos argentinos; Sede: Riobamba 1234, Piso 6, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: $ 100.000; Objeto: Generación, producción, almacenaje, distribución y comercialización de energía generada a partir de procedimientos alternativos denominados energías alternativas o renovables, ya sea en forma eólica, solar, geotérmica, hidráulica, maremotriz, y en especial la generación de energía calorífica y/o eléctrica y/u otros modos de energía mediante el reciclado y/o biotransformación y/o combustión de residuos de todo tipo y la obtención directa o indirecta de combustibles y sus derivados a partir de la transformación de biomasa vegetal, tales como troncos, ramas, tallos, frutos, restos y/o residuos vegetales, y la biomasa animal, tales como grasas, estiercol, restos y excrementos y su comercialización en bloque mediante la utilización de complejos hidroeléctricos y/o de centrales de generación térmicas y/o de cualquier otro tipo de generación sea que la explotación de los mismos corresponda a concesiones otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional o no, como así también la distribución y el transporte de energía eléctrica, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo.- Prestación de servicios de gerenciamiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía eléctrica, propios o de terceros; Presidente: Carlos Agustín Ahumada, Director Suplente: Andrés Fernando Anzaldi, ambos con domicilio especial en Riobamba 1234, Piso 6, CABA. Firmante autorizado en escritura 1322 del 12/11/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117386/12 v. 27/11/2012

SA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto Nro. 111491/12 del 7/11/2012: Cierre del ejercicio: 31/10.- Autorizada por Escr. del 2/11/2012, Fº 619 Reg. 209 de CABA.-

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117558/12 v. 27/11/2012

SAN JUAN DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/11/2012 se constituyó por escisión San Juan del Salado S.A. Socios: Hilda Alcira UHALDE de EHUL, argentina, 23/12/1922, L.C. 3.435.318, empresaria, Guido 1612 piso 2º departamento “A”, Cap. Fed.; Ana María EHUL de OCHOA, argentina; 27/02/1951, L.C. 5.494.615, empresaria, Gurruchaga 2241, piso 1º deparamento “3”. Cap. Fed; Hilda María EHUL de CASTRILLON, argentina, 26/02/1949, L.C. 5.915.423, empresaria, Av. Libertador 1146, Piso 11º departamento “A”, Cap. Fed; Teresa María AYERZA de EHUL, argentina, 15/03/1955, DNI 11.477.283, empresaria, Chacabuco 22, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio EHUL AYERZA, argentino, 15/03/1983, DNI 30.182.107, empresario, Lastra 427, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Magdalena María EHUL AYERZA, argentina, 27/10/1987, DNI 33.324.025, empresaria, Chacabuco 22, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; María José EHUL AYERZA, argentina, 19/03/1992, DNI 36.812.025, empresaria, Chacabuco 22, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Esteban EHUL AYERZA, argentino, 16/06/1981, DNI 28.909.701, empresario, Paraná 557, piso 7º departamento “B”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: la administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial el cuidado, conservación, cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios, en forma directa o mediante contratos de aparcería, capitalización, pastajes o pastoreos, y el arrendamiento de inmuebles rurales a terceros. Capital: $ 105.990. Cierre de ejercicio: 30/4. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Presidente: Hilda Alcira UHALDE de EHUL, Vicepresidente: Ana María EHUL y Directora suplente: Hilda María EHUL, quienes constituyeron domicilio especial en la sede. Sede: Guido 1612 2° Piso Departamento “A” CABA. Autorizado por escritura Nº 959 del 14/11/2012 ante el Registro 1069.

Enrique Manuel Skiarski
T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117365/12 v. 27/11/2012

SISPUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/11/12 se cambió la denominación por SOITSA S.A., reformándose en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto. Se aceptaron las renuncias de Alberto José Foppoli y Marcelo Iván Giaccone a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente: María José CICCONE; Director Suplente: Sebastián José MONTIEL; ambos con domicilio especial en Gorriti 5380, Departamento 2, CABA, donde por Acta de Directorio del 12/11/12 se fijó la nueva sede social. Autorizada por Esc. 212 del 19/11/12, Registro 440 de Adriana B. Colombo.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117236/12 v. 27/11/2012

TECNOMYL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 03.04.06 se resolvió (i) Cambiar su jurisdicción a la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego; (ii) Reformar el artículo primero de su estatuto social para que quede redactado de la siguiente forma: “La sociedad se denomina TECNOMYL S.A y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Republica Argentina, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país”; y (iii) Fijar su nueva sede social en la calle Ingeniero Varela N° 1080, Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Reunión de Directorio del 13.09.12.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117601/12 v. 27/11/2012

THE GRAPHIC HOLDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Irene OÑATE, argentina, 18/04/1973, divorciada, empresaria, DNI 23.330.735, La Pampa 2860, Piso 6, Departamento “B” Ciudad de Buenos Aires y Dora Martina RACEDO, argentina, 19/10/1946, casada en primeras nupcias con Carlos Carballo De Los Santos, comerciante, DNI 6.418.864, 11 de Septiembre 3301 Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura 187, 20/11/2012, Folio 548, Reg. Not. 2132. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: (i) EDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones en general, de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, vitivinícola, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dictas industrias. (ii) EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. EDITORIAL: (i) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. (ii) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. (iii) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. (iv) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones en general, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal.- INDUSTRIA GRAFICA: mediante la producción, comercialización, importación y exportación de impresiones gráficas, efectuadas sobre papel, cartón, materiales plásticos y similares, envases, envoltorios, embalajes, etiquetas y packaging en general; trabajos de imprenta y serigrafía, como ser: diseño y armado de originales, diseño publicitario, troquelado, impresiones y estampado de artículos para promoción, publicidad y marketing de bienes, productos y servicios puestos en exhibición para su comercialización.- Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 99 años.- 5) $ 100.000, 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 c/u. 6) 31/10. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Directorio entre 1 y 5 por tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) PRESIDENTE: Dora Martina RACEDO y DIRECTOR SUPLENTE: Raquel Irene OÑATE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Avenida Monroe 2524 Piso 9, Departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires.- Firma: Mónica Leonor PONCE, autorizada, Esc. 187, 20/11/2012. Folio 548, Reg. Not. 2132 Ciudad de Buenos Aires.

Monica Leonor Ponce
Matricula: 4645 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117593/12 v. 27/11/2012

TIM WE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2012 se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, reformar el artículo tercero del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, por medios virtuales o reales, al desarrollo de las siguientes actividades: prestación de servicios, incluyendo sin limitación, la comercialización a operadores de telefonía móvil de entretenimiento y desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como “e-learning”, marketing interactivo, “e-commerce”, servicio de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, incluyendo la compra de publicidad digital. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo”. Lucila Parodi, Tomo 109, Folio 904 C.P.A.C.F., abogada autorizada según Asamblea del 12/11/2012.

Lucila Parodi
Tº: 109 Fº: 904 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117550/12 v. 27/11/2012

TRANSPORTE REY SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 73 del 16/11/2012: SOCIOS: Graciela Liliana BESADA, argentina, nacida 19/9/1964, asistente social, divorciada, DNI 17.049.096, Country La Tradición, Lote 17, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Gabriela Alejandra ARES, argentina, nacida 19/8/1967, transportista, divorciada, DNI 18.529.394, Rivadavia 4580, piso 7, departamento D CABA. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO transporte de personas, en especial personas discapacitadas, cargas y mercadería en general, bajo cualquier forma y reglamentación vigente. CAPITAL $ 100.000. ADMINISTRACION Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACION Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 30 de noviembre de cada año. PRESIDENTE Graciela Liliana BESADA, DIRECTORA TITULAR Gabriela Alejandra ARES, ambas domicilio especial Av.Santa Fe 2958, piso 13, departamento C, CABA. SEDE Av. Santa Fe 2958, piso 13, departamento C, CABA. Esc. Ana María Gloria RAIANO, Registro 1220 de CABA autorizada en escritura citada

Raiano Ana Maria Gloria
Matricula: 2522 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117467/12 v. 27/11/2012

UNCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5.11.2012 se aumento el capital social a $ 1655000 representado en 1655000 acciones, modificandose el artículo 4 del capital. Autorizado por asamblea del 5.11.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118140/12 v. 27/11/2012

VIFOR PHARMA AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 07/09/2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.310.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de $ 1.310.000 (Pesos Un Millón Trescientos Diez Mil), representado por 1.310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción”.”Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 07/09/2012.

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117252/12 v. 27/11/2012

ZARGAT COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Javier Zarate, 17/09/68, casado, DNI 20.494.343, CUIT 20-20494343-6; Andrea Roxana Gattelet, 08/04/68, casada, DNI 20.204.515, CUIT 23-20204515-4, comerciantes, argentinos domiciliados en Belelli 540, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. 2) 20/09/2012 3) Zargat Comercialización SA. 4)

Rodríguez Peña 486, Piso 5, CABA. 5) Podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a) Explotación del servicio de transporte y/o logística de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, y de las actividades conexas. b) Traslado de personas y cargas por automotor, microómnibus, colectivos, y demás medios de transportes, en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados. c) Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales y provinciales. d) Deposito de mercadería. e) Locación de herramientas para transporte, carga y/o descarga de mercaderías. f) Distribución de mercaderías. g) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. h) Compraventa, consignación y/o mandato de rodados pesados y/o livianos; pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos y valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sea estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras. Efectuar operaciones de comisión, representación y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Para cumplir el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y con. Del C.C. y art. 5 Lib. II, tit. X del C. Com. 6) 50 años desde su inscripción 7) $ 100.000. 8) El directorio Presidente Gerardo Javier Zarate, Director Suplente Andrea Roxana Gattelet por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, contralor de los socios Art. 55 Ley 19.550. Domicilio especial: Belleli 540 Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires 9) El Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorización escritura 123, 20/09/12, F° 234 escribano Carlos María Insua (h) Lomas de Zamora. Carlos María Insua Escribano. Por un día.

Notario – Carlos María Insua.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2012. Número: FAA050169018.

e. 27/11/2012 N° 117249/12 v. 27/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

300DPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/11/12: Norberto Rubén BODELLO, 27/11/54, casado, DNI 11.443.686, Inclan 2236, San Justo, empresario; Rafael Gustavo BLANCO, 8/5/71, soltero, DNI 22.001.223, Serrano 986, Banfield, empresario; Martin Jorge DI MASI, 15/1/76, casado, DNI 25.154.004, Sixto Fernández 1518, Lomas de Zamora, empleado administrativo; todos argentinos de PBA. 300DPI S.R.L. 99 años. Actuar como agencia de publicidad y de marketing; compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando para la consecución del objeto, todos los medios de difusión que existan o puedan crearse, en especial, la comercialización de espacios publicitarios vía internet. Realización de estudios e investigación de mercados en las áreas radiales, televisivas, gráficas o cinematográficas. Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, vía publica, por megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista o a crearse. Organización de eventos publicitarios para la presentación de productos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Necochea 173, Planta Baja, Departamento A, CABA. Gerentes: Norberto Rubén BODELLO, Rafael Gustavo BLANCO y Martin Jorge DI MASI, todos con domicilio especial en sede social. Autorizada en Acto ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 117238/12 v. 27/11/2012

ACOPIOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 16-11-2012: 1) Bruno Luis PARIGIANI vende, cede y transfiere 5000 cuotas a Andrés Mariano BRUNERO BLANCO, argentino, nacido el 22-11-79, comerciante, DNI 27767440, CUIL 20-27767440-7, soltero, con domicilio real y especial en Lugones 3937, CABA.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Se ratifica como Gerente a Diego César RICCIARDELLI, con domicilio especial en la calle Arce 957, Piso 8º, Departamento C, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 16-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 27/11/2012 Nº 117339/12 v. 27/11/2012

ARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto publicado el 12/7/12, TI 74980/12. Domicilio especial de gerente designado Amalia Laura Lascano: José Hernandez 1530, 7º "A", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en instrumento privado del 30/05/2012.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117512/12 v. 27/11/2012

AVATAR SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Jorge Oscar BARRIENTOS, argentino, divorciado, comerciante, 31/1/69, DNI 20.591.308, CUIT 20-20591308-5 y Axel Oscar BARRIENTOS, argentino, soltero, comerciante, 20/7/91, DNI 35.459.845, CUIT 20-35459845-1, domiciliados en Salguero 568, 4º "A", Cap. Fed; 2) Instrumento Publico 16/11/12; 3) "AVATAR SOLUCIONES S.R.L."; 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1730, séptimo piso, Oficina "75", Capital Federal; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al diseño, producción, desarrollo, programación, importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta, asesoría, instalación, mantenimiento y reparación de insumos y productos relacionados con la computación y la informática, desarrollo de programas de software y hosting de páginas Web y todo tipo de actividad relacionada con el objeto social creados o a crearse.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Se designa Gerente a Jorge Oscar BARRIENTOS; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1730, séptimo piso, Oficina "75", Capital Federal; 9) 31 de diciembre de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 16/11/12.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117265/12 v. 27/11/2012

BAEZ 69

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/02/12, ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ, cedió a PABLO ROBERTO ARECCHI 687 cuotas sociales y a EDUARDO JAVIER BARUSSO 229 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, y renunció como gerente, renuncia notificada y aceptada por reunión de socios del 29/03/12. Autorizado en reunión de socios 29/03/12.

Leandro Fabián Barusso
T°: 69 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 117430/12 v. 27/11/2012

BIOORGANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de 23/11/12. 1) Se modifica el objeto social: fabricación, comercialización, importación, exportación, y distribución de alimentos y cosméticos naturistas sin contenido de químicos. Autorizado por instrumento de 5/9/12.

Jorge Ricardo Pintos
T°: 183 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2012 N° 118420/12 v. 27/11/2012

BRAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del T. I. Nº 56011/2012 publicado el 24/5/12.- Reconducción: Por escritura 248 del 23/8/12, Registro Notarial 1488, se modificó el cómputo del plazo: 99 años a contar desde la inscripción de la reconducción.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 119, del 8/5/12, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti
Matricula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 Nº 117552/12 v. 27/11/2012

BRG TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime del 29/08/2012 se resolvió: aumentar el capital social y modificar contrato. Articulo quinta: capital 1.000.000, dividido en 100.000.- cuotas de Valor Nominal $ 10 cada una. Cada cuota un voto. Sede: Av. Corrientes 465 Piso 3° CABA. Por instrumento privado de fecha 29/09/2012. Los actuales socios Carlos Alberto Bargados, Maria Silvina Bargados, Patricio Hernán Bargados y Martín Javier Bargados resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social y designar en carácter de gerente en la precitada sociedad a Carlos Alberto Bargados, con domicilio especial en Avda. Corrientes 465 3º Piso CABA. Autorizado por acta del 29/08/2012.

Claudio Horacio Apolonio Taboada
T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117502/12 v. 27/11/2012

CALIDAD UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GERENTE: Gustavo Jack RUSSO, 29/11/62, DNI 16.262.346, CUIT 20-16262346-0, comerciante, acepta cargo y Roxana Elsa GITMAN, 7/1/66, DNI 17.899.656, CUIT 27-17899656-3, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados real Francisco Bilbao 2325 CABA y especial y sede social en Alsina 960 Quinto piso, departamento E, caba. Plazo: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior a la fabricación, producción, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de indumentaria y accesorios. Capital $ 50000. Cierre 31/10. Autorizada Escritura 273 del 14/11/12. Esc MASRI, Victoria Sandra, titular Registro 1379 Caba.

Victoria Sandra Masri
Matricula: C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117108/12 v. 27/11/2012

CENTU GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 07/09/12, Germán Sagel, argentino, casado, nacido 28/05/74, comerciante, DNI 23969061, CUIT 20-23969061-1, domiciliado en la calle Salta 3770, partido Olivos, Prov. Bs. As. Y Mario Osvaldo Báez, argentino, soltero, nacido 11/02/59, comerciante, DNI 13405025, CUIT 20-13405025-0, domiciliado en la calle Paso de los Libres 156, partido Ituzaingó, Prov. Bs. As.: 1) CENTU GROUP S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, a la realización de operaciones de importación y exportación, transporte, acarreo, embalaje, carga y descarga, depósito, estiba y distribución, de todo tipo de bienes, cargas, pasajeros, correspondencia y encomiendas, ya sea en forma terrestre, marítima, fluvial o aérea, interno, o internacional utilizando medios propios o de terceros, o contratando con terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar despachos aduaneros, actuando como agente de transporte aduanero por ante la Administración Nacional de Aduanas, ejercer representaciones de compañías o empresas de transporte, mandatos, agencias, consignaciones, operar como comisionista y prestar servicio de asesoramiento integral de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, pudiendo producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, y el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa de bienes en el orden nacional e internacional gestionadas para sí o para terceros. Para el caso que la actividad lo requiera, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá desarrollar las actividades conexas y accesorias a su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 4) $ 80000.- dividido en 8000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Ambos socios suscriben 4000 cuotas c/u e integran el 25% 5) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo de duración. 6) Cierre ejercicio social: 31/07 c/año. Sede social en la calle Maipú 231, piso 4º, Ofic. D, CABA. Gerente: Germán Sagel, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por Instr. Priv. del 07/09/12.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117264/12 v. 27/11/2012

CLICK ON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios y Acta de Gerencia del 8/8/12 se designó como único gerente titular por un ejercicio al Sr. Helmut Manfred Harz, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1°, piso 4°, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizada por dicha reunión de socios.

Ignacio María Rios Ordoñes
T°: 93 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 118352/12 v. 27/11/2012

CLOUD WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Peter van Grinsven, 41 años, holandés, 05/04/1971, casado, DNI 94.052.838, CUIT 20-94052838-1, Empresario, con domicilio en Ruggieri 2935 piso 9º "3", CABA y Michael Widjaja, 42 años, holandés, 19/06/1970, casado, DNI 94.522.813, CUIL 20-94522813-0, Empresario, con domicilio en Quito 4211, CABA 2) Inst. Priv. del 02/11/12; 3) CLOUD WORKS S.R.L.; 4) Calle Ruggieri 2935 piso 9º departamento "3", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a nivel nacional o internacional al desarrollo, administración y dirección de sitios de Internet y redes sociales; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de software y aplicaciones digitales desarrollados en diversos lenguajes y tecnologías, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores de diversa índole.

A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Gerente Titular Peter van Grinsven quien fija domicilio especial en la sede social sita en Ruggieri 2935 piso 9° "3" CABA; 9) La dirección, administración y representación legal están a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta que permanecerán en sus cargos hasta tanto no sean reemplazados; 10) 31 de diciembre de cada año. Germán Legname, autorizado por Inst. Priv. del 02/11/12.

German Legname
T°: 57 F°: 461 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117242/12 v. 27/11/2012

COMERCIAL GAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Martín Zarate, 10/09/1994, DNI 38.491.531, CUIL 20-38491531-1, Evelyn Belén Zarate, 16/12/1991, DNI 35.995.549, CUIL 27-35995549-4, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Belleli 540 Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. 2) 20/09/2012 3) Comercial Gaza SRL. 4) Rodríguez Peña 486, Piso 5, C.A.B.A. 5) Cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero compra y venta al por mayor y por menor, fabricación, importación y exportación de productos alimenticios, comidas preparadas, helados y bebidas, instalación y explotación de fabricas de materias primas, productos y maquinarias relacionados con las actividades comerciales. Realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente la realización del objeto social. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y conc. del C.C. y art. 5° del Lib. II, Tit. X del C. de Com. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Lucas Martín Zarate y Evelyn Belén Zarate, domicilio especial: Belleli 540 Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente por todo el término de la sociedad. Contralor de los socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Se faculta al autorizante a Publicar edictos en Esc. 124 F° 238 del 20/09/2012. Carlos María Insua. Escribano. Por un día.

Notario – Carlos María Insua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2012. Número: FAA05169019.

e. 27/11/2012 Nº 117228/12 v. 27/11/2012

COS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 207 del 8-11-2012 1) Carina Dieguez Seijo cedió 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una al socio Claudio Oscar Samassa, reformando el artículo 4 del contrato: El capital social se fija en $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Claudio Oscar Samassa: 1.340 cuotas, $ 13.400 de capital; y Florencia Di Santo: 660 cuotas, $ 6.600 de capital.- 2) Se trasladó la Sede Social a Llavallol 2235, CABA.- Viviana López Zanelli, autorizada en escritura mencionada.

Viviana Matilde Lopez Zanelli
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117370/12 v. 27/11/2012

DECORPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) DECORPINA S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 15-11-2012.- 3) Eduardo Julio Cesar PINA, uruguayo, nacido el 10-04-49, comerciante, DNI 92088711, CUIT 20-92088711-3, casado, con domicilio real y especial en Rivadavia 573, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Luisa Mabel Rosario BLANCO, argentina, nacida el 07-05-55, comerciante, DNI 11584110, CUIL 27-11584110-1, casada, con domicilio real y especial en Calle 877 Nº 3746, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.; y Mailin Ruth PINA, argentina, nacida el 04-12-86, comerciante, DNI 32770735, CUIL 27-32770735-9, soltera, con domicilio real y especial en Calle 835 Nº 3746 San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.- 4) 50 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Holmberg 3155, CABA.- Se designa gerente: Eduardo Julio Cesar PINA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 27/11/2012 N° 117341/12 v. 27/11/2012

DEVELOPMENT COSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 388 del 15/11/12 ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA: Socia Luisa Angela RAPPALINO donó y cedió 8250 cuotas, a su único hijo socio José Luis CUELLO. Reformó art. 4. CAPITAL: $ 10.000.- (AUTORIZADO por escritura referida)

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117337/12 v. 27/11/2012

EDIFICIO MIGUELETES 1268

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 02/01/2012, Jorge Domingo Marcico cede y transfiere la cantidad de 2.000 cuotas que posee en la sociedad, a favor de Lucas Alberto Marcico. Se Ratifica como Gerente a Alberto Jose Marcico, quien acepta el cargo. Se modifica el Objeto Social y la Clausula 3 del estatuto, que queda redactada como sigue: "La sociedad tendra por Objeto realizar por cuenta propia,de terceros o asociada a terceros,en el pais o en el extranjero, la construccion, administracion, permuta, arrendamiento, subdivision y explotacion de inmuebles urbanos, edificados o no, modificaciones edilicias y cualquier otro tipo de construccion, como asi tambien la compraventa de todo tipo de inmuebles y desarrollos inmobiliarios, pudiendo usar la figura del fideicomiso y la afectacion al Regimen de la ley 13.512 de propiedad Horizontal. Tambien su comercializacion y venta". En el mismo instrumento se decidio aumentar el capital social de $ 18.000 a la suma de $ 88.000, modificandose la Clausula 4º del estatuto. Escribana Reg. 1659, autorizada por instrumento Privado del 02/01/2012.

Noemí del Valle Zambrano
Matricula: 4071 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117587/12 v. 27/11/2012

EL ALGARROBO DE SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia Número 1.614.782. Por Acta de Reunión de Socios Nro. 45 del 8/05/2012 convocada por Acta de Gerencia Nro. 44 de fecha 27/04/12, se resolvió lo siguiente: (i) reformar el artículo 1º en lo que respecta a que el domicilio legal de la Sociedad se establece en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) aumentar el capital social a $ 1.000.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por $ 1.000.000 emitiéndose 1.000.000 de cuotas, divididas en 100.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota reformándose el artículo 4º del estatuto social; (iv) aumentar el monto de la garantía de los Gerentes a la suma de $ 10.000 reformándose el artículo 6º del estatuto social; (v) fijar la sede social en la Av. General Las Heras 1681, 4to piso, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (vi) designar a los Sres. Anselmo Horacio Barcia Bermúdez y Oscar Alfredo Schottlaender como Gerentes, quienes constituyen domicilio especial en la Av. General Las Heras 1681, 4to piso, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presentante está autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 45 de fecha 8/05/12.

Santiago Agustín Marqués
T°: 92 F°: 327 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117586/12 v. 27/11/2012

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 10/10/2012. Trámite interno 102576/12 5) Se suprime: "y todo lo concerniente al esparcimiento y ocio".- Autorizada esc. 65 del 14/11/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117574/12 v. 27/11/2012

EQUIDIESEL ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto de fecha 04/04/12 TI 33675/12. Gerente Tomas Reichenthal domicilio especial Honorio Pueyrredón 1239 Piso 6 CABA. La suscripta se encuentra autorizada en instrumento privado de 16/3/12.

Adriana Beatriz Blanco
T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118021/12 v. 27/11/2012

ESTABLECIMIENTO TRES JOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso de fecha 25/10/12, T.I: 107055/12; 1) $ 25000. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 04/10/12.

Olga Lidia Gonzalez
T°: 10 F°: 198 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117600/12 v. 27/11/2012

EVENTOS CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTA PUBLICACION del 18/09/2012 nº 95768/12. Escritura 231 del 6/09/2012, folio 632 Registro 1335: CIERRE DE EJERCICIO: 31/8. Autorizada en citada escritura 231.

María Victoria Sabaris
Matricula: 5151 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117240/12 v. 27/11/2012

FAX PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) SOCIOS: Sr. Zuñiga Sergio Damián, argentino, nacido 05/08/1977, comerciante, casado, DNI: 26.038.452 Cuit: 20-26038452-0, Sr. Zuñiga Pablo Martín, argentino, nacido 23/05/1976, comerciante, casado, DNI: 25.239.302 Cuit: 20-25239302-2, y el Sr. Zuñiga Juan Carlos, argentino, nacido 20/08/1953, comerciante, casado, DNI: 11.004.333 Cuit: 20-11004333-4, domiciliados en Corrales 6337 de la Ciudad Autónoma de Bs. As (C.A.B.A). 2) 99 AÑOS. 3) Sede Social: Corrales 6337 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (C.A.B.A). 4) Objeto Social: Impresión de libros, revistas, folletos y todo lo relacionado con la impresión. Compra, Venta, Distribución al por mayor y/o menor, importación, exportación, alquiler, permuta y/o consignación de todo tipo de papel y/o productos de papel y/o cartón y todos los implementos y/o componentes y/o insumos y/o accesorios necesarios para el servicio de impresión. 5) Capital Social $ 15.000, dividido en 100 cuotas de valor nominal $ 150 cada una, suscriptas 33% Sr. Zuñiga Sergio 33% Sr. Zuñiga Pablo y 34% Sr. Zuñiga Juan. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30/10 de cada año. 7) Gerente: Sr. Zuñiga Sergio Damián, quien acepta el cargo, fijando domicilio especial en Corrales 6337 de la ciudad autonóma de Bs. As (C.A.B.A). Personería Jurídica Autorizada por instrumento privado por la Escribana LUISA PALMA. Mat. 2905, en el Acta 111 del Folio 172, se utiliza sello F008778011 y Anexos F001937574 y F001937575, 24/10/2012.

Maria Alejandra Fuino
T°: 225 F°: 5 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117465/12 v. 27/11/2012

GASMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 179 del 16/11/12, Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli: Maximiliano D´AGROSSI, 10/2/84, DNI 30.883.740, Francisco Pizarro 2880, CABA; Alejandro Gastón CAPARROTTA, 10/6/77, DNI 26.076.072, Pasaje La Constancia 1154, Ciudadela, PBA; ambos argentinos, solteros, empresarios. GASMAX S.R.L. 99 años. Industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Capital: $ 80.000. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Francisco Pizarro 2880, CABA. Gerente: Maximiliano D´AGROSSI, con domicilio especial en sede social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117237/12 v. 27/11/2012

GREENCOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 185, del 13/11/2012, Fº 713, Reg. Not. Nº 502, C.A.B.A. René Clemente BODIN, cede 500 cuotas a Manrique Alejandro YANS, argentino, nacido el 01/12/1961, D.N.I. 14.872.147; CUIT 20-14872147-6, casado, Despachante de Aduana, domicilio: José María Cortes 167, Moreno, Pcia. de Bs. As. Se MODIFICA el artículo 4º del contrato social. René Clemente BODIN, renuncia al cargo de Gerente, la que es aceptada. Se designa GERENTE a Manrique Alejandro YANS, acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, Planta Baja; C.A.B.A.; que es legal de la sociedad. Esc. Javier H. SAA AVELLANEDA facultado por esc. 185, del 13/11/2012, Fº 713, Reg. Not. 502, CABA.

Javier Horacio Saa Avellaneda
Matricula: 3121 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117435/12 v. 27/11/2012

HARD ALLIANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 16-11-12, Numero 114723/12- correcta sede social es calle NU-

ÑEZ 5126 de C.A.B.A. Jorge Rodriguez Pareja; autorizado por escritura publica numero 1246 del 12-11-2012.

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja
T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117428/12 v. 27/11/2012

INTER-CON SECURITY SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 14/11/2012 SOCIOS: Enrique HERNÁNDEZ, JR., estadounidense, nacido el 02/11/1955, casado con Megan McLeod HERNANDEZ, empresario, pasaporte N° 217012109, C.D.I. Nº 20-60392048-2, con domicilio real en 910 South San Rafael Avenue, Pasadena, CA 91105, de los Estados Unidos de Norteamérica y Neil Thomas MARTAU, estadounidense, nacido el 31/08/1964, casado con Tina Marie Martau, empresario, pasaporte N° 493041395, C.D.I. N° 20-60392047-4, con domicilio real en 239 North Heritage Oak Drive, Glendora, CA 91741, de los Estados Unidos de Norteamérica. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador Nº 602, piso 27, departamento “B”, CABA. CAPITAL: $ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. GERENTE: Enzo Gabriel GIANCASPERO VERGARA, chileno, nacido el 25/08/1949, divorciado, empresario, DNI 92.114.871, CUIL N° 20-92114871-3, domicilio calle Paraguay N° 2420, 2° piso, departamento “B”, CABA y constituye domicilio especial en sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 27, departamento “B”, CABA.- Duración: Tres años o hasta ser removido. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación.- Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas.- Podrá importar y exportar productos relacionados con la seguridad; Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en materia de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen.- En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Hernán Diego Leeds autorizado a publicar en Acta Constitutiva del 14/11/2012.

Hernán Diego Leeds
T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117590/12 v. 27/11/2012

JOHIKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25/10/2012, se reforma en forma integral el artículo 5, los Sres. Gabriel Kemper y Claudio Platica renuncian al cargo de gerente y se designa gerente a Fernando Miguel Escobar quien constituye domicilio en Cramer 1937, piso 1, CABA. Autorizada por instrumento del 25/10/2012

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117565/12 v. 27/11/2012

KUMHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/11/2012, I-Yoon Soo CHO CEDE Y TRANSFIERE, la cantidad de 16.500 cuotas sociales según el siguiente detalle: a favor de Youn Kyung SOO, la cantidad 7.500; a favor de Youn Moon SOO, la cantidad de 7.500 y a favor de Sung Il YOUN, la cantidad de 1.500; lo que hace un total de 16.500 cuotas sociales, equivalentes a $ 16.500; Y el señor Hi Soo KYUNG CEDE Y TRANSFIERE a favor de Sung Il YOUN, la cantidad de 6000 cuotas sociales equivalentes a $ 6.000. Se modifica la cláusula 4ta. del estatuto social; II- Se ratifica como gerente al Sr. Yoon Soo CHO y se designa como gerente al Sr. Sung Il YOUN, ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social sita en Zelarrayan 1235 de C.A.B.A.-autorizado Reinaldo Omar BOGADO, por instrumento privado del 05/11/2012.-

Reinaldo Omar Bogado
T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117366/12 v. 27/11/2012

KYO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 7/11/12 Fo. 713 Esc 291. Socios: Leonardo Benincasa, nacido 11/9/75, empresario, divorciado, DNI 24822583, CUIT 20-24822583-2 domicilio real y especial Segurola 1620 CABA, Melania Ingrid Miñones, nacida 27/10/77, actriz y periodista, soltera, DNI 26317769, CUIL 27-26317769-5, domicilio real Av. Boedo 267 Dto 1 CABA, Especial Segurola 1620 CABA, Silvia Nora Sánchez, nacida 10/10/65, casada, comerciante, DNI 17501619, CUIT 27-17501619-3, Domcilio Real José Mármol 1083 CABA, Especial Segurola 1620 CABA, todos Argentinos. Denominación: KYO Producciones SRL. Sede Social: Av. Segurola 1620 CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 100.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, lo siguiente: la producción por si sola o la coproducción conjuntamente con personas u otras sociedades de: eventos artísticos, ya sea teatrales, de shows, desfiles de modelos, de vestuario masculino y/o femenino, de conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, espectáculos coreográficos, espectáculos deportivos, exposicones de productos industriales y de obras artísticas, conferencias y en general de programas de televisión grabados o en vivo, películas de corto y largo metraje como así también la comercialización de video tapes adquiridos o producidos por la sociedad, elaborando para ello campañas de publicidad y estudios de mercado.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Representación: Socio Gerente Leonardo Benincasa por duración de contrato. Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Por Esc citada se autoriza a la Esc. Vivanco a suscribir edictos.-

Teresita Viviana Vivanco
Matricula: 3996 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117626/12 v. 27/11/2012

LA LOMA PARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escisión: escritura 170 del 15-10-2012, Registro 1884 de C.A.B.A.- 1. SOCIOS: Ana María de Achaval de Pereda, argentina, 14/5/1937, viuda, hacendada, L.C. 3.529.408, Cuit 27-03529408-8; y Ximena María PEREDA de BOECK, argentina, 13/9/1968, traductora pública, casada, D.N.I. 20.470.019, Cuit 27-20470019-8, ambas con domicilio Tagle 2782, piso 5° C.A.B.A.- 2. DURACIÓN: 99 años.- 3. OBJETO: por cuenta propia, o de terceros a la explotación agrícola y ganadera en general, la comercialización, importación y exportación de sus productos (animales, cereales, granos y frutos) derivados e insumos, y a la administración de establecimientos y unidades de producción propias y ajenas. Tiene plena capacidad jurídica.- 4. CAPITAL: $ 35.480, dividido en 3.548 cuotas, de $ 10 c/u, totalmente integrado en especie.- 5. GERENCIA: Gerente Titular, Ana María de Achaval, plazo duración sociedad, Gerente Suplente: Fernando Gonzalo Pereda.- plazo indeterminado.- 6. CIERRE EJERCICIO: 30/6.- 7. SEDE SOCIAL: Tucumán 410, piso 1° oficina 4, C.A.B.A. que es también domicilio especial de los gerentes.- 8 REPRESENTACIÓN: Gerente.- Buenos Aires, 16-11-2012.- Alberto María Miguens, Escribano. Autorizado por esc. nº 170 del 5-10-2012.-

Alberto María Miguens
Matricula: 4072 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117554/12 v. 27/11/2012

MAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/11/2012 se constituyó por escisión Maime S.R.L. Socios: Miguel Ángel CORREA EHUL, argentino, 05/04/1982, D.N.I. 29.480.419, empresario, Av. Callao 1630, piso 3º, Departamento “C”, Cap. Fed. y Mercedes CORREA EHUL, argentina, 06/07/1979, D.N.I. 27.311.722, empresaria, Av. Callao 1630, piso 3º, Departamento “C”, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: la administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial el cuidado, conservación, cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios, en forma directa o mediante contratos de aparcería, capitalización, pastajes o pastoreos, y el arrendamiento de inmuebles rurales a terceros. Capital: $ 538.566. Cierre de ejercicio: 30/4. Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en la sede. Sede: Av. Callao 1630 Piso 3° Departamento C, CABA. Autorizado por Escritura Nº 959 del 14/11/2012 ante el Registro 1069.

Enrique Manuel Skiarski
T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117364/12 v. 27/11/2012

METODO Y ENFOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/10/2012 1) Socios: TRAVIESO ANDRES MARIANO, argentino, DNI 14.768.434, COMERCIANTE, domicilio calle GOROSTIAGA 1749 piso 1° departamento B CABA y BOTTI BETTINA, argentina, DNI 21.727.646, COMERCIANTE, domicilio en AV. DEL LIBERTADOR N° 314 piso 3° departamento B CABA, 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por medios propios o de terceros estudios de política de productos, selección de canales de distribución, politicas de precios, publicidad y promoción, investigacion de mercados y operativa 4) Capital: $ 20.000. 5) Ejercicio 31/03. 6) Gerente: TRAVIESO ANDRES MARIANO, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: calle Sarmiento n° 747 piso 9° oficina 42 CABA. Suscribe Fernando Jorge Di Rado, DNI N° 20.004.869 T° 46 f° 984 CPACF, autorizado por instrumento privado del 30/10/2012.

Fernando Jorge Di Rado
T°: 46 F°: 984 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117709/12 v. 27/11/2012

NORTH DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 927 del 11.9.2012, escribano Felipe Yofre Registro 2084 CABA, Lorena Fabiana CRISSI, argentina, odontóloga, soltera, 29.9.1971, con DNI 22.304.835, CUIT 27-22304835-3, Ciudad de la Paz 2880 piso 6 departamento 15 CABA; Esteban LAGIGLIA KARAMI, argentino, soltero, odontólogo, 29.12.1976, DNI 25.664.274, CUIT 20-25664274-4, Manuel Ugarte 2424 piso 6, CABA. 1) North Dental SRL; 2) 99 años; 3) A) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, elaboración, producción de todo tipo de insumos odontológicos y medicinales; B) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones, comisiones e intermediación en negocios vinculados con el objeto a que se refiere el punto precedente A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- 4) Capital: $ 100.000, 100.000 cuotas VN $ 1 c/u 1 voto; 5) 1 o mas gerentes; 6) ejercicio: 30.9. cada año; 7) Suscripción: Lorena Fabiana CRISSI 90000 cuotas, Esteban LAGIGLIA KARAMI 10000 cuotas; 8) Gerente: Esteban LAGIGLIA KARAMI con domicilio especial en la sede social de Ciudad de la Paz 2880 piso 6 departamento 15 CABA, Autorizado por escritura 927 del 11.9.2012, escribano Felipe Yofre Registro 2084 CABA.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117562/12 v. 27/11/2012

PANOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 23/8/12 el socio Sergio Carlos PANOSSIAN cede y transfiere todas sus cuotas a Ubaldo TORTEROLO, DNI 4.260.873, Garibaldi 1693, Jose Ingenieros, PBA, argentino, viudo, jubilado, 4/8/37; por $ 1.500. Se cambió la denominación a ROQUECALZ S.R.L.; se adecuó la garantía de la Gerencia; se modificaron en consecuencia las Clausulas 1º 3º y 5º del Contrato; se aceptó la renuncia de Sergio Carlos PANOSSIAN al cargo de Gerente y se eligió en reemplazo a Ubaldo TORTEROLO con domicilio especial en Tres Arroyos 1431, CABA; donde se fijó la nueva Sede Social. Autorizada en acto ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117233/12 v. 27/11/2012

PIXYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado de fecha 6 de Noviembre de 2012, Pablo Martín Cordiviola DNI 20.383.946 vende, cede y transfiere la totalidad de su participación de cien cuotas sociales, de acuerdo al siguiente detalle: cincuenta cuotas sociales a Carlos Sebastián Martins DNI 30.183.406 y cincuenta cuotas sociales a Clara Isabel Fernández Alonso DNI 11.286.819. 2) Disminución del numero de socios gerentes designados a “uno”, ratificando en el cargo al Sr. Carlos Sebastián Martins DNI 30.183.406 3) Modificación de la Cláusula sin número Punto 2) del Contrato Constitutivo: Carlos Sebastián Martins suscribe ciento cincuenta cuotas por valor de quince mil pesos y Clara Isabel Fernández Alonso suscribe ciento cincuenta cuotas por valor de quince mil pesos. Autorizado en instrumento privado citado. Alejandro Raúl Martins T° 59 F° 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

Alejandro Raúl Martins
T°: 59 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117104/12 v. 27/11/2012

PRO & MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 13/3/12 y 12/9/12 Silvina Alejandra ALBA cede y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas a Celeste Noelia RUIZ DIAZ. Se reforma artículo cuarto. Autorizada por instrumento privado del 12/9/12.

Virginia Rut Warat
Matricula: 4012 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117432/12 v. 27/11/2012

RINCON DEL AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escisión: escritura 170 del 15-10-2012, Registro 1.884 de C.A.B.A.- 1 SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Juan Martín de Achaval: argentino, 27/1/1956, empresario, D.N.I 11.773.709, Cuit 20-11773709-9; y Andrea Lanusse, argentina, 3/9/1964, empresaria, D.N.I. 12.247.187, Cuit 27-17247187-6, ambos con domicilio en Artilleros 1.965 C.A.B.A.- 2. DURACIÓN: 99 años.- 3. OBJETO: por cuenta propia, o de terceros a la explotación agrícola y ganadera en general, la comercialización, importación y exportación de sus productos (animales, cereales, granos y frutos) derivados e insumos, y a la administración de establecimientos y unidades de producción propias y ajenas. Tiene plena capacidad jurídica.- 4. CAPITAL: $ 35.480, dividido en 3.548 cuotas, de $ 10 c/u, totalmente integrado en especie.- 5. GERENCIA: Gerente Titular, Juan Martín de Achaval, plazo duración sociedad, Gerente Suplente: Andrea Lanusse: tiempo indeterminado.- 6. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- 7. SEDE SOCIAL: Arroyo 1180, piso 10, departamento B. C.A.B.A. que es también domicilio especial de los gerentes.- 8 REPRESENTACIÓN: Gerente.- Buenos Aires, 16-11-2012.- Alberto María Miguens Escribano. Autorizado por esc. Nº 170 del 5-10-2012.-

Alberto María Miguens
Matricula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117553/12 v. 27/11/2012

RM OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/11 Marcelo Pablo Liberi renuncia al cargo de único Gerente y cede sus 90 cuotas valor $ 100 c/u a Marcelo Gustavo Selvaggi, argentino nacido 03/06/64 casado DNI 16844050 CUIT 20168440503 comerciante domicilio Intendente Becco 532 San Isidro Pcia Bs As. Se designa como único Gerente a Marcelo Gustavo Selvaggi quien establece domicilio especial en la sede (Espinosa 1170 planta baja oficina "1" Cap Fed). Marcelo Gustavo Selvaggi único Gerente designado por Instrumento Privado del 21/10/2011.

Socio Gerente - Marcelo Gustavo Selvaggi

e. 27/11/2012 N° 117429/12 v. 27/11/2012

ROOSEVELT 5570

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 1/11/12 se aumentó el capital de $ 50.000 a $ 3.500.000, y se modificó la cláusula 4 del estatuto. María Dolores Larramendi autorizada en la reunión citada.

María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117151/12 v. 27/11/2012

STRAT SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STRAT SOLUCIONES S.R.L. Constitución S.R.L. 21/11/12. 1) Socios: Néstor Gustavo Perrone, argentino, casado, DNI 21.320.056, CUIL 23-21320056-9, nacido el 23/12/1969, domicilio en Juramento 1347, piso 9 depto. B, CABA; y María Inés Sinopoli, argentina, soltera, DNI 29.480.751, CUIT 27-29480751-4, nacida el 22/04/1982, domicilio en Beruti 3738, piso 4 depto A, CABA 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: Consultoría en recursos humanos, selección, evaluación, capacitación y entrenamiento de personal de cualquier categoría y naturaleza, administración de personal de terceros, liquidación de haberes, brindar y/o implementar para terceros todas aquellas actividades y servicios propios del área de recursos humanos derivadas y/o conexas. Desarrollo, implementación y comercialización de software relacionados a su actividad, o de cualquier actividad relacionada derivada y/o conexa; incluyendo planes de fidelización, programas de entrenamiento y cursos, coaching, estudio de conducción, descripción de puestos de trabajo y encuestas públicas y privadas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales habilitados. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibido por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiario de fideicomisos, emitir documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de entidades Financieras. 04) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Gerencia: Gerente titular y presidente: Nestor Gustavo Perrone quien constituye domicilio en la sede social. 6) Sede: Juramento 1347, piso 9°, C.A.B.A. José Uriburu, ABOGADO, T° 108, F° 579 autorizado en Estatuto de fecha 21/11/12.

José Alberto Tomás Uriburu
T°: 108 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 118317/12 v. 27/11/2012

THE ART GALLERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 222 del 13/11/2012, Folio 832, Reg. 1180 Cap. Fed, los conyuges Segismundo Kadysz, nacido 23/9/1946, LE 4.547.730, y Zulema Dora Babiacki, nacida 4/7/1948, DNI 5.923.256, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en El Maestro 65, Piso 3 CABA constituyeron "The Art Gallery SRL". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, exposición, compraventa, subasta y/o remate de toda clase de piezas y obras de arte, asi como la explotación de todo tipo de galerías de arte.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Sede Social y domicilio especial del gerente: Uruguay número 967 CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no, indistintamente, por toda la duración del contrato. Gerente: Segismundo Kadysz. Cierre Ejercicio: 30/9 cada año. Escribana autorizada por escritura mencionada.-

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117489/12 v. 27/11/2012

TOYOCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leopoldo Patricio PARRAGUEZ LORCA, chileno, casado, comerciante, 16/06/58, DNI: 92.659.542, domicilio Arrecifes 664 Florencio Varela, prov. de Bs. As.; Daniel Alejandro HOMANN AYALA, argentino, 15/10/81, soltero, DNI: 29.069.107, comerciante, domicilio Beaucheff 2035 Grand Bourg Prov. de Bs. As. 2) 01/11/12. 3) Avenida Corrientes 2495 PISO 2° DEPARTAMENTO 4 Cap. Fed. 4) Operaciones industriales mediante la fabricación, industrialización, Reparaciones, galvanoplastia, fraccionamiento o importación, exportación de productos metalúrgicos. 5) 99 Años. 6) $ 100.000. 7 y 8) gerente: Leopoldo Patricio PARRAGUEZ LORCA, con domicilio especial en Avenida Corrientes 2495 PISO 2° DEPARTAMENTO 4 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA N° 1103 DE FECHA 01/11/12 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2012 N° 117280/12 v. 27/11/2012

TRIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20-11-12. 2) Juan Severino Franchi DNI 6641572 y Elsa Teresita Ramona Giaccardi DNI 4980403, ambos, mayores de edad comerciantes, argentinos, casados, domiciliados en Laprida 967, de Rio IV, Provincia de Córdoba. 3) Importación y exportación, compra y venta por mayor y menor de repuestos, partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y motos. 4) $ 12.000. 5) Gerente Juan Severino Franchi, con domicilio especial en la sede social. 6) Hipólito Yrigoyen 1294 3° piso oficina "6". CABA. 7) 99 años. 8) 31/10.9) Autorizada: Virginia Codó, contrato del 20/11/12.

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 117563/12 v. 27/11/2012

TUCUMAN PILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 93 del 25/10/12, se aprueba por unanimidad: 1) Modificar el artículo décimo del estatuto social y 2) Fijar nueva sede en la calle Suipacha N° 472, piso 2°, oficina 204, C.A.B.A. sin que implique reforma de estatuto. Autorizada por instrumento privado del 16/11/12.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117261/12 v. 27/11/2012

UCV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 28/6/2012 T.I. 70670/12, por escritura complementaria a su constitución N° 91 del 31/10/2012, se modifican los artículos Tercero, Quinto y Octavo. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la administración y gerenciamiento de establecimientos destinados a la atención, análisis y diagnóstico de estudios en materia de cardiología. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia contratados al efecto. Administración: uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Autorizada por escritura N° 91 del 31/10/2012 Contadora Publica María Clara D'Eramo.

María Clara D´Eramo
T°: 253 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117510/12 v. 27/11/2012

VINALUNEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, del 15/10/2012, se constituyó la sociedad: 1) VINALUNEY S.R.L. 2) Avenida Córdoba 1335, 3° piso, departamento "C", jurisdicción de Cap. Fed.- 3) 99 años. 4) Vicente Armando IANNELLA, arg., 15/10/60, mayor de edad, div, empresario, 14.064.956, CUIL 20-14064956-3; constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1335, 3º piso, departamento "C", jurisdicción de Cap. Fed; Brenda Eluney IANNELLA, arg, 24/10/90, mayor de edad, soltera, estudiante, DNI 35.561.171, CUIL 27-35561171-5; y Inalen Antu IANNELLA, arg., 25/03/94, mayor de edad, DNI 38.010.941, CUIL 27-38010941-2, soltera, estudiante, domiciliados en Verduga José María número 1396 esquina Martín Cespedes, Morón, BS. AS; 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, al aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos, a largo plazo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) $ 100.000. 7) Adm., representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por tiempo determinado o indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. 8) 31/03 de c/año. 9) Gerente: Vicente Armando IANNELLA, designado por el plazo de duración de la sociedad. Autorizada: Nora M. ARÉVALOS SERVIÁN según Poder otorgado ante Esc. Silvina Gonzalez, R 1948, por certif. de firmas efectuada en contrato social el 15/10/2012, D.N.I. 30.041.482.-

Nora Mabel Arevalos Servian
T°: 104 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 117462/12 v. 27/11/2012

WELDING MACHINES SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro José Tovbein 30/11/77 DNI 26353142 y Solana Denise Atelman 22/10/77 DNI 26311210 ambos argentinos casados empresarios Serrano 287 Piso 15 Departamento 4 CABA 2) 8/11/2012 3) $ 50.000 4) 99 años 5) 30/11 6) Gral. Manuel A. Rodriguez 1925 CABA 7) Por cuenta propia de 3os o asociada a 3os en el país o exterior: compra venta locación fabricación reparación explotación importación y exportación de máquinas de soldadura corte plasma y otras de uso general en la industria como asi también insumos repuestos accesorios motores piezas y otros implementos y materiales de protección y seguridad, pudiendo actuar como agente representante distribuidora de fabricantes comerciantes o exportadores 8) Gerente: Alejandro José Tovbein domicilio especial en la sede social. Autorizado escritura 8/11/12.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2012 N° 117127/12 v. 27/11/2012

ZWEI INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso T.I: 107066/12 del 25/10/12 La sociedad se denomina "ZWEI ING SRL". Autorizada por instrumento privado del 2/10/12 Julieta Sánchez T° 91 F° 593 CPACF.

María Julieta Sanchez Moreno
T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2012 N° 118246/12 v. 27/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Ordinarios Clase "A" y "B", en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en Avenida Santa Fe 4636, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación de los ejercicios sociales N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010 (el "Ejercicio 2010") y N° 16 (el "Ejercicio 2011");
3º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, la Memoria, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 2010;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio 2010;
5º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, la Memoria, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 2011;
6º) Consideración del resultado del Ejercicio 2011;
7º) Consideración de la Gestión del Directorio. Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio 2010 y el Ejercicio 2011;
8º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 2010 y el Ejercicio 2011.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A y por las Acciones Ordinarias Clase B;
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
11) Otorgamiento de autorizaciones;
12) Consideración de los requisitos exigidos por la Autoridad de Aplicación para autorizar la transferencia de las acciones detentadas por Railroad Development Corporation en las Sociedades América Latina Logística Central S.A. y América Latina Logística Mesopotámica S.A. a la Sociedad.

El Directorio

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas Ordinarios deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Santa Fe 4636, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Plazo vence el 12 de Diciembre de 2012, a las 17 horas.

NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I".

Firmado: Ricardo Gabriel Coluccio. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, quien resulta expresamente autorizado por acta de directorio de fecha 15/11/2012 para firmar la publicación de la convocatoria mencionada, habiendo resultado electo en el cargo por acta de asamblea de fecha 04/03/2011 y acta de distribución de cargos del Directorio, de igual fecha.

Vicepresidente - Ricardo Gabriel Coluccio
e. 27/11/2012 N° 118375/12 v. 03/12/2012

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A.MALBA)

CONVOCATORIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13.11.2012, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12.12.2012 en la sede de Av. Figueroa Alcorta 3415, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente, Señor Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término estatutario;
3º) Ratificación de la memoria, el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4°) Consideración de la memoria, el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas;
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, que deban reemplazar en su totalidad a los que cesan en sus mandatos; y
7°) Fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria.

Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social.

Asimismo, se informa que los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2009, 31.12.2010 y 31.12.2011, se encuentran a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser retirados de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas.

Miguel Menegazzo Cané. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 27.11.2009.

Presidente - Miguel Menegazzo Cané
e. 27/11/2012 N° 118275/12 v. 03/12/2012

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Resolución 388 Matrícula 1690 CF. El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho de enero de dos mil trece, 18/01/2013, a las veinte horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3331 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente y Secretario de la Mutual.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al periodo 01/10/2011 al 30/09/2012 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Renovación total de autoridades en todo un acuerdo a los artículos números 7, 13, 14, 15, 30, 32, 33, 34, 37, 40, 41, 42 y 43 inclusive del Estatuto Social.

Buenos Aires, Noviembre de 2012.

Sr. Asociado: La Asamblea se iniciará conforme al Art. Nro. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntualidad y asistencia.

Los que suscriben, Don Carlos Alberto Pedrazzoli, DNI 14.102.171 y Nestor Luis Griguelo, DNI 8.320.661, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la "Asociación Mutual de Trabajadores Metalúrgicos de la República Argentina" (A.MU.TRA.M.R.A.), lo justifican con: a) Estatuto Social aprobado por el Registro Nacional de Mutualidades con fecha 12 de julio de 2001, resolución N° 931, protocolizado en el libro 209 de protocolos de estatutos y reformas a F° 365/380, Actas N° 7562; b) Acta de Asamblea N° 22 del 23 de enero de 2009, obrante a fojas 127 del libro de Actas de Asamblea N° 1, de elección de autoridades; y c) Acta de la Comisión Directiva N° 323 del veintiséis de octubre de 2012, obrante a fojas 53 del libro de Actas del Consejo Directivo N° 4, por la cual se autoriza la firma presente.

Presidente – Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario- Néstor Luis Griguelo

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 13/11/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 48.

e. 27/11/2012 N° 117343/12 v. 27/11/2012

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social los señores integrantes del Directorio de Bingo Caballito S.A., que firman al pie, bajo la presidencia del Dr. Norberto C. J. Vicente, quien declara constituida la reunión. En este estado el Sr. Presidente procede a informar sobre la marcha de los negocios sociales. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad lo informado por el Sr. Presidente. El Sr. Presidente señala que resulta necesario convocar a una asamblea general ordinaria a los efectos de designar las personas que integrarán el órgano de administración de la sociedad, proponiendo la siguiente convocatoria: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2012, a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio social de Rosario Nº 744, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplente.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 hs.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

Designado por Asamblea General Ordinaria del 11 de Junio de 2007.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 27/11/2012 Nº 117890/12 v. 03/12/2012

BOLSARPIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2012 a las 13 horas y 14 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bolsarpil S.A. sita en calle Tucumán 983 3° Piso Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y demás documentación establecida por el articulo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 64 finalizado el 31/07/2012.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico Nro. 64 finalizado el 31/07/2012.
7º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Síndico por su gestión, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 64 finalizado el 31/07/2012.
8º) Consideración y fijación de remuneraciones que perciben algunos accionistas de la Sociedad por tareas que desempeñan y tratamiento de las contraprestaciones que perciben ciertos asesores externos por servicios que prestan a la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Tucumán 983 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Art. 238, ley 19.550.

El Directorio de Bolsarpil S.A. Angel Emilio Baratti Presidente designado por Asamblea de 3/12/09.

Presidente - Angel Emilio Baratti
e. 27/11/2012 N° 118339/12 v. 03/12/2012

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el 14/12/2012 a las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2º convocatoria en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión de los órganos de administración.
4º) Determinación numero de directores y designación de los mismos.

Presidente por acta de directorio del 29/11/11.

Presidente - Osvaldo Vulcano
e. 27/11/2012 N° 117436/12 v. 03/12/2012

"C"

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Se Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4° Piso de la Capital Federal, el 20 de Diciembre de 2012 a las 14 hr., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección del Vicepresidente en remplazo de la Srta. Bárbara Reilly por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 17 de Marzo de 2011.
5º) Elección de Vocales Titulares en remplazo del Sr. Diego Orazi, Sr. Martín Gómez Nale, Sr. Gonzalo D'hers y Sr. Dario Mario Eiras y en remplazo de los siguientes Vocales Suplentes, Sr. Bartolomé Minetti, Sr. Gonzalo Perdiguez, Sr. Jorge Levin y Sr. Gustavo Prosman.
6º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en remplazo de los Señores Germán Podestá, Fernando Serrano, Omar Maccario y Rodolfo Dondo.

Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial.

Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.

Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de

Socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Esta autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos Socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaria. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por la Sociedad Rural Argentina.

IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestras oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Designado Presidente por Acta Nº 440 del 21/12/2011 pasada al Libro de Actas Nº 7.

Presidente - Alvaro Enrique Lucena

e. 27/11/2012 N° 118356/12 v. 28/11/2012

"D"

DAIVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el dia 14 diciembre de 2012 a celebrarse en la sede social de Av. Libertador 5722, Piso 1º Dto 5 de Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunta convocatoria si no se lograse el quorum suficiente en la primera, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideracion de la documentacion que fija el art. 234, inc 1, de la ley 19550, la Memoria del directorio, y el informe de Auditoria por el ejercicio Nº 27 finalizado el 30 de junio de 2012.
Punto 3) Aprobacion de la gestion del Directorio por el ejercicio Nº 27 y por la parte del ejercicio Nº 28 transcurrida hasta el dia de la Asamblea.
Pnto 4º) Determinacion del numero de directores titulares y suplentes y su eleccion por el periodo de tres ejercicios, de acuerdo a lo establecido por el Esttuto Social.
Punto 5º) Modificacion del Estatuto Social, suprimiento la presciendencia de la sindicatura.
Punto 6º) Designacion de un sindico Titular y uno suplente por el plazo de tres ejercicios.
Punto 7º) Honorarios al Directorio en exceso a los limites del Art. 261 de la Ley 19550.
Punto 8º) Remuneracion del Directorio por el ejercicio Nº 27.
Punto 9º) Distribucion de utilidades.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberan comunicar su asistencia de manera fehaciente en los terminos del Art. 238 de la Ley 19550 en la sede social de Av. Libertador 5722, piso 1º, Dto 5 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de 12 hs a 18 hs.

Federico Ariel Pando, Presidente, desigando por instrumento privado de fecha 22/07/2010.

Presidente - Federico Ariel Pando

e. 27/11/2012 N° 117836/12 v. 03/12/2012

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de de Diciembre de 2012 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 6 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2011 y 31 de Marzo de 2012 y de las causas de su tratamiento fuera de término.
2º) Consideración del Resultado de los Ejercicios. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio

Presidente del Directorio electo por AGO y E del 02/08/10 Acta Nº 23.

Presidente - Salomon Carlos Cheb Terrab

e. 27/11/2012 Nº 117315/12 v. 03/12/2012

"G"

GNC Y GLP EN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "GNC y GLP en Automotores Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Pilar 1549 Piso 1 Dpto 3 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y tratamiento de su gestión.
5º) Designación de Director Suplente.

Érica Veronica Babnik, Directora ejercida la presidencia por Acta de Directorio del 15/02/2012.

Director - Erica Verónica Babnik

e. 27/11/2012 Nº 117376/12 v. 03/12/2012

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 10 horas, en Arenales 1662 piso 1 A CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2012.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

El Directorio

Presidente del Directorio: Marcelo Carlos Rodriguez, designado por acta de directorio del 09 de julio 2011 ratificado por Asamblea extraordinaria del 7 de setiembre de 2011, inscripta el 10 de julio de 2012.

Presidente - Marcelo Carlos Rodriguez

e. 27/11/2012 Nº 117102/12 v. 03/12/2012

"I"

INVERSOR GLOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2012 a las 15:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2011, es decir, (i) la designación de accionistas para firmar el acta; (ii) consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del resultado del ejercicio; (iii) consideración de la gestión de los miembros del Directorio; (iv) consideración de la remuneración de los miembros del Directorio; y (v) otorgamiento de autorizaciones;
3º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2012, es decir, (i) la designación de accionistas para firmar el acta; (ii) ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas de fecha 2 de mayo de 2008, 1 de septiembre de 2008 y 29 de diciembre de 2008; y (iii) otorgamiento de autorizaciones;
4º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2012, es decir, (i) la designación de accionistas para firmar el acta, (ii) consideración del aumento de capital social; (iii) fijación del número y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes; y (iv) otorgamiento de autorizaciones;
5º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social;
6º) Consideración de la aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; y
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

Pablo Murray, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2012.

Vicepresidente - Pablo Murray

e. 27/11/2012 Nº 117284/12 v. 03/12/2012

"L"

LA BELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2012 a las 18 hs en Av. Congreso 1561 piso 11 Dto A CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del Art 234 inciso 1 ley 19550 al 30 de Junio de 2012.
3º) Resultado del ejercicio, elección y remuneración de Directores.

Designado por Esc 51 del 27/3/1996

Presidente - Roberto Basilio Juan La Bella

e. 27/11/2012 N° 117336/12 v. 03/12/2012

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 19/12/12 a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs. respectivamente, en Cuba 2363 5º Piso Oficina "A" CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 LSC, Ejercicio cerrado el 31/08/12 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Órganos de Administración.
4º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año.

Presidente por Acta de Directorio del 21/11/11.

Presidente - Pilar Rey

e. 27/11/2012 Nº 117544/12 v. 03/12/2012

"S"

SANS SOUCI S.A.C.I.F. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2012 a las 11 horas, en la sede social de Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Depto: "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º) Reforma de la cláusula novena de los Estatutos Sociales en lo que hace a la garantía de los directores. Autorizaciones.

El Directorio

Presidente – María Soledad Durini

María Soledad Durini, presidente designado según acta de directorio del 3/11/2010 y acta de asamblea ordinaria de la misma fecha.

Presidente - María Soledad Durini

e. 27/11/2012 N° 117456/12 v. 03/12/2012

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2012 a las 12.00 hs. primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano 833 – 4º F CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del llamado fuera de término;
3º) Regularización de documentación contable y societaria;
4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2011 y el 30/06/2012;
5º) Tratamiento de los resultados que arroja el estado contable al 30/06/2011 y al 30/06/2012;
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2011 y el 30/06/2012;
7º) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes);
8º) Evaluación y consideración de los servicios prestados por las empresas de seguridad y mantenimiento de los espacios comunes y el corte de césped.

Designado por Acta de Asamblea del 17/07/2009.

Presidente - Alejandro Trani

e. 27/11/2012 Nº 117889/12 v. 03/12/2012

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2012 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2º párr. Ley 19.550).

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2010.

Presidente - Beatriz Marti Reta

e. 27/11/2012 N° 117349/12 v. 03/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A TUS PIES S.R.L.

Nº Correlativo I.G.J.: 1862904. A TUS PIES S.R.L. Comunica que por Acta de Gerencia del 20/11/2012 se fija la sede social en la calle Carlos Calvo número 358, piso 1°, departamento "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por Escritura Nº 413 del 20/11/2012 Registro 420 CABA.-

Armando José Sebastián Paganelli
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117388/12 v. 27/11/2012

ACTIVICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/02/2012 y reunión de Directorio del 22/02/2012 el directorio quedó conformado de la siguiente manera junto con los domicilios especiales: Presidente: Javier Ignacio Diez, Paraguay 3842, C.A.B.A. Directores Titulares: Diego Damián Lijavetzky, Rio de Janeiro 998 C.A.B.A.; Federico Eduardo Welz, Rio de Janeiro 309 C.A.B.A; Christian Cerniauskas, Marmol 684, piso 1°, oficina 10, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y José Miguel Nieva, Rivadavia 3789, piso 3, departamento c, C.A.B.A. Director Suplente: Gonzalo Berra, Carlos Calvo 1719, C.A.B.A. Autorizado a publicar por escritura 169 de fecha 15/11/2012.

Ricardo Galarce
Matricula: 5139 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117577/12 v. 27/11/2012

ADR S.R.L.

Reunión de Socios 16/11/2012 decidió su disolución anticipada, nom brando liquidador y guarda de documentación a Alejandro Daniel Rueda, constituye domicilio especial en Coronel Bogado 1668, Grand Bourg, Pdo Gral Sarmiento, pcia. Bs As. Autorizada por esc. 248 del 16/11/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117572/12 v. 27/11/2012

AGRINTER CERALES S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 30 de octubre de 2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 120.000 a la suma de $ 1.200.000 mediante capitalización parcial de la cuenta resultados acumulados. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de Reunión de Socios del 30 de octubre de 2012 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Beatriz Nora Ostrovsky
T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117434/12 v. 27/11/2012

ALTOS DE BRETON S.A.

Por Esc. Pub. N° 125 F° 1055 del registro 1509 a cargo de la Escribana Ana María Lucia Núñez se protocolizaron las Actas de Directorio del 19/07/2010 y de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/08/2010 donde se reeligieron autoridades. Directorio: Presidente y Director Suplente Jorge Mario Duarte y Director Titular Mark Ryan., aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en la calle Formosa 437 Piso 2° Dpto. B C.A.B.A. Autorizada en la escritura relacionada Liliana Ines Papazian.

Liliana Ines Papazian
Habilitado D.N.R.O. N° 4345
e. 27/11/2012 N° 117283/12 v. 27/11/2012

"B"

B3 S.R.L.

Por resolución de la reunión de socios del 18/07/12 se designó como gerente titular al Sr. Santiago Binello, quien constituyo domicilio especial en Humboldt Nº 2035, Piso 16, Departamento 1, Torre 2, C.A.B.A. Horacio Napoleón Cordeu, abogado autorizado por reunión de socios del 18/07/12.

Horacio Napoleon Cordeu
T°: 89 F°: 816 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117596/12 v. 27/11/2012

BARCETCHE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria unánime del 24/10/12 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/10/12, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera; Presidente: Juan Patricio Flynn y Director Suplente: Andrés Etchepare, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 259, Piso 3º, of. "317", C.A.B.A. Horacio Napoleón Cordeu, abogado autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/12.

Horacio Napoleon Cordeu
T°: 89 F°: 816 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117597/12 v. 27/11/2012

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 07/11//2012 se resolvió: 1) designar Directorio (período 2012/2013) Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Carlos Marcelo Braun, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint, Sebastián Braun, Enrique Constantino Peláez y Diego García Fernández Sáenz (todos constituyen domicilio especial en Lavalle 310, 5º piso, C.A.B.A.), y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Verónica González
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117498/12 v. 27/11/2012

BERCA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

Por actas de asamblea y de directorio del 09/11/2012 se resolvió: 1) designar Presidente, Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente, Alfonso Pablo Monasterio, y Director Suplente, Héctor Mario Appathie. Todos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Verónica González
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117493/12 v. 27/11/2012

BESPA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

Por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 24/10/2012, se resolvió: 1) designar Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio, y Directora Suplente: María Adela Roca. Todos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117491/12 v. 27/11/2012

BODEGAS CHANDON S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 09/10/2012 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eric Bergman a su cargo de Director Suplente. Autorizado por Acta de Directorio Nº 684 del 11/10/2012.

Ariel Hernan Lema
T°: 111 F°: 730 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117464/12 v. 27/11/2012

BOHUE S.A.

Inscripta en IGJ el 23.12.1982 Nº 9166 libro 98 tomo A de S A, domiciliada en Migueletes 2257, CABA, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores (artículo 204 ley 19550), que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 10.10.2012, a) redujo el capital social en $ 43.013.800 es decir de $ 43.121.300 a $ 107.500. Activo y pasivo antes de la reducción de capital: $ 48.307.847,43, y $ 51.64.347,50. Activo y pasivo luego de la reducción de capital: $ 187.554,48, y $ 57.854,55. Patrimonio Neto: antes de la reducción de capital $ 43.143.499,93, y luego de la reducción $ 129. Migueletes 2257, CABA Migueletes 2257, CABA Migueletes 2257, CABA 699,93 y se reformo el artículo 4º del estatuto: capital $ 107.500 representado en 107.500 acciones. Las oposiciones se reciben en Migueletes 2257, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Autorizado por asamblea del 10.10.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117461/12 v. 29/11/2012

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.06.2012 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Peter Staarjes, Vicepresidente: Alberto Onagoity, Directores titulares: Carlos Chigne Novoa y María Cristina Guerra y Directora suplente: Susana Goñi. Los directores designados constituyeron domicilio en Av. Corrientes 345, piso 8, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 11.06.2012.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118428/12 v. 27/11/2012

BUSINESS ADMINISTRADORA S.A.

Rectificatoria Aviso T.I 110847/12 6/11/12. Titular y Suplente ambos con domicilio en Bonpland 1430, piso 3 deptos A, B y C, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea del 25 de octubre 2012, Maria Blanca Galimberti.

Maria Blanca Galimberti
T°: 22 F°: 928 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117377/12 v. 27/11/2012

"C"

C&S CARD'S S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de C&S Card's Sociedad Anónima, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 12 de Abril de 2012, designó por el término de tres ejercicios a las siguientes autoridades: Presidente: Agustín Canosa Martinez y Directora Suplente: Nora Margarita Basualdo, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1020 2do. A, C.A.B.A. Designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2012.

Presidente - Agustín Canosa Martínez
e. 27/11/2012 N° 118299/12 v. 27/11/2012

CAMPO CROP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/10 se cambió la sede social a Villarroel n° 1090, 8° piso dpto "A", CABA. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 29/10/10.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118249/12 v. 27/11/2012

CANTERA SANDER S.A.

Por asamblea del 25/6/12 se eligieron directores: presidente Marcelo Ricardo Delacrettaz, titulares Carlos Alberto Foschia y Sergio del Río, suplente María Adela Foschia, todos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 depto. B C.A.B.A. María C. Scaletta autorizada en la asamblea citada.

Maria Clarisa Scaletta
T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117150/12 v. 27/11/2012

CHOCOLATE COLONIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2012, se designó Presidente a Fernando Diego Ferraz y Director Suplente a Fernando Ferraz. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Gallardo 970, C.A.B.A. Horacio O. Ferreiro autorizado según instrumento privado del 14/05/2012.

Horacio Oscar Ferreiro
T°: 197 F°: 010 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117100/12 v. 27/11/2012

CIENA COMMUNICATIONS MEXICO S.A. DE C.V., SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución Asamblearia de la casa matriz del 1/10/12 se ha resuelto asignarle a su sucursal argentina un capital de US$ 4.000.281,90 equivalentes a la suma de $ 18.789.324,11. La que suscribe se encuentra autorizada por resolución del representante legal de fecha 16/11/12.

Estefanía Merbilhaa
T°: 71 F°: 580 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117503/12 v. 27/11/2012

CLIMATECNICA ARGENTINA S.A.

CLIMATECNICA S.A.- DIRECTORIO: RENUNCIA, CAUSALES, VENCIMIENTO PLAZO, APROBACION RENUNCIA, GESTION, ELECCION, Y ACEPTACION CARGOS. DOMICILIOS ESPECIALES. 1) Escritura 105, 14/11/2012, Fº 381, Escribana C.A.B.A, Virginia J. Benfield, Titular Registro Notarial 2194; informa transcripción: a) Acta Directorio 14/12/2011, 8/1/2012, 23/1/2012, 29/7/2012 y b) Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime 28/12/2011, 23/1/2012, 9/8/2012, convocatorias, renuncia director suplente, causales, elección director suplente 3 Ejercicios; ratificación presidente electo 8/8/2009; elección presidente directorio vencimiento del plazo y ratificación cargo director suplente electo 28/12/2011, aceptación renuncia, aprobacion de gestiones y aceptacion de cargos; Libro Acta Asamblea y Directorio Nº 1, rubrica I.G.J., 11808-07, 1/02/2007. 2) Se resolvió y aprobó por unanimidad: A) DIRECTORIO VIGENTE: PRESIDENTE: JORGE OMAR ALEN y DIRECTOR SUPLENTE: ANA AUET, argentina, 20/12/1925, viuda primeras nupcias de Manuel Alen, DNI. 67.874, (CUIL 27-00067874-6), Jubilada, domicilio General Enrique Martinez 1490, C.A.B.A.; todos 3 Ejercicios. B) DOMICILIOS ESPECIALES: Sede social. C) MIEMBRO RENUNCIANTE: a) Manuel ALEN, español, 12/12/1923, casado 1ras nupcias con Ana Auet, DNI. 93.446.096, (CUIT 20-15236253-7), comerciante, domicilio calle Mártires Palotinos 4121, C.A.B.A. por desvinculación, aceptación de renuncias y aprobacion de gestión. AUTORIZADA: Escribana C.A.B.A, Virginia J. Benfield, Titular Registro Notarial 2194; Escritura 105, 14/11/2012, Fº 381. Escribana C.A.B.A, Virginia J. Benfield, Titular Registro Notarial 2194;

Virginia J. Benfield
Matricula: 4773 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117545/12 v. 27/11/2012

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 4/10/12 se designó Directores Suplentes a Roberto EDI con domicilio especial en Ortega y Gasset 1712, Piso 20° CABA y a Sergio AGOSTINI con domicilio especial en Vera 1302, Piso 4°, CABA; y por Acta de Directorio del 30/10/12 se aceptó la renuncia del director titular Héctor Ismael Dalul, asumiendo el cargo de Director Titular Roberto EDI. Autorizada en Esc. 204 del 21/11/12, Registro 162 ante Maria Fernanda Muntaner.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117696/12 v. 27/11/2012

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 25/04/11 se ha renovado el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor José Delbosco y Director Suplente: Eduardo Omar Guelfo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 995 5to. Piso CABA. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar por asamblea general ordinaria de fecha 25/04/11.

Jorge Ricardo Escobar
T°: 171 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117363/12 v. 27/11/2012

CONFORT SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/09 se eligio: Presidente: Daniel J. Goldberg; Vicepresidente: Pablo D. Goldberg; Director Titular: Diana D. B. Gómez; Director Suplente: Fernando J. Goldberg. Constituyeron Domicilio Especial en A. M. de Justo 1848, Piso 1, Dpto. 13 C.A.B.A. Ejercerán su mandato por dos ejercicios. Autorizada, Paula Menchi, Abogada Tº 66 Fº 258 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea del 30/09/09.

Paula Lucía Menchi
T°: 66 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117270/12 v. 27/11/2012

CONFORT SUR S.A.

Por Acta de Directorio del 8/8/2010 renuncian al Directorio a partir del 1/9/2010: Presidente: Daniel J. Goldberg; Vicepresidente: Pablo D. Goldberg; Directora Titular: Diana D. B. Gómez; Director Suplente: Fernando J. Goldberg– Autorizada, Paula Menchi, Abogada Tº 66 Fº 258 C.P.A.C.F., Por Acta de Asamblea del 31/8/10.

Paula Lucia Menchi
T°: 66 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117271/12 v. 27/11/2012

CONSTRUDISEÑO S.A.

Por asamblea del 1/7/12 se eligieron directores: presidente Carlos Alberto Foschia, titulares Marcelo Ricardo Delacrettaz y Sergio del Rio, suplente María Adela Foschia, todos domicilio constituido Piedras 1077 piso 6 depto. B C.A.B.A. María C. Scaletta autorizada en acta de directorio del 14/9/12.

Maria Clarisa Scaletta
T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117149/12 v. 27/11/2012

CRECIMIENTO INTEGRAL S.A.

Rectificatoria Aviso T.I 110850/12 6/11/12. Titular y Suplente ambos con domicilio en Bonpland 1430, piso 3 deptos A, B y C, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea del 25 de octubre 2012, Maria Blanca Galimberti

Maria Blanca Galimberti
T°: 22 F°: 928 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117378/12 v. 27/11/2012

CROIRE S.A.

Por escritura del 02/11/2012, folio 814, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizaron: Acta de Asamblea en la cual se designaron nuevas autoridades y acta de directorio en la que se distribuyeron cargos, ambas de fecha 03/01/2011: Presidente: TIGNINO CONCEPCION Juana, argentina, nacida el 25/06/1957, casada en primeras nupcias con Alberto Conchado, DNI 13.369.555, CUIL 27-13369555-4, domiciliada en Joaquin V. Gonzalez 1457, Lanus, Bs. As.; Director Titular: BARATTERO CORDOBA Andrea Claudia, soltera, nacida el 09/10/1965, DNI 17.743.070, CUIL 27-17743070-1, comerciante, domiciliada en Camarones 1503 piso PB dpto “A”, CABA; Director Suplente: FALVO Angel, soltero, nacido el 25/05/1954, DNI 11.219.894. CUIL 20-11219894-7, médico, domiciliado en Alem 470 Quilmes Bs As.- Todos expresan su aceptación a los cargos para los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2431 entrada 3 piso 3 departamento “7” CABA.- Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20/12/2010 se modificó la sede social a Avenida Rivadavia 2431, entrada 3, piso 3, dpto 7, CABA. Maria Gracia Caso, autorizada por escritura número 200, pasada al folio 814, de fecha 02 de noviembre de 2012.-

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117592/12 v. 27/11/2012

“D”

DAUERN S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2012 con quórum y mayoría unánimes: I) se acepta la renuncia de los directores Norma Beatriz Pata, Alberto Osvaldo Sanchez y Rodrigo Luis Sanchez Brenta a sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; II) se determina que el directorio quede integrado por 1 Director Titular y 1 Director Suplente quedando integrado por Micael Baum en catacter de Director Titular y Presidente del Directorio y Alberto Osvaldo Sanchez como Director Suplente ambos por 3 ejercicios con domicilio especial en la Avenida Belgrano 367, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firma: Julián Alejandro Abramovich.- Abogado.- Matriculado al T° 105 F° 871 C.P.A.C.F.- Autorizado por instrumento privado de fecha 16/10/2012.-

Julian Alejandro Abramovich
T°: 105 F°: 781 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117488/12 v. 27/11/2012

DGMZ S.R.L.

Escritura 420 del 1/11/12, Esc. Silvina Pereira Alvite, Reg. 371: Acta N° 9 del 10/5/12: Se renovaron los cargos de los Gerentes Fabio Leandro Zito y María Silvina De Gennaro; ambos con domicilio especial en Deheza 2409, CABA. Autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117092/12 v. 27/11/2012

“E”

EL TARIJA S.R.L.

Por Esc. 113 del 19/11/12 F° 298 Registro 1855 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 18/8/11 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Cristian Antonio Martini Gonzalez; 2. Designar gerente a Ester Dominga Ortiz, con domicilio especial en Tucumán 1538 piso 1 depto. D, C.A.B.A. Mariela Scardaccione, autorizada por Esc. 113 del 19/11/12 F° 298 Registro 1855 C.A.B.A.

Mariela Vanina Scardaccione
Matricula: 4527 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117219/12 v. 27/11/2012

EL VIEJO SAN LAUREANO S.A.

Número Correlativo: 193.491. en virtud de la Escisión- Constitución, escritura 170 del 15-10-2012, Registro 1.884 de C.A.B.A.- Según Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13-3-2012 Reorganización Societaria se resolvió: 1. La escisión de la misma y la constitución de 2 nuevas sociedades: “LA LOMA PARTIDA S.R.L.” y RINCÓN DEL AGUA S.R.L.”.- 2. Aumenta el capital de $ 0,01 a $ 35.483, por ende modifica el Art. Cuarto de los Estatutos. Y modifica los Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° de los estatutos con relación a - Nominatividad de las acciones- Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5 por Tres ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Garantías de Ley y Convocatorias a Asambleas.: quórum las de ley.- Artículo 60: Director Titular: Pedro Julián de Achaval y Director Suplente: Marcela Susana Torres.- Por tres Ejercicios. Domicilio Especial de los directores y de la sociedad Tucumán 410, piso 1° oficina 4. C.A.B.A.- Aceptaron los cargos en la escritura. Buenos Aires, 16-11-2012.- Alberto María Miguens, Escribano. Autorizado por esc. nº 170 del 5-10-2012.-

Alberto María Miguens
Matricula: 4072 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117555/12 v. 29/11/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por instrumentos privados del 9/4/2012, los Directores Suplentes designados, Sra. Luciana Graciela Calia y Luis Gustavo Vernet, constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 518, piso 2º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Reunión de Directorio del 24/07/2012.

Maria Florencia Tormo
Tº: 102 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117551/12 v. 27/11/2012

ESTANCIA JUBILEO S.A.

Por asamblea del 1.11.2011 se designo Director Suplente a Pablo Ignacio Bordeu DNI: 13.214.253, con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 8 CABA. Autorizado por acta del 1.11.2011.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117561/12 v. 27/11/2012

ESTANCIA LA EMMA S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/2012, se resolvió: 1) designar Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio, y Directora Suplente: María Adela Roca. Todos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º p. CABA, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar aviso de ley.

Verónica González
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117495/12 v. 27/11/2012

ET & ASOCIADOS S.A.

Avisa que por Escritura del 11/09/12, s protocolizo el Acta del 30/06/12. Se traslada el domicilio Social a: Uruguay 667 Piso 3º Oficina D C.A.B.A. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 894 DE FECHA 11/09/12 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 27/11/2012 N° 117281/12 v. 27/11/2012

EVALUACION DE PROYECTOS MINEROS S.A.

Acta de Asamblea del 12/11/2012: aprueba CESACION de Director Suplente: Angela Antonia CHIARANTANO, DNI 93.157.127, REELECCION DEL PRESIDENTE Carlos Alberto D’AMICO, divorciado, DNI 12.392.137 domicilio real Lara 129 Cañuelas, Prov. Bs. As. y DESIGNACION DE NUEVA DIRECTORA SUPLENTE: Maricel Ines MOVIGLIA BRANDOLINO, divorciada, DNI 25.956.623, domicilio real Avda. Santa Fe 3290, 2º “3” CABA, ambos argentinos, mayores de edad, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en French 2243, 4º “A” CABA. APRUEBAN el traslado de la sede social a FRENCH 2243 4º “A”, C.A.B.A. Autorizada en acta de asamblea del 12/11/2012.

María Victoria Sabaris
Matricula: 5151 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117241/12 v. 27/11/2012

“F”

FITOQUIM S.A.

Por asamblea y reunión directorio, ambas del 5/8/10 se designa Presidente Francisco Federico Pérez Wertheim; Vicepresidente Rodolfo Jorge Pérez Wertheim; Director Titular Jorge Federico Wertheim todos con Domicilio especial en Lima 355 piso 7 Oficina A, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 19 de noviembre de 2012.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117582/12 v. 27/11/2012

FLETES MVG S.R.L.

Por asamblea del 4.4.2012 se designo Gerenta a Gisela Noemí Loto DNI 35.243.038, con domicilio especial en en la calle Deán Funes 1394 CABA. Autorizado por asamblea del 4.4.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117556/12 v. 27/11/2012

FORNAX S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 02/08/10 se resolvió designar las siguientes autoridades Presidente y Director Titular al Sr. Julio Stecyk y Director Suplente a la Sra. Dora Revidatti; constituyendo ambos domicilio especial en Avda. Coronel Cárdenas 1931 CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/08/10 Contadora Publica Sra. Monica Beatriz Mendez.

Mónica Beatriz Mendez
T°: 112 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117186/12 v. 27/11/2012

FRANCE ARGENTINE COSMETIC S.A.

Comunica que por Asamblea del 16/01/2012 se designó como Directores Suplentes a François Darricau y Jacques Paturel. Asimismo comunica que por Acta de Asamblea del 1/10/2012, se designó: Presidente: Charles Lechere y Directores Suplentes: Alberto Gonçalves, Hughes Dusseaux, François Darricau y Jacques Paturel. Todos los Directores electos constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, 5° piso, ciudad de Buenos Aires. La firmante está autorizada por Asambleas de fecha 16/01/2012 y 01/10/2012.

Florencia Askenasy
T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117463/12 v. 27/11/2012

“G”

G.K. COM S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria 30/03/12.- Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios: se resuelve que el Directorio quede integrado: Presidente: Norberto Juan Gronchi. Vicepresidente: Luis Ramón Barreiro. Director Suplente: Alfonso Barreiro.- Constituyen domicilios especiales segun lo dispuesto en el articulo 256 in fine en Garibaldi 186, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; San Mateo 443, Turdera, Partido de Lomas de Zamora y Catorce de Julio 10, Torre 3, Piso 4, Departamento 4, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Se faculta al autorizante a publicar edictos en la escritura 63 F 123 del 09-05-12. Carlos Maria Insua - Escribano. Por un día.

Notario - Carlos María Insua

Legalización emitida por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2012. Número: FAA05168959.

e. 27/11/2012 N° 117225/12 v. 27/11/2012

GAFOR S.A. (EX. GAFOR LTDA.)

Se hace saber que por Resolución del 8/02/2012 se resolvió designar al Sr. Aroldo Guillermo Kearney como representante legal en Argentina, constituyendo domicilio especial en la Av. Juan de Garay 168, Piso 9°, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Autorizada por instrumento privado del 6/11/2012.

María Florencia Fortezza
T°: 111 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117584/12 v. 27/11/2012

GASINVEST S.A.

Por reunión de Directorio del 28/02/2012, se dejó constancia que los Sres. Muri Muhammad y Wan Zulkiflee Wan Ariffin no han aceptado los cargos de director titular y director suplente para los que habían sido designados, respectivamente, por la Asamblea del 15/04/2011. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Acta de Directorio 126 del 23 de abril de 2012. Carlos Ormachea Presidente.

Presidente - Carlos Arturo Ormachea
e. 27/11/2012 N° 117191/12 v. 27/11/2012

GAUSS SISTEMAS S.R.L.

Escritura 183 del 12/11/12 F° 559 Registro 549 Capital. Modifica Domicilio: Anterior: Juan Domingo Perón 1730 piso 2° Oficina 26 CABA. Actual: Tres de Febrero 2823 piso 1° Depto. A CABA. Escribana Paola Martos. Autorizada en escritura citada.

Paola Andrea Martos
Matricula: 4811 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117412/12 v. 27/11/2012

GLOBAL EVENTS ORG. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27-09-11 y Acta de Directorio del 02-10-12 se designó el Directorio: Presidente: Pablo Basualdo y Director Suplente: Nicolás Ryan, quienes fijan domicilio especial en la calle Guido 1877 piso 1º U.F. 2 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 02-10-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117321/12 v. 27/11/2012

GOLDEN AGE S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/2011 y Acta de Directorio del 1º/11/2011, se resolvió designar PRESIDENTE: Daniel GRIMALDI, D.N.I. 7.701.129, CUIT 20-07701129-4, y Director Suplente: Alfonso Ernesto SOBRINO, DNI 25.386.121, CUIL 20-25386121-6, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafañe 65, C.A.B.A.- Daniel GRIMALDI, designado Presidente en citada Asamblea.

Presidente - Daniel Grimaldi
e. 27/11/2012 N° 118415/12 v. 27/11/2012

GOODS CORP S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 8/4/11 ratificó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria del 17/12/09 que había designado presidente a Jorge Luis Vila y Directora suplente a Romina Valeria Galeano por 2 años y habían constituido domicilio en Pasteur 363, C.A.B.A. Escribano

autorizado según escritura 93 del 11/9/12 Registro 958.

Jorge Alberto Ricciardi
Matricula: 2172 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117513/12 v. 27/11/2012

"H"

H.T.A. CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura Nº 96 Fº 258 19/11/12 Escribana Cap. Fed. María Inés Pano Taquini Registro 1382 Titular, según Asamblea Ordinaria Un. 15/6/11 elección Adalberto Ariel BUSTOS Presidente y Cristian de ESTRADA Director Suplente, aceptación en la misma; y Asamblea Ordinaria Un. 31/7/12 elige Presidente Agustín José DRAGO DNI 13215000 y Cristian de ESTRADA Director Suplente, aceptación en la misma. Domicilio especial Directores calle Paraguay Nº 754, 3º, B, II Cuerpo, CABA. Autorizada por citada escritura.

María Inés Pano Taquini
Matricula: 3164 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117569/12 v. 27/11/2012

HEROVIAL S.R.L.

Escritura 197, del 15/11/12, folio 652, registro 1805, Capital, se traslada la sede social a Pinzón 1302, piso segundo, departamento "A", C.A.B.A. Miriam Sago, autorizada por escritura 197, del 15/11/12, folio 652, Registro 1805 de Capital Federal.

Miriam Delia Sago
Matricula: 4438 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117387/12 v. 27/11/2012

HOLLY GROUP ARGENTINA S.A.

Complementario del aviso del 7/9/12, TI 92576/12. Los directores designados fijaron domicilio especial en sede social: Alsina 2435, 5º piso, Dto. "F", CABA. Autorizado Esc. Román Ramirez Silva por escritura del 27/8/12.

Roman Ramirez Silva
Matricula: 4359 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118316/12 v. 27/11/2012

"I"

IMC PUBLICIDAD S.A.

Amplia TI Nº 91649 del 4/9/12. Domicilio especial de Director Suplente: Av. Segurola 320, P. Bja. Depto 1, C.A.B.A Autorizada ins. priv de 23-3-11.

Diva Ares
T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117515/12 v. 27/11/2012

ING. RAUL E. BAUD S.R.L.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Reunión de Socios N° 59 del 16-08-2012, se resolvió el cambio la Sede Social. Sede Social se cambia de la calle Mario Bravo N° 1.244, piso tercero, departamento "I"; a la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.628, piso noveno, departamento "B", ambos de Cap. Fed. Esc. Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro Notarial 2095, CABA, autorizado por instrumento privado del 19-11-12.

Fernando De Abreu
Matricula: 4337 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117323/12 v. 27/11/2012

"J"

JUAN E. GASTELU Y CIA S.A.C.I.A.I.

Designación Directorio. Por Asamblea General ordinaria del 30/04/12 se designa Presidente a Ricardo Oscar Gastelu, Vicepresidente Haydeé Esther Gastelú; Director suplente Noemí Sara García. Todos los directores constituyen domicilio especial en Piedras 153 Piso 2 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Sandra Liliana Oviedo, Contadora Pública, Tº 239 Fº 33, por Acta de Directorio del 19-11-12.

Sandra Liliana Oviedo
T°: 239 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117457/12 v. 27/11/2012

JUJO S.A. AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 05/10/12 se resolvió: 1) designar Presidente: Juan José Blaquier; Vicepresidente: María Josefina Carreras de Blaquier, y Director Titular: Juan José Blaquier y Carreras. Todos constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2207, piso 4°, departamento "I", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Verónica González
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117497/12 v. 27/11/2012

"K"

KALIMED S.A.

Mediante actas de directorio y asamblea del 23/10/2012 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Matías Pujol Lereis a su cargo de Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Javier Abaca quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, oficina 136, CABA. María Luz Woodgate, autorizada por acta de asamblea del 23/10/2010.

María Luz Woodgate
T°: 67 F°: 967 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117570/12 v. 27/11/2012

KALIMED S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 3/10/2012 se trasladó la sede social a la calle Cerrito 1070, 11º piso, oficina 136, C.A.B.A. María Luz Woodgate, autorizada por Acta de Directorio del 3/10/2012.

María Luz Woodgate
T°: 67 F°: 967 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117571/12 v. 27/11/2012

"L"

LA HAYDEE S.A.

Comunica que por Asamblea del 27/4/2012 se designó el siguiente directorio: Presidente: Julio Ernesto Gutierrez Conte; Director Suplente: Ricardo Saint Jean. El directorio constituye domicilio en San Martín 1143 piso 3° - C.A.B.A. Georgina Marioni - Abogada autorizada por Asamblea del 27/4/2012.

Georgina Marioni
T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118026/12 v. 27/11/2012

LA LACTEO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 19 de septiembre de 2012 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio María Areco, Vicepresidente: Benoit Gagnon, Directores Titulares: Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Sylvain Malencon y Pablo G. Louge y Directores Suplentes: Walter Marcelo Sánchez, Mario José Imbrosciano, Valeriano Guevara Lynch, Santiago Jesús Sturla y Robert Coallier. Asimismo constituyen domicilio como sigue: (i) los Sres. Benoit Gagnon, Pablo G. Louge, Sylvain Malencon, Robert Coallier, Valeriano Guevara Lynch y Santiago Jesús Sturla en la calle Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Ignacio María Areco, Walter Marcelo Sánchez y Mario José Ramón Imbrosciano, en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2012.

Paula Zícaro
T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117583/12 v. 27/11/2012

LADY STORK S.A.

Por Acta de Directorio Nº 48 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 4/7/12, se aprueba por unanimidad designar Presidente a Daniel Dorfman; Vicepresidente a Mariela Edith Dorfman; Directores Titulares a Alejandra Marina Dorfman, Damián Denis Dorfman y Constanza Marcela Dorfman y Director suplente a David Darío Dorfman, quienes aceptan los cargos. Todos los nombrados fijan domicilio especial en la calle Demaría 4550, piso 24, Depto. B, C.A.B.A., salvo la Vicepresidente designada, quien lo constituye en Av. Presidente Perón 1365, partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 16/11/12.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117263/12 v. 27/11/2012

LANES S.A.

Se hace saber que por escritura 912 del 15-11-2012, Registro 677 C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea del 25/11/2011, en la cual se resolvio designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Adrián SIMONETTI, VICEPRESIDENTE: Lando SIMONETTI y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Marta FERRARI, constituyendo todos con domicilio especial en la calle Castex 3472. 7º CABA.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 5126, adscripto del Registro 677, por escritura 912 del 15-11-2012.-

Jose Luis del Campo
Matricula: 5126 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117559/12 v. 27/11/2012

LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06-11-12 designó: Director Titular y Presidente: Valentín Reinaldo Luis Bueno, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 21.370.345 y Directora Suplente: Evangelina Sobrino, argentina, mayor de edad, casada, DNI: 24.610.376, ambos con Domicilio real y especial constituido en la calle Echeverria 760, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos por un ejercicio.

María Gabriela Padillla
T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118001/12 v. 27/11/2012

LAWEAR S.A.

Por Escritura 648 del 14/11/12, F° 2625, Reg. 694, Capital Federal y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 29/07/12, se aceptó la RENUNCIA del integrante del Directorio: Eduardo Ezequiel LANDRIEL (Vicepresidente). Se DESIGNÓ para integrar el Directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Damián Alejandro MEDINA, argentino, comerciante, soltero, hijo de José Duarte y Karina Medina, nacido el 31/12/91, DNI 36787556, CUIL 23-36787556-9. VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sebastián José DUARTE, argentino, soltero, hijo de Natalia Elizabeth Fernandez y José Duarte, comerciante, nacido el 20/10/90, DNI 35362659, CUIL 20-35362659-1 y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Ariel BUSTO, argentino, comerciante, soltero, hijo de Maria del Valle Busto, nacido el 12/10/74, DNI 24120391, CUIL 20-24120391-4. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 3946, 9º "D", Capital Federal. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, Capital Federal. Autorizada por Escritura 648, 14/11/12; Fº 2625; Registro 694, Capital Federal.

Vanina Paola Kartofel
Matricula: 4624 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118047/12 v. 27/11/2012

LEASING FORESTAL S.A.

(I.G.J. N° 1.660.270) En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 19.550, LEASING FORESTAL S.A., con domicilio legal en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 23/12/1998, bajo el N° 15988, del libro 3, tomo-, de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2012 se resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 4.000.000, es decir de $ 10.000.000 a $ 6.000.000, conforme lo establecido en el Art. 203 de la Ley 19.550. Asimismo, se informa: Valuación del activo y pasivo social: Activo: $ 11.567.325.- Pasivo: $ 378.022; Patrimonio Neto previo a la reducción: $ 11.189.303; y Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 7.189.303. Oposiciones: podrán formularse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re, autorizado por Asamblea del 29/10/2012.

Andres Nicolás Zorzi Lo Re
T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117190/12 v. 29/11/2012

LIBEMOR S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 10/04/2012 RENUEVA LOS CARGOS de Presidente a Ángel Osvaldo Langone y Director Suplente a Mauro Ángel Langone, venciendo el nuevo mandato el 10/04/2015. Todos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7687, C.A.B.A. Autorizada: por Acta de Directorio Nº 4 del 05/04/2012.

María Dolores García
T°: 182 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118442/12 v. 27/11/2012

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de 31/05/2012, Guillermo Martín Lipera (domicilio especial en av. Paseo Colón 357, P.B., C.A.B.A.) ha cesado en su cargo de director titular por renuncia y en su lugar ha asumido Christian Fernando Albor (domicilio especial en av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, C.A.B.A.). El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Susana Nélida Agustín Facorro, presidente; Guillermo Walter Klein, vicepresidente; Víctor Meintjes, Daniel Horacio Arolfo y Christian Fernando Albor, directores titulares; Carlos Eduardo Peebles, Alejandro Agustín Isola, Mariano Enrique Ambrosini, Carlos Gustavo Marín Rodríguez y Carlos Hernán Franco, directores suplentes. El firmante está autorizado por reunión de directorio de fecha 25/09/2012.

Alejandro Agustin Isola
T°: 79 F°: 37 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117499/12 v. 27/11/2012

LIVESA S.A.

(IGJ n° 1811072) Se hace saber por tres días, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, conforme artículo 204 de la ley 19.550, que la sociedad inscripta bajo número 25868, libro 42, tomo -, de Sociedades por Acciones, con sede en 25 de mayo 565, piso 5, CABA, ha resuelto, por asamblea general extraordinaria del 16 de noviembre de 2012: 1) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 104.301.849, pasando de $ 148.231.541 a $ 49.484.028; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se informa: (i) activo anterior a la reducción: $ 164.191.628, activo posterior a la reducción: $ 59.889.779; (ii) pasivo anterior a la reducción: $ 7.622.381, pasivo posterior a la reducción: $ 7.622.381; y (iii) patrimonio neto anterior a la reducción: $ 156.569.247, patrimonio neto posterior a la reducción: $ 52.267.398. Valeria De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2012.

Valeria Laura De Carlo
T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117560/12 v. 29/11/2012

LOBA PESQUERA S.A. MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de 21/11/2012 protocoliza Asamblea del 29/5/2009 que designó Presidente: Miguel Domingo ANTONINO, Vicepresidente: Fernando Cipriano GONZALEZ, Director Suplente: Diego Enrique FERNANDEZ; también protocolizó Asamblea de 24/5/2012 que los reeligió en los mismos cargos. Los designados en las Asambleas constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 piso Segundo D de CABA. Escribana Angela Tenuta, autorizada en Escritura de 21/11/2012, folio 988. Registro 37. Capital.

Angela Tenuta
Matricula: 5067 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118297/12 v. 27/11/2012

LOS SAUCES S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2012, y Acta de Directorio del 28/05/2012 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto Cecilio Ayling; Vicepresidente: Ronaldo Jorge Gunn; Director Titular: Gonzalo Castro Feijoo; Director Suplente: Pedro Roberto Spielmann; Director Suplente: Juan José Moore. Domicilio constituido de los directores: Florida 234, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesó en su cargo el director suplente Roberto Andrés Glogau. María Angélica Rivero C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/05/2012.

María Angélica Rivero
T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117375/12 v. 27/11/2012

"M"

M.F. PARQ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Agosto de 2012 se designaron por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 30 de Abril de 2014 a los siguientes: Presidente: Liliana Renata Riou; Director Suplente: Martín Darío Rodríguez Riou. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron ambos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050 Piso 8º Depto "C" CABA. Paola Gabriela Matarrelli, Tº 52 Fº 844 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 21 de Septiembre de 2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117368/12 v. 27/11/2012

MAINKE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/09/12, instrumento privado certificado notarialmente el 15/11/12; se resolvió elegir un nuevo directorio por vencimiento del mandato, por el término de un ejercicio, y se designaron al Sr. JOSE LUIS FRANCO, DNI 17.673.314 como Presidente; al Sr. ESTEBAN BRUNO MARIO FRANCO, DNI 13.323.574, como Vicepresidente y a la Sra. Marta Diana Di Trana, DNI 13.323.534, como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Guise 1760, 6 piso depto. B, Capital Federal. Abogada autorizada en la mencionada acta.

Ilda Viviana Browne
T°: 49 F°: 249 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118107/12 v. 27/11/2012

MASUAL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/2010 y acta de Asamblea Ordinaria ratificativa y ampliatoria del 10/04/2010, se eligió nuevo directorio por el termino de 3 ejercicios. Presidente: Maria Susana del Carmen Aliaga, DNI 13.955.333; Director Suplente: Manuel Enrique Lorenzo DNI 10.234.269. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Vidal 2496 piso uno departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cr. Silvio Hugo Pierri, autorizado por Acta de Asamblea del 10/04/2010 a suscribir el presente.

Silvio Hugo Pierri
T°: 164 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117187/12 v. 27/11/2012

MATOSA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 12/07/2010 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Victor Alejandro Gonzalez y Director Suplente: Sandra Rebeca Keller, ambos con domicilio especial en Rivadavia 755 Piso 5º Oficina 21 Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana Gonzalez. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 12/07/2010 a suscribir el presente documento.

Silvia Susana Gonzalez
T°: 5 F°: 640 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118374/12 v. 27/11/2012

MCCAIN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 06.11.2012 designó las siguientes autoridades: Directores titulares: Frank B. Van Schaayk (Presidente), Marcos López Rosales (Vicepresidente) y Diego Peña; Director suplente: Paolo Picchi. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06.11.2012.

María Clara Pujol
T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117351/12 v. 27/11/2012

MEB GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/04/10 se aceptó la renuncia del Presidente: Carlos Rodolfo Rubén Mercadé y se designó: Presidente a Ernesto Pablo Grossi, y Director Suplente a Carlos Rodolfo Rubén Mercadé; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/12, se designó por dos ejercicios: Presidente a Ernesto Pablo Grossi, y Director Suplente a Carlos Rodolfo Rubén Mercadé; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 850, piso 18º dpto."F" C.A.B.A.; en reunión de Directorio del 15/05/12 se decidió cambiar el domicilio de la sede social a Moreno 850, piso 18°, dpto. "F" C.A.B.A. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 16/11/12, Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Isaac Waxemberg
Matricula: 2799 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117588/12 v. 27/11/2012

MEDIA TRADERS S.A.

Por Esc. Nº 100; Bs. As. 7-11-12; Esc. Alberto L. Cortese Reg. 421. Que por Asamblea General Ordinaria Nº 8 en Bs. As. 15-8-12, se designa por unanimidad Directores Federico Zanettin y Margarita Baez García por 3 ejercicios. Acta de Directorio Nº 23 25-9-12, distribución de cargos: Presidente: Federico Zanettin, Casado, Argentino, Nacido 26-3-78, Empresario DNI 26.542.321 Domicilio Talcahuano Nº 638 8º Piso Departamento "B" CABA. Y Presidente renunciante Federico Spieznagel y el Presidente y Director suplente designados, todos con Domicilio Especial en Talcahuano Nº 638 8 Piso Departamento "B" CABA. El Autorizado por esc. Nº 100 de fecha 7-11-12 Juan Carlos D' Aloi.

Juan Carlos D' Aloi
Habilitado D.N.R.O. N° 4034
e. 27/11/2012 N° 118095/12 v. 27/11/2012

MEDIPHACOS S.R.L.

Ratificatoria Nº 10232297. Por Acta de Directorio del 3/09/12, se resolvió trasladar la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 18º, C.A.B.A, a Av. Regimiento de Patricios 176, Piso 3º Depto "A", C.A.B.A. La autorizada por Acta de Directorio del 3/09/2012.

Maria de la Paz D'alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117316/12 v. 27/11/2012

MUCO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

MUCO SRL (EN LIQUIDACION) Nro. Correlativo 1713360. Por reunión de socios unánime del 23 de marzo de 2012 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó Liquidador al Sr. José Mario Vaccaro (DNI 10.122.296) con domicilio real en Ana Maria Janer 1850 Aldo Bonzi Pcia. de Bs As y constituido en Moreno 957 piso 4 oficina 2 CABA. Sergio Daniel Albornoz. Abogado. Autorizado por acta de reunión de socios del 23/3/2012.

Sergio Daniel Albornoz
T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117433/12 v. 27/11/2012

MUNDO VICTORIA S.R.L.

En reunión de socios del 7/11/2012 se efectuó la remoción de la gerente Verónica Andrea Seoane Louzan; se designó gerente a Jorge Alberto Parra con domicilio especial en Agüero 1566 3° piso departamento B CABA y se traslado la sede al nombrado domicilio. Autorizada en escritura Nº 431 del 7/11/2012 folio 835 registro 2182 CABA.

Martina María Sack
Matricula: 4695 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117408/12 v. 27/11/2012

"N"

NETT S.A.

Avisa que se resolvió por: a) Asamblea General Ordinaria del 20/09/2011 con quórum y mayoría unánimes: I) se determina que el directorio quede integrado por 3 Directores Titulares: Presidente: Hugo Héctor García, DNI 4.560.863; Vicepresidente: Micael Baum, DNI 12.102.007; y Director: Alberto Osvaldo Sanchez, DNI 4.392.079; y 1 Director Suplente: Rodrigo Luis Sanchez Brenta, DNI 27.087.080; II) Termino de la Elección 2 ejercicios; III) Domicilio especial en Avenida Belgrano 367, piso 6°, C.A.B.A.; y b) Asamblea General Extraordinaria del 11/10/2011 con quorum y mayoría unánimes: I) se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad; II) Se designo a Norma Beatriz Correa DNI 17.691.319 como liquidadora quien acepto el cargo por instrumento privado de fecha 13/07/2012; III) Se designo a Juan José Rebull, DNI 8.076.933 como depositario de la documentación social quien acepto el cargo y fijo domicilio en la Av. Corrientes 3169, piso 8°, oficina "80", C.A.B.A., por instrumento privado de fecha 13/07/2012; IV) Se aprobó el balance final de liquidación y cuenta de partición.- Firma: Julián Alejandro Abramovich.- Abogado.- Matriculado al T° 105 F° 871 C.P.A.C.F..- Autorizado por escritura de fecha 11/07/2012 folio 383 registro 468 de C.A.B.A.-

Julian Alejandro Abramovich
T°: 105 F°: 781 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117486/12 v. 27/11/2012

NOA TRANSPORT S.R.L.

Por acta 10 del 24/10/2012 y acta 11 del 19/11/2012, se aceptó renuncia y aprobó gestión de la Gerente Alicia Amanda Reccia y se designó Gerente a Enrique Carlos Pérez con domicilio especial en Av. Cerrito 1070, piso 6, oficina 100 CABA. Autorizada Natalia Lio por acta Nro. 11 del 19/11/2012.

Natalia Lio
T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117253/12 v. 27/11/2012

"P"

PARQUEARTE S.R.L.

Cambio Sede Social: Mediante Asamblea Nº 3 del 10/10/12 cambio la Sede Social de la calle Lavalle N° 1537 depto 5 unidad H (C.A.B.A.) a la calle Larrea N° 1058 dpto 7 unidad A (C.A.B.A.). AUTORIZADO –Según Acta de Asamblea N° 3 de fecha 10/12/2012.

Leonel Sebastian Costantino
T°: 362 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117410/12 v. 27/11/2012

PATAGONIK T.S. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04-08-11 y Acta de Directorio del 10-07-12 se designó el Directorio: Presidente: Pablo Basualdo y Director Suplente: Jaime Basualdo, quienes fijan domicilio especial en la calle Guido 1877 piso 1º U.F. 2 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 10-07-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117318/12 v. 27/11/2012

PIETRABUENA S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 21-08-2012: Se designa como Gerente a con domicilio especial en Manuel Garcia 5015, Carapachay, Pdo. de Vicente, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 27/11/2012 N° 117340/12 v. 27/11/2012

PURALACTEA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de Diciembre de 1990 bajo el número 9201, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2012, ha aprobado su fusión por absorción con Mastellone Hermanos S.A. (sociedad incorporante); y su consecuente disolución, sin liquidación en los términos del artículo 82 de la Ley 19.550. Cecilia Pasqualis autorizada por acta de Asamblea de fecha 22/05/2012.

Cecilia María Pasqualis
T°: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117576/12 v. 27/11/2012

"R"

REDYCARD S.A.

Por Acta de Directorio N° 53 del 19/6/12 se resuelve trasladar la sede a Suipacha 472, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio Nº 53 del 19/6/12.

Maria Lorena D Alessandro
T°: 068 F°: 0985 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117411/12 v. 27/11/2012

RILOR S.A.

Por asamblea Extraordinaria Unánime del 23/5/2012, que me autoriza a publicar, se aceptó la renuncia y aprobó gestión de Presidente: Luis Ángel Iglesias y Director Suplente Leandro Oscar Cal; y se designó por 2 ejercicios: Presidente: Jesús Constantino RODRIGUEZ PEREZ y Director Suplente Emilio Oscar HERNAEZ, ambos con domicilio especial en Av. Riobamba 72, piso 9, oficina 25, CABA.

Silvana Mariela Pallas
T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117542/12 v. 27/11/2012

RUMENCO FIDUCIARIA S.A.

Por asamblea y acta de directorio del 25.4.2012 se designo Presidente: Magdalena Pirovano DNI 23903718, con domicilio especial en Bustamante 2239 piso 10 departamento D, CABA, Director Suplente: Mario Ignacio Sanchez DNI 92830101, con domicilio especial en Bonpland 837 CABA y se designo nueva sede social en Avenida Garcia del Rio 2477 piso 9 departamento A CABA. Autorizado por acta de directorio del 25.4.2012.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117557/12 v. 27/11/2012

"S"

SEALTECH S.A.

Expediente 1734192. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/4/10 se reeligieron autoridades por vencimiento de mandato, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Pablo Ferrari, D.N.I. 24.061.914; Director Suplente: Carlos Alberto Bustelo, D.N.I. 20.410.221, ambos con domicilio especial en Lautaro 528, piso 4°, Departamento "A", C.A.B.A.. Autorización por Acta de Directorio del 15/6/12.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117314/12 v. 27/11/2012

SERHSA S.A. —SOPORTE EMPRESARIO EN RECURSOS HUMANOS S.A.—

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/08/12 se designan autoridades, protocolizada en Escritura 172 del 26/10/12 Fº 528 Registro 549 CABA. Director Titular y Presidente Isabel del Carmen DINAMARCA POBLETE, DNI 12.673.227. Director Suplente Reinaldo Oscar DINAMARCA POBLETE, DNI 18.253.140, ambos con domicilio especial en calle Suipacha 531 Piso 4º CABA. Duración: 2 ejercicios. Aceptaron los cargos. Escribana Paola Andrea MARTOS. Matrícula 4811. Autorizada en escritura citada.

Paola Andrea Martos
Matricula: 4811 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117413/12 v. 27/11/2012

SGA SOFTWARE S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/10/2011 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Silvia Mabel Gimenez; y Director Suplente: Antonio Ricardo Quaglia, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Martín 674, Piso 1, Of. 2, CABA. Fernando Luis Koval DNI 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 23/10/2011.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117348/12 v. 27/11/2012

SIGFRID S.A.

Por acta de Asamblea del 21/09/2012 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Roberto Dreifuss. Director Suplente: Federico Alejandro Endler. Ambos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, CABA. El escribano Carlos D. Barcia se encuen-

tra autorizado para la publicación en asamblea del 21/09/2012.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117509/12 v. 27/11/2012

SIMLA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6 de Febrero de 2012 se designaron por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 30 de Noviembre de 2013 a los siguientes: Presidente: Enrique José Matarrelli; Directora Suplente: Paola Gabriela Matarrelli. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron ambos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050 Piso 8º Depto "C" CABA. Paola Gabriela Matarrelli, Tº 52 Fº 844 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 27 de Marzo de 2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117369/12 v. 27/11/2012

SINHAL PHARMA S.A.

Por Acta de Directorio 5/4/12 se convocó a Asamblea, por Acta de Directorio del 5/7/12 de distribución de cargos, Acta de Asamblea 15/4/12 de Elección de Autoridades, con firma certificada del 31/10/12, se designó Presidente a Carlos Alberto Lalane DNI 4549843 y Director Suplente a Juan Lorenzo Burchi LE 4432221 con mandato por 3 años. Aceptan los cargos. Ambos con domicilio legal Av. Cabildo 96 P. 9 Dto. B de CABA. Por Acta de Directorio del 5/7/12 se autoriza a Esc. Vivanco Reg. 972 a suscribir los edictos.

Teresita Viviana Vivanco
Matricula: 3996 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 Nº 117627/12 v. 27/11/2012

SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio N° 219, ambas del 21/08/2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Julio Barrozzi Mulki; Vicepresidente: Diego Enrique Carnevale; Directores Titulares: Peter Osztoics y Manuel Gabriel Alcalá Mora. A los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, los Directores fijan domicilio en la Av. Córdoba 838, piso 9°, oficina 18, C.A.B.A Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21/08/2012.

Lucia Mercedes D´Agostino
T°: 103 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117164/12 v. 27/11/2012

SOUTH AMERICAN VINEYARDS S.A.

Por Asamblea del 6/11/12 se designa Presidente Eduardo Luís Tuite; Director Suplente Osvaldo Roberto Murano, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1744, piso 5, oficina A, Cap. Fed. Cesa en funciones por finalización de mandato la directora suplente Patricia Paola Deckert. Autorizado por Asamblea del 6/11/12.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117580/12 v. 27/11/2012

SPASYC S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/05/2012 por vencimiento de mandato, se ratifica como Presidente y Director Titular a Guillermo Fernando Erimbaue, DNI 24.472.309 y se designa como Director Suplente a Mauro Omar Ribotta, DNI 24.844.159, de 36 años de edad, Argentino, Comerciante, Casado, con domicilio en Pasaje Reyna 1375 piso 3, Dpto. "C", Bella Vista, Provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Calle Suipacha 745, 3º Piso, Oficina C, de C.A.B.A.; autorizado a publicar Reinaldo Omar BOGADO, por Acta de Directorio Nro.: 13 del 05/06/2012.

Reinaldo Omar Bogado
T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117367/12 v. 27/11/2012

SPT CONTACT CENTER S.A.

Por Acta del 1/11/2012 ha resuelto mudar la sede social a la Avenida Corrientes 6279, CABA. Autorizada por Esc. 151 del 21/11/12, pasada ante la escribana Lidia N. P. de Botte al Folio 408 del Registro 89 interinamente a mi cargo.

Luciana Carolina Botte
Matricula: 4763 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118355/12 v. 27/11/2012

SUN GARDEN S.R.L.

Acta del 14/09/12: Se disolvió la sociedad nombrando liquidador a Héctor Julio Ferretti, con domicilio especial en R. Castillo 2855, San Martín, Pcia. Bs. As. Autorizada en Acta ut-supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117091/12 v. 27/11/2012

SUPER-EDA S.R.L.

Reunión de socios 16/11/2012, resolvió cambio sede social a: Migueletes 1127, piso 8º depto "B" CABA. Autorizada escritura 247 del 16/11/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 Nº 117573/12 v. 27/11/2012

SUSPEGA S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/05/2012, se designa como Presidente Juan José MARTINEZ, argentino, mayor de edad, DNI 4.033.816, casado, domicilio en la calle Virrey Arredondo 2447 PB C, C.A.B.A.; y Directora Suplente Sylvia Alejandra MARTINEZ, argentina, nacida el 16/06/1967, DNI 18.547.772, casada, comerciante, domiciliada en Virrey Loreto 2253 Piso 3º A, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11º C.A.B.A.; duración del mandato 1 ejercicio. Han cesado en sus cargos conforme artículo 111 RG 7/05, IGJ Presidente Eduardo Fortunato Amirante, argentino, casado, DNI 4.559.385, Director Suplente a Jorge Antonio Galitis, argentino, casado, DNI 16.171.733 ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11º C.A.B.A. Autorizado por escritura 258 fº 929, 5/11/12 Registro 2023 C.A.B.A.

Oscar Daniel Cesaretti
Matricula: 3464 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117458/12 v. 27/11/2012

"T"

TAMESIS CAR S.A.

Por Acta Directorio 54 del 11/4/11 se convoca Asamblea y Designación de Directorio. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 15 del 28/4/11 se distribuyeron cargos del Directorio: Presidente Lidia Beatriz Gomez DNI 10400866 y Directora Suplente Marianela Bioli DNI 28547776 con firmas certificadas del 5/10/12. Aceptando los cargos, con mandato por 2 ejercicios. Ambas con domicilio legal en Thames 1603 CABA. Se autoriza a Esc. Vivanco Reg. 972 por Acta Directorio 58 del 25/9/12 a publicar edictos.

Teresita Viviana Vivanco
Matricula: 3996 C.E.C.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117628/12 v. 27/11/2012

TEKNOFOOD S.A.

Registro Nº 1.507.462. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 09 de noviembre de 2012, se reeligen directores y se distribuyen sus cargos. Presidente: José Chediack, Vicepresidente: Carol Jean Bazán y Director Suplente: Raúl Angel López Oneto. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 575, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Asamblea antes citada.

Carlos Augusto Trinelli
T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118103/12 v. 27/11/2012

TENACTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/12 y por Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Elía Morgandi; Vicepresidente: Federico Andrés Milani; Director Titular: Jorge Luis Márquez: Directores Suplentes: Julio Ricardo Martínez y Francisco Scordamaglia. Los señores Jorge Luis Márquez y Francisco Scordamaglia constituyen domicilio especial en Girardot 1449, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los restantes directores en Av. Alicia M. de Justo 400 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laura Huertas Buraglia, abogada, Tomo 79 Folio 186 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea 29/06/12.

Laura Huertas Buraglia
T°: 79 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117221/12 v. 27/11/2012

"V"

VIALMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria 14/9/2012 designó Presidente Edda Marta Rettori y Director Suplente Juan Renato Ghiggeri, quienes constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1786 6º Dpto "A", CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2012 se resolvió cambio de sede social a Jorge Newbery 1786 6º Dpto "A", CABA. Autorizada por escritura 250, Registro Notarial 1246, Cap. Fed.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117575/12 v. 27/11/2012

VICTORIO PODESTA Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea del 7/8/12 y Acta de Directorio del 8/8/12 designó Presidente Matías Ezequiel Podestá Vicepresidente: Luis Antonio Podestá Directores Suplentes: Victorio Amadis Podestá y Osvaldo José Ruperto Bozzi todos con domicilio legal en Cuba 1833 Piso 5 Oficina 303 CABA Autorizado escritura No 308 del 3/9/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 117129/12 v. 27/11/2012

VUL TRACK S.A.

Por Asamblea del 3/5/12 se designa Presidente Adrián Marcelo Alfano; Vicepresidente Marcelo Francisco Suárez; Director Suplente Miguel Ángel Urrutia, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 744, piso 2, oficina O, Cap. Fed. Autorizado por Documento Privado del 19/11/12.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 117581/12 v. 27/11/2012

"W"

WILLIS CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Comunica que la Asamblea del 14/8/2012 fijó en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, y designó: Presidente: Rubén Daniel Signorini. Vicepresidente: Seth Adam Michael Peller. Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Seth Adam Michael Peller y Rubén Daniel Signorini con domicilio especial en San Martín 344, Piso 15°, CABA, y Juan Pablo Chevallier-Boutell en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 14/8/2012.

María Fernanda Mierez
T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.
e. 27/11/2012 N° 118424/12 v. 27/11/2012

WORCESTER S.A.C.I.F. E I.

Avisa que por Actas del 03/03/11 de directorio y 23/03/11 de Asamblea Se designa Directorio: Presidente: Ariel Leon Wajnsztok; Director Suplente: Carmen Rechtszaid, ambos con domicilio especial en Suipacha 531 Piso 9º Cap. Fed.; Y por Acta de Directorio del 03/03/12 y Asamblea del 23/03/12: Se designa Directorio: Presidente: Ariel Leon Wajnsztok; Director Suplente: Carmen Rechtszaid, ambos con domicilio especial en Suipacha 531 Piso 9º Cap. Fed. Se traslada la sede social a Jose Evaristo Uriburu 1239 Planta Baja departamento 3 Cap. Fed. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 1148 DE FECHA 12/11/12 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 27/11/2012 N° 117279/12 v. 27/11/2012

"Y"

YACORAITE S.A.

Expte. 1.586.704. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 22 del 16/07/2012 a folio 42, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió aceptar la renuncia de los Directores titulares Patricio Mariano Caselli y Antonio Manuel Caselli y del Director Suplente Esteban Juan Caselli. En esa instancia se renovó el Directorio por el término de 2 ejercicios. Por Acta de Directorio Nº 92 de igual fecha a folio 64, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Esteban Juan Caselli, VicePresidente Antonio Manuel Caselli, Director Suplente Beatriz Carmen Mancini. Todos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960 1º piso Of. 110 CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público autorizado por acta de directorio Nº 92 del 16/07/2012 a folio 64. Contador Público (U.B.) Jorge Marcelo Bouza CPCECABA Tº 233 Fº 109.

Jorge Marcelo Bouza
T°: 233 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 27/11/2012 N° 118273/12 v. 27/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL - MENDOZA

Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael (Mza.), Autos Nº 121014, caratulados: "Dalcolmo Eva Florencia c/Dalcolmo Carlos p/Prescripción Adquisitiva", se hace saber a los interesados desconocidos o de domicilios ignorados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Reconquista Nº 706 de la ciudad de San Rafael, inscripto como 3ra inscripción Nº 20210 fs. 338 Tº 107 - E de San Rafael a nombre del Sr. Carlos Cayeano Dalcolmo L.E. 3.305.122, que se ha iniciado demanda por título supletorio por la Sra. Eva Florencia Dalcolmo DNI 11.580.109. Asimismo notifíquese a los Herederos del Sr. Carlos Cayetano Dalcolmo Sres: Blanca Rosa Benita; Oscar Sixto, Corina Leonor, José Federico, Carlos Rodolfo, Antonia Edelmira, Mirta, Teresa Pascua, Alfredo Fortunato, y Juan Carlos Dalcolmo, que se les corre traslado de demanda interpuesta por el plazo Diez Días con más doce días en razón de la distancia (conforme al domicilio de algunos de los herederos) conminándoseles para que dentro del mismo término, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de asiento de este tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 del Código Procesal Civil).- a Notifíquese. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos – Juez. Publicación: Diario Los Andes, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Nación diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días.

e. 27/11/2012 Nº 116270/12 v. 27/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 15 SECRETARIA N° 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 15, Secretaría n 146, cita y emplaza a Alfredo Ramón González Barberan —paraguayo, de 43 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Entre Ríos 2054, de esta Ciudad y cuyos demás datos se desconocen— en la causa n 44518/12, seguida por el delito de hurto impropio, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.
Karina M. Zucconi, jueza de instrucción.
Santiago Atucha, secretario.

e. 27/11/2012 Nº 117083/12 v. 03/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80491 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CESAR MARCOS RELOJ MARTINEZ —DNI 93.734.080— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez

e. 27/11/2012 Nº 117385/12 v. 29/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "TENSO SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" (Expte 089879), llama a mejoramiento de oferta de compra del inmueble propiedad de Tenso SRL, sito en lote dos de la manzana veintiocho en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. La propuesta a mejorar consiste en: a) Precio de compra: $ 40.000.-. A tal fin los interesados podrán efectuar oferta bajo sobre cerrado en las condiciones establecidas por el tribunal en la resolución del 2 de noviembre de 2012. b) Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble en sus condiciones de venta. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. c) El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique el día jueves 6 de Diciembre de 2012 en el horario de 11 a 13 Hs. El síndico de la quiebra es la Dra. Liliana Edit Cichero (T.E.: 4812-6144) d) Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 11 de diciembre de 2012, a las 10.30 Hs. e) El sobre contendrá la oferta en escrito con dos copias, con los datos del oferente, persona física, nombre y apellido, DNI, domicilio real, edad, ocupación. Si el oferente es una persona de existencia ideal, su razón y domicilio social, copia certificada del contrato constitutivo y sus modificaciones, debidamente registradas en la IGJ, y documentación certificada que acredite la personería del firmante. El oferente deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. f) Las ofertas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta el cual deberá ser depositado en la cuenta de autos, el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. Esta garantía se perderá en el caso de desistir el ofrecimiento, se declare postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. g) La oferta debe ser suscripta por el oferente, o en su caso, por su representante. i) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 12 de diciembre del 2012 a las 10.30 Hs. En tal reunión, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, h) los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de apertura de sobres que se fija, inclusive el oferente, con la condición de que cada mejora represente un mínimo de $ 1.000.- con relación a la oferta mayor. j) La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor luego de la puja antes referida, y las ofertas se mantendrán vigentes hasta que quede firme el auto que apruebe la mejor oferta, no pudiendo ser retiradas con anterioridad. k) Dentro de los cinco días de concluida la audiencia, el Juzgado se pronunciará sobre la aprobación del acto, fijando en tal resolución el orden de prelación que corresponda a los oferentes. ll) Asimismo dentro de los cinco días de notificado el auto que apruebe la mejor oferta, el oferente ganador deberá depositar el saldo de precio hasta integrar el 100% del precio total. Si no lo hiciere en tiempo y forma perderá el depósito en garantía que quedará a favor de la quiebra y los bienes se adjudicarán a la siguiente mejor oferta. m) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación que apruebe la venta, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y la adjudicación a éste será dejada sin efecto para asignarse a aquel de los oferentes que le sucede en tal orden. n) Dispónese también que no se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo suscribirse el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. ñ) Las resoluciones que dicte el Juzgado en relación al llamado de mejora de oferta serán inapelables y se notificarán ministerio legis. b) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Razón. Ciudad de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2012. Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez. 15 de noviembre de 2012.… Redúcese la publicación de edictos en el diario LA RAZON a un día - Fdo Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre del 2012
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117185/12 v. 03/12/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/11/2012 fue decretada la quiebra de "HOLDING INTERGAS SA", Expte. Nº 081786", continuando como síndico la Contadora ANDRADE ESTER, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 "D" y TE 4374-9663, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/03/2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. HERNAN O. TORRES SECRETARIO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.-
Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/11/2012 Nº 117214/12 v. 03/12/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 11.09.2012 se decretó la quiebra de: SACOMET S.A, inscripta CUIT 30707312013, en la cual se designó síndico al Señor CARO JUAN CARLOS con domicilio en la calle FLORIDA 470 3º 312 te: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 04.02.2013. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20.3.2013 y 9.5.2013, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dra. Agustina Diaz Cordero. Secretario.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117121/12 v. 03/12/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "MARINA'S PROMOCIONES SA s/QUIEBRA" se presentó el informe final y se regularon honorarios (art. 218 LCQ.). Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.

e. 27/11/2012 Nº 117076/12 v. 28/11/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "RAW TXT SA S/QUIEBRA", expte Nº 056.668, comunica por cinco días que con fecha 25/10/2012, se ha decretado la quiebra de "RAW TXT SA", CUIT 30-71.136.652-7, con domicilio en Amenábar 2669, 4º "C", de esta Capital Federal, designándose Síndico al C.P. SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1337, 2º "B", de Capital Federal, Tel 4371-6824, horario de 12 a 18 hs., fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/02/2013, y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 20/03/2013 y 8/05/2013, respectivamente.- Asimismo intímase a la fallida, a cumplir con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al Síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Asimismo, intímase a los terceros, para que entreguen al Síndico los bienes del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2012.-
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117289/12 v. 03/12/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SIPAN SA S/QUIEBRA hace saber que con fecha 08/11/2012 se decretó la quiebra de Sipan SA CUIT nro. 30-71067173-3 y que hasta el día 15/03/2013 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 1429 PB, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/05/2013 y 14/06/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117286/12 v. 03/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados NOMAR TEXTIL SA s/QUIEBRA hace saber que con fecha 08/11/2012 se decretó la quiebra de Nomar Textil SA CUIT nro. 30-70739967-4 y que hasta el día 1/03/2013 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 P. 5º TEL. 4322-6586, así como los títulos justificativos de sus créditos.

El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/04/2013 y 31/05/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117227/12 v. 03/12/2012

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "PESCE DANIEL ORLANDO s/QUIEBRA" Expte. Nº 038842, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que —en caso de creerlo necesario— deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Maria Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117084/12 v. 28/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Horacio Alfonso, Secretaría Nº 2 a cargp del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731 piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAFEL JULIO HUMBERTO s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. Nº 884/11), cita y emplaza al Sr. Julio Humberto Safel, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por (1) UN DIA en el Boletín Oficial. Eugenio J. Raffo, secretario civil y comercial federal.

e. 27/11/2012 Nº 117293/12 v. 27/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 71 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo de la Dra. María Dora González, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalán, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE WALTERIO BUCHMANN (DNI Nº 4.533.256), para que comparezca a estar a derecho en el juicio "SCHMIDT ALAN Y OTRO c/INTRAREDES SRL y otros s/DESPIDO." (Expte. Nº 4487/11). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, '...cítese al codemandado Jorge Walterio Buchmann DNI Nº 4.533.256 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.)...' Fdo.: María Dora González. Juez Nacional". Andrea Moquedze Mazalán. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117087/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo de la Dra. María Dora González, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalán, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al Sr. OSCAR FRANCISCO MANGIONE (DNI Nº 11.410.819), para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Zanga Alejandro Carlos c/Laiguera Oscar Tomás y otros s/COBRO DE SALARIOS" (Expte. Nº 30230/2010). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2012. '.... cítese al tercero Oscar Mangione DNI 11.410.819, mediante edicto para que comparezca a estar derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 52 L.O)...' Fdo.: María Dora González. Juez Nacional". Andrea Moquedze Mazalán. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Andrea Moquedze Mazalan, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117086/12 v. 27/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/10/2012	ANDRES MIGUEL OZORES	105123/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/11/2012	GALANTI ALEJANDRO ANDRES	114336/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/10/2012	PEREZ INOCENCIA ESPERANZA	102997/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	12/11/2012	BERGER JORGE VICENTE	113866/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	13/11/2012	KLASSE ISAY	114390/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2012	JANIN SARA	115023/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2012	RUSSO FILOMENA LUISA	116390/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	20/11/2012	GOLDIN DE FERNANDEZ FANIA	116895/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/11/2012	CAPPELLO ANA MARIA ERMELINDA	113835/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/11/2012	HAYDEE MARIA JOSEFA BOTTASSO	114353/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/11/2012	ROBERTO BOTELLO Y MARTA MARIA BOTELLO	116489/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2012	FRANCISCA LIDIA TORRES	109726/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2012	RAUL BORACCHIA	111691/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/06/2012	PEDRO JAUREGUI	62634/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/11/2012	VICTOR ANGEL MUÑOZ	112163/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2012	FERNANDEZ ENRIQUE VICENTE	114953/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/11/2012	MARTA ALTALLEF JOSE ESQUENASI Y ANGEL FABIAN ESQUENASI	112287/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/11/2012	PABLO HORACIO LENTINO	114065/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	14/09/2012	SEGURADO ROBERTO	96276/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/10/2012	ALVAREZ ABELAIRA DE VICENTE ANGELA ROSA	113942/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/11/2012	MIGUEL OSCAR SICILIA ANEIRO	113920/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2012	MATUT RAFAEL	107074/12

e. 27/11/2012 Nº 2220 v. 29/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secr. Nº 100, sita en Av. Callao 635 PB CABA, comunica por 2 días en los autos "LAURIENTE, GUILLERMO E. C/REY FRANCO, LEONOR P. S/EJECUTIVO" Expte. 23742, que la martillero Susana S. Degiacomo CUIT 27059423903 Tel. 42147423, rematará el día 6/12/12 a las 10:30 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de Jean Jaures 545 CABA un lote de terreno sito en Itaca 349, Pinamar, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., Matric. 17347, Nom. Cat: Circ. IV, Secc. W, Parc. 1, Mna. 150, Pdo. 124, Pda. 036032, Sup. 775 m². Deudas: Municipal $ 22644,52; ARBA $ 1.603,10; Coop. Agua y Luz de Pinamar Ltda fs 201/2, sin deudas. BASE $ 240.000. SEÑA 30% COMISION 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Dentro de los 10 días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. En caso de incomparesencia del adquirente fehacientemente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. El personal policial retendrá provisoriamente los DNI de los asistentes hasta la finalización del acto. No podrá ingresar al salón ninguna persona sin DNI. El adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quien es su poderdante o mandante, también deberá del mismo modo, declarar si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, sellado, comisión e IVA. No se cerrará el acto hasta haberse comprobado que los fondos para el pago se encuentren disponibles y, para el caso que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada, la subasta puede continuar del mismo modo antes señalado. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con el art 94 del Dto. 466/99 reglamentario de la Ley 17801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el proponga, en tanto venta al contado. En caso de adquirirse en comisión el bien subastado deberán denunciarse los datos personales del comitente al momento de suscribirse el boleto de compraventa judicial en el acto de remate, sin admitirse posteriores cesiones del boleto en el marco del expte., bajo pena de nulidad. Para el caso de que el ejecutante resultare comprador en subasta, autorízaselo a no abonar la seña. Exhibición: 28/11/12 de 14 a 16 hs, o sin presencia del martillero en cualquier otro horario por ser un baldío libre de ocupantes.

Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de noviembre de 2012.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/11/2012 Nº 118211/12 v. 28/11/2012

N° 12

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 12, A CARGO DEL DR. HERNAN DIEGO PAPA, SECRETARIA Nº 24 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO NICOLAS AVELLANEDA S/QUIEBRA" Expte. Nº 085978, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 3

DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 9,30 HS. —en punto—, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. "5" del edificio Av. Presidente Bartolomé Mitre N° 887/91/95/99 esq. Monseñor Piaggio Nº 5/9/15/19/23/27/29/33/37/9/41 de Avellaneda, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, con entrada exclusiva por el Nº 19 de la calle Monseñor Piaggio y acceso común por la galería por los nros. 891 de Av. Mitre y 41 de M. Piaggio (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 1, Parc. "8-a". Subparc. 5. Mat. 175/5. DESOCUPADA. Integrado por Polígonos "II-01" con Sup.cub. y total 77,69 m2; "00-05" con Sup.cub y total 32,67 m2.; "01-01" con Sup. cub. de 721,68 m2 y descub. 9,97 m2 y total políg. 731,65 m2. y "02-04" con Sup.cub. y Total 4,08 m2. totalizando un sup.de 846,09 m2. La unidad se encuentra en regular estado de conservación y se compone de sótano, hall de entrada en Planta Baja y en el primer piso sala de espera, sector de administración con oficinas varias, cocina, baños, consultorios, depósito y una pequeño patio. Posee un ascensor tipo montacargas, caldera de gas en el sótano para suministro de calefacción y conductos para aire acondicionado. Apta para varios destinos comerciales o profesionales conforme cláusula "Cuarta" del Reglamento de Copropiedad. La cuota mensual de expensas comunes correspondiente al mes de setiembre de 2011 fue de $ 141. EXHIBICION: 28 y 29 de noviembre de 2012 de 10,30 a 12,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar fecha y horario diferente con el martillero al Tel. 15-4490-8326. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", Al contado y mejor postor. BASE u$s 400.000 o su equivalente en pesos según la cotización tipo vendedor del Bco. Nación Argentina del día anterior al remate. SEÑA 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1,2%. Arancel 0,25%. En caso de optarse por el pago en pesos el adquirente se hará cargo de la eventual diferencia que pudiere producirse luego de la compra de divisa extranjera. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Como condición de venta, en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso de no oblarse se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de la subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. OFERTAS BAJO SOBRE. Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y con los recaudos del p. 6 del decreto de subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente regimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión, quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; y c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto de la subasta deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 118190/12 v. 29/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Ricardo Parrilli, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos, "MERLE, JOSE LUIS C/BENENTE, EDUARDO S/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20.103/05, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará judicialmente el 4 de diciembre a las 10:15 hs.(en punto),en Jean Jaures 545, CABA, el cien por ciento del inmueble de calle Solís 660/66, unidad funcional 71, piso 10, Depto. G, CABA, (superficie 54,51 m2, por centual 0,81%), Nom. Catastral, Circ. 13, Sección. 12, Manz. 10, Parcela. 17 A. Matrícula 13-3462/71, totalmente desocupado en edificio de doce pisos, con siete unidades por piso, con ascensor, propiedad de Eduardo Benente, BASE: $ 200.000, Seña del 30%, Comisión del 3%, Sellado 0,8%, Arancel Acordada 24/00 del 0,25% CSJN, Al contado en efectivo y al mejor postor, todo dinero efectivo en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, en caso de compra en comisión deberá acompañarse el respectivo poder, debiendo anunciarse a viva voz en el acto del remate el nombre del poderdante."No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512", (CNIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Deudas: ABL, 21.6.12, fs. 487, $ 3.765,50, AySA, 25.6.12, Fs. 478/80, $ 2.120,93. Expensas al 15.06.12 fs. 511/12, $ 38.601,82 - Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de resoluciones dictadas y que se dicten con relación a la subasta decretada. Visitas: Los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 11 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de noviembre de 2012.-
Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117244/12 v. 28/11/2012

N° 45

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "URMAN BEATRIZ ESTER Y OTROS C/ HIGA EIYUN Y OTRO S/EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 104.837/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 3 de diciembre de 2012, a las 10:15 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Segundo, designado como lote 7,. NOM. CAT.: Circ. II, Parc. 520-c. Matrícula 66627, con una superficie de 5 ha. 78 dm2. Según constatación del martillero, el inmueble en cuestión queda en las afueras de Florencio Varela. La forma de acceso más conveniente es: Por calle San Nicolás al N° 2382 está la calle Florida. A la derecha y aprox. 4 cuadras de tierra por Florida hay un acceso privado con la indicación de Florida N° 1101. Ingresando por este acceso, aprox. a 200 metros están las construcciones y durante este trayecto, a la derecha, está la mayor parte de las 5 hectáreas. Es una zona que en la mayoría está dedicada al cultivo de diferentes verduras y es básicamente zona de chacras. En el lugar según los dichos del martillero se explotaba una firma denominada KYUSEI. Ocupado por los demandados. La construcción en sí es toda en Planta Baja. Consta de 4 dormitorios y 3 baños con pasillos internos que los intercomunican. Hay un living grande (aprox. 5 x 7), un comedor con cocina incorporada (4 x 5) y un lavadero cubierto. Todo piso mosaicos. En general, está en normales condiciones de uso y habitabilidad. Aparte, a la izquierda de esta construcción hay un garage para dos autos y a continuación un galpón (9 x 15) y a un costado, otro galpón (aprox. 8 x 8) con cámara frigorífica, aparentemente sin uso. Todas las medidas son aproximadas. Los laterales de la propiedad están deslindados por alambrados en normal estado de conservación. Atrás, se verifica algunos almácigos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 320.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: ABSA (fs. 229) al 23/07/07, fuera del radio de servicio; O.S.N. (fs. 231) al 16/07/07, fuera del radio de servicio; Municipalidad de Fcio. Varela (fs. 437/42) al 30/03/12, $ 1.836,13; ARBA (fs. 430) al 09/04/12, $ 2.273,40. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del CPCC).- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la Suscripta y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 C.P.C.C., ni tampoco la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta.- DIAS EXHIBICION: 29 y 30 de noviembre de 2012, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2012.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 118294/12 v. 28/11/2012

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HERRERA TERESA GLADYS C/HELGUERA EDUARDO ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 73387/2008, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2012 a las 9:15 hs. en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Los lotes designados en el plano de mensura como parcelas 6, 45 y 46 de la fracción XV, NC: Circ. IV; Secc. H; Fracc. XV; parcelas 6, 45 y 46, matrículas 10254, 15195, y 27928 respectivamente; ubicados en Country Club Golfers ubicado en la Ruta Pcial. 28 Km. 4,5, paraje "El Recreo", Pdo. de Pilar Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 800 m2 para cada uno de los lotes. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble ubicado en Country Club Golfer´s del partido de Pilar; compuesto por tres lotes números 46, 6 y 45, los dos primeros son linderos y se encuentran libres de construcciones y son utilizados como jardín. Sobre el lote 45 se desarrolla la casa compuesta por galería perimetral, piscina de material, cocina, comedor, quincho con parrilla, living, tres habitaciones, una suite y un baño, por escalera caracol externa de metal se accede a una terraza donde hay un cuarto y baño utilizado para el servicio, los pisos son de baldosas coloradas (tipo pizarra), las paredes pintadas en blanco donde se observan rajaduras y manchas de humedad, todo en estado general regular. Los lotes pueden considerarse centrales, dado que no lindan con el perímetro (fs 281 vta). Ocupado por Helguera Angel Eduardo, quien manifiesto ocupar el bien junto a sus tres hijas menores. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 135.000; para el supuesto de falta de postores, se dispondrá una nueva subasta para el día 26 de diciembre de 2012 a las 12 hs., en el mismo lugar, reduciendo a su vez la Base a u$s 101.250.- Seña 30%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, a excepción de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Deudas: ARBA (fs. 130) por $ 1674,50 más (fs. 135) $ 4408,20 más (fs. 141) $ 1674,50 al 8/2/10. Expensas $ 242.183,69 en concepto de capital, y $ 99.164,47 en concepto de intereses, comprensiva de: a) convenio de reconocimiento de deuda y pago suscripto el día 19 de octubre de 2008, por la suma de $ 85.991,31 (capital + intereses).- Dicha suma ha sido reclamada en los autos "Golfer's Country Club c/Helguera, Eduardo Angel s/Ejecucion de convenio" (Expte. Nro. 71126) en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de San Isidro. b) Expensas posteriores a la celebración del convenio, también impagas, correspondiente al período Octubre 2008 a Julio 2009 por la suma de $ 61.359,55 capital + intereses). Estas sumas han sido reclamadas en los autos "Golfer's Country Club c/Helguera, Eduardo Angel s/Cobro de convenio" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de San Isidro. c) Expensas posteriores a la celebración del convenio, también impagas, correspondientes al período agosto 2009/2012 por la suma de $ 193.997,30 (capital + intereses). Las expensas de Julio de 2012, ascienden a la suma de $ 5.175,64. Se deja constancia que: a) la cuota de ingreso al mes de agosto de 2011 es de u$s 10.000; b) la compra no conlleva designación como socio; c) para ser titular de un inmueble es obligatorio asociarse y abonar cuota de ingreso; d) los servicios municipales son prestados por Golfers Country Club, por lo que no existe deuda con el Municipio de Pilar ni con Sudamericana de Aguas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los días del mes de de 2012.
José María Abram Luján, secretario interino.

e. 27/11/2012 Nº 115429/12 v. 28/11/2012

N° 71

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Sec. Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 6º piso, de Bs. As., comunica por dos días en autos: "PEREZ ELVIRA GRACIELA C/ROMERO ANDRES ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 31890/2007, que el Martillero Jorge L. Micheli, Mat. 198 IGJ, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, rematará el 5 de diciembre de 2012, a las 10,30 horas en punto, en Jean Jaures 545, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales); el inmueble ubicado sobre calle Máximo Paz sin número entre calle Cabildo y Los Alerces de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 30-33-78 como lote 23d de la manzana 103; Nom. Cat.: Cir.: II, Sec.: G, Mza.: 103, Parc.: 23-d, Matrícula 2661 (030), Pda. 030-157757, propiedad de Andres Antonio Romero DNI 5.681.949.- Conforme constatación se trata de un lote de terreno de 10 por 32,50 mts., donde se halla al frente una pequeña y paupérrima casilla de madera y cartón de un ambiente y al fondo un precario galpón de chapa, no posee agua corriente ni cloacas ni gas natural, solamente luz eléctrica y sobre calle asfaltada, encontrándose ocupado por Patricia Mónica García, Ignacio Ramón Medina junto a dos hijos menores de edad y por Andres Antonio Romero en calidad de propietarios.- El bien registra deudas Municipales al 10-5-12 (fs. 205): tot. cta.cte. $ 332,94, total deudas $ 2.502,26, total tributo a la prop. urbana $ 5.678,63, total salud $ 85, a fs. 203 al 25-4-12 se informó que la deuda por obras de pavimento (frente) fue declarada prescripta; AYSA (fs. 187) al 2-5-12 $ 50,55; ARBA al 15-11-12 $ 2.439,80.- BASE: $ 60.000.- Venta ad-corpus, al contado y mejor postor.- Queda prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 1,2% sellado fiscal, 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Acordada 10/99, todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas según art. 133 del CPCC.- El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y orden del Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar un nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso, arts. 580 y 584 del CPCC.- Atento lo dispuesto en fallo Plenario, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- Exhibición: 3 y 4 de diciembre de

2012, de 12 a 14 hs.- Firmado. Inés M. Leyba Pardo Argerich. Secretaria Interina.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 27/11/2012 Nº 117094/12 v. 28/11/2012

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 79 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso C.A.B.A, comunica por un día en los autos: LEDESMA, MATIAS c/TELVINI, AUGUSTO VICENTE Y OTRO s/EJECUCION DE HONORARIOS" Expediente Nº 109680/2010 que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, C.U.I.T. Nº 20-07641975-3 rematará el día 30 de Noviembre de 2012, a las 10,15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, C.A.B.A., las acciones embargadas en autos y que da cuenta la diligencia de fs. 47, correspondientes a la titularidad de los Sres. Telvini Augusto Vicente y Telvini Federico Martín, en la SOCIEDAD TELFINA S.A., de conformidad con los términos del Art. 573 del CPCC.- Las acciones a subastar se encuentran reservadas en UN SOBRE GRANDE en Secretaría. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Sin Base, comisión 10%, arancel 0,25%. Todo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de CABA, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 27/11/2012 Nº 117202/12 v. 27/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. María Begoña Mediavilla, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados: "Expte. Nº EF-1828", que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 01 de Diciembre de 2012, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor Marca Dimex, Modelo 451-160, Tipo Chasis con Cabina, Motor Marca Cummins Nº 45672213, Chasis Marca Dina Nº 3AASACAN9WS003277, Año 1999, Dominio CQD-638, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Municipalidad de Neuquén al 09/03/2012 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 01/2005 a 02/2012 9.166,50.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuará el día 27 y 28 de Noviembre de 2012, de 16,00 hs. a 17,00 hs. en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% a cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate.- Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.-

Comodoro Rivadavia 6 de noviembre de 2012.
María Bergoña Mediavilla, secretaria federal.

e. 27/11/2012 Nº 114067/12 v. 28/11/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. María Begoña Mediavilla, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados: "Expte. Nº EF-14092" que el Martillero Público Andrés Zárate rematará el día 01 de Diciembre de 2012, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor Marca Ford, Modelo Ranger DC 4X2 XL Plus 3.0L D, Tipo Pick Up, Motor Marca International Nº C34204496, Chasis Marca Ford Nº 8AFDR12P16J000088, Año 2006, Dominio FNS-919, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 26/10/2007 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los períodos 06/2006 a 10/2007 por $ 1.325,34.- Dirección de Cobros Judiciales al 30/10/2007 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 1 y 3 al 30/10/2007 Registra deuda Infracción de Tránsito Acta Nº 264.647 y Acta Nº 268.146 por $ 660.00.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2: al 31/10/2007 No registra deuda en concepto de infracción.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuará el día 27 y 28 de Noviembre de 2012, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% a cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate.- Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 06 de noviembre de 2012.
María Begoña Mediavilla, secretaria federal.

e. 27/11/2012 Nº 115531/12 v. 28/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

Distrito Capital Federal

CARTA ORGANICA
PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

TITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

Símbolos y denominaciones

Artículo 1. Bajo la denominación Partido del Trabajo y de la Equidad, se constituye en el Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica. Podrá integrar un partido en el Orden Nacional con otros partidos de distrito que sustenten similares principios y bases de acción.

Objeto del Partido

Artículo 2. El Partido tiene por finalidad:

a) Construir una sociedad participativa, representativa, republicana y federal conforme a las normas y principios consagrados en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Defender la plena vigencia de la democracia.

c) Garantizar los Derechos Humanos, la soberanía popular, la libertad, la igualdad ante la ley, la solidaridad social, el trabajo y la equidad.

d) Respetar y mantener la diversidad cultural.

e) Respetar la diferencia de opiniones y defender la vía pacífica para resolver cuestiones sociales, políticas y económicas, rechazando cualquier uso de la fuerza.

f) Propender al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática del Partido.

Adecuación de la Carta Orgánica

Artículo 3. La presente se adecuará automáticamente a las modificaciones de la legislación vigente.

Todos los plazos serán de días hábiles judiciales, salvo mención expresa en la presente o en normativa nacional o local aplicable.

TITULO II.- DE LOS AFILIADOS

De la Afiliación

Artículo 4. El Partido está conformado únicamente por sus afiliados.

Podrán ser afiliados las mujeres y hombres mayores de 18 años, domiciliados en el Distrito, que adhieran a su Declaración de Principios y cumplan con las formalidades de afiliación previstas en la Carta Orgánica y lo dispuesto por la Ley 23.298 y sus modificatorias.

El partido llevará un registro actualizado de los afiliados conforme las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del padrón.

El registro se encontrará abierto permanentemente, no obstante se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral noventa días antes de la fecha de celebración de la elección que se trate.

De los Derechos de los Afiliados

Artículo 5. Los afiliados tienen derecho en el marco de esta Carta Orgánica a:

1. Realizar peticiones por escrito a la Convención de Distrito para la inclusión de las mismas en el Orden del Día.

2. Presentar por escrito mociones a la Junta de Gobierno.

3 Participar activamente en la elaboración y adopción de las resoluciones y programas del Partido, mediante la libre expresión y defensa de sus opiniones en el ejercicio del debate interno.

4. Informarse sobre las actividades del Partido.

5. Presentarse al proceso de selección para formar parte de las candidaturas que el Partido presente en los diferentes procesos electorales.

6. Participar en la toma de decisiones partidarias que competan al órgano u órganos expresados en el Título III a los cuales pertenezcan en la oportunidad y forma en que se implemente reglamentariamente.

7. Consultar el padrón del Partido y obtener constancias de su propia afiliación.

8. Presentar proyectos de iniciativas a la Junta de Gobierno y a la Convención como al Bloque de Legisladores de la Ciudad, al Bloque de Diputados y Senadores Nacionales. La Junta de Gobierno será la encargada de recibir las iniciativas en la forma que lo reglamente.

De los Deberes de los Afiliados

Artículo 6. Todos los afiliados tienen iguales deberes y especialmente los siguientes:

a) Respetar pública y privadamente el honor, los principios y la imagen del Partido; la de sus órganos y de todos sus afiliados.

b) Respetar esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, las instrucciones y directrices emanadas de sus órganos de gobierno y ajustar su actividad política a los principios, fines y programas del Partido.

c) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

d) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o se encuentre impedido para ser electo candidato a cargos públicos o internos del Partido.

e) Mantener actualizado su domicilio, donde se darán por válidas todas las notificaciones.

De la pérdida de la condición de afiliado

Artículo 7. La afiliación se extingue por renuncia del afiliado, expulsión o fallecimiento. Asimismo, no pueden ser afiliados, y en caso de serlo, perderán automáticamente su condición de tales:

a) Los inhabilitados por las disposiciones legales vigentes, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices, o instigadores de fraude electoral.

c) Los sancionados por actos de fraude electoral en los comicios internos.

d) Los que posean jubilaciones de privilegio o hayan sido condenados por delitos de lesa humanidad o corrupción.

e) Las personas a que se refiere el Art. 24 de la Ley 23.298 (Ley de Partidos Políticos).

De los extrapartidarios o independientes o simpatizantes

Artículo 8. Los ciudadanos que compartan los objetivos básicos, los Principios y las Bases de Acción Política podrán participar en el trabajo partidario, sin que ello implique adquirir la calidad de afiliado.

Podrán ser precandidatos a cargos electivos nacionales o distritales los extrapartidarios que se ajusten en un todo a lo establecido en la presente.

TITULO III.- ORGANOS

De los Organos de Gobierno

Artículo 9. Los Organos que constituyen el Gobierno del Partido son:

a) LA CONVENCION DEL DISTRITO.

b) La JUNTA DE GOBIERNO.

c) Las JUNTAS DE PARTICIPACION COMUNALES.

Son Organos del Partido, con las atribuciones que les son específicas en cada caso:

I) La Junta Electoral;

II) El Tribunal de Disciplina y Ética;

III) El Tribunal de Cuentas.

TITULO IV.- JUNTAS DE PARTICIPACION COMUNALES

De las Comunas

Artículo 10. El Partido tendrá sólo una Junta de Participación Comunal por cada una de las Comunas que existan o se creen en el Distrito en base a la siguiente organización:

a) Deberán tener un sistema electivo democrático para la elección de sus autoridades y propuesta de candidatos que las representen.

b) Sus actos, decisiones o resoluciones no podrán contradecir lo establecido en la presente Carta Orgánica y deben propender a desarrollar la participación en la política.

c) Estarán integradas por 5 Miembros Titulares y 5 Suplentes, con domicilio en la Comuna, que serán elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en la respectiva Comuna. Cada elector emitirá un voto resultando electos los diez candidatos que más votos obtuvieron, siendo suplentes los que obtenga el 6to, 7mo, 8vo, 9no y 10mo lugar. La persona que obtenga la mayor cantidad de votos actuará como Presidente de la Junta, y será el representante ante la Junta de Gobierno Distrital. El mandato de los miembros electos tendrá una duración de cuatro (4) años, pudiendo ser reelectos.

d) En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad o remoción del Presidente lo reemplazará el vocal titular 1º y así se reemplazarán sucesivamente sus miembros de acuerdo al resultado obtenido en la votación respectiva.

e) Podrán sesionar y adoptarán sus resoluciones conforme a un reglamento interno que se aprueben, el cual debe estar en concordancia con la presente.

Tendrán las siguientes responsabilidades a su cargo:

I) Adaptar en las Comunas las políticas definida en la Convención del Distrito y desarrollar un plan de acción conforme las particularidades de cada una de ellas.

II) Informar periódicamente sobre sus actividades y necesidades a la Junta de Gobierno de Distrito.

III) Dar conocimiento de las opiniones de los afiliados y de la situación la Política local.

IV) Organizar la afiliación en su territorio, teniendo su propia base de datos.

De los jóvenes del Partido

Artículo 11. En cada Junta de Participación Comunal se promoverá la participación de los jóvenes. Serán considerados como tales todos aquellos afiliados que no superen los 30 años de edad.

En la conformación de la conducción de las Juntas de Participación Comunal, se reservará el cupo de un miembro titular y uno suplemente para los jóvenes, los cuales deberán resultar electos conjuntamente con las autoridades conforme establece el punto c) del artículo 10.

TITULO V.- CONVENCION DEL DISTRITO

De la Convención

Artículo 12. La Convención es el Organo máximo del Distrito. Está compuesta por 30 Convencionales Titulares y 15 Convencionales Suplentes, designados por el voto directo y secreto de los afiliados del Distrito.

El mandato de los Convencionales electos tendrá una duración de cuatro (4) años y podrán ser reelectos.

De los Convencionales y de la Convención

Artículo 13. Todos los afiliados podrán participar de las reuniones de la Convención con voz pero sin voto. Sólo los Convencionales Titulares tienen derecho a voto.

Su organización:

a) La Convención se reúne en asamblea ordinaria vez por año. Extraordinariamente se reúne a pedido de la Junta de Gobierno; a pedido de la mitad de las Juntas de Participación; de un tercio de los Convencionales Titulares o del 30% de los afiliados para tratar únicamente los temas motivos de la convocatoria.

b) El quórum para sesionar válidamente, será de más de la mitad de sus miembros. Transcurrida una hora desde su convocatoria se podrá sesionar con un tercio de los Convencionales electos.

c) La Convención dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

d) Los Convencionales se reunirán por primera vez bajo la presidencia provisional del Convencional que tenga mayor edad, designarán dos Secretarios y una Comisión de Poderes, que se expedirá sobre la validez de los diplomas. Aprobados los diplomas de los Convencionales, y habiéndose constituido el quórum tal como lo prevé el inciso b) de este Artículo, el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus autoridades que durarán cuatro años en sus funciones.

e) Los Convencionales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión, en el que se determinará lugar, día, hora y temario.

f) La Convención elegirá de su seno un Presidente, un Vice-Presidente primero, un Vice-Presidente segundo y dos Secretarios, en ese orden, por mayoría de los Convencionales presentes.

g) En todas las sesiones el Presidente Nacional del Partido, los miembros de la Junta de Gobierno del Distrito, los legisladores afiliados al Partido por el Distrito y los Apoderados por el Distrito podrán participar de las mismas con voz y sin voto.

h) Cualquier afiliado puede presentar un petitorio fundado solicitando la remoción de uno o más convencionales, derivándose el tratamiento del caso al Tribunal de Disciplina y Etica, cuya decisión será apelable ante la Junta de Gobierno, quien se constituye ad hoc en Tribunal de Apelación

De las facultades y funciones de la Convención:

Artículo 14. La Convención de Distrito:

1) Define y aprueba el Programa de Acción Política, específicamente determina los objetivos y formula los lineamientos a seguir en temas específicos.

2) Aprueba fusiones, conformación de confederaciones, alianzas electorales y la incorporación de precandidatos extra-partidarios propuestos por la Junta de Gobierno a las listas.

3) Elige los miembros del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Disciplina y Etica.

4) Decide sobre el lanzamiento de iniciativas populares.

5) Define la posición del Partido sobre las consultas populares y referéndum.

6) Aprueba el Código de Etica y el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Disciplina y Etica.

7) Decide sobre la aceptación o modificación de esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política

8) Aprueba anualmente la Memoria, Balance y Presupuesto.

9) Se pronuncia sobre las actuaciones de los representantes electos por el Partido en el Distrito, los que elevarán anualmente a la Convención un informe relativo a su gestión.

10) Juzga, en definitiva, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica, en razón de las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Disciplina y Etica, excepto cuando se trate de miembros de la convención del distrito. Las sanciones disciplinarias serán: amonestación, censura pública, suspensión o expulsión.

11) Designa a los delegados del Distrito ante la Convención Nacional.

12) Solicita informes e interpela a los Representantes y Dirigentes del Partido, quienes se encuentran obligados a concurrir personalmente al ser citados por el Cuerpo.

13) Designa las comisiones internas y las comisiones asesoras de la Convención que considere conveniente.

14) Entiende y resuelve en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros Organos del Partido.

15) Aprueba un programa anual de trabajo.

16) Decide la extinción del Partido en el Distrito, en los términos establecidos en la presente Carta Orgánica.

17) Dicta su propio reglamento interno.

18) Para ser convencional se requiere los mismos requisitos establecidos en el Artículo 17 de la presente.

TITULO VI.- JUNTA DE GOBIERNO

De la Junta de Gobierno

Artículo 15. La Junta de Gobierno tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria en el Distrito y su Presidente representa al Partido en sus relaciones externas.

Los miembros de la Junta de Gobierno no pueden integrar otro órgano del Partido ni cargo público electivo. En este último caso, su suplente asumirá para completar el mandato para el cual fue elegido.

Artículo 16. Su integración:

La Junta de Gobierno estará integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y entre siete (7) y nueve (9) Secretarías, elegidos por el voto directo de los afiliados del Distrito. La duración en el cargo es de cuatro años, pudiendo ser reelegido por dos períodos consecutivos.

Las elecciones para la renovación de los miembros de la Junta de Gobierno serán convocadas sesenta días antes de la terminación de sus mandatos, y deberá realizarse con antelación no menor a veinte días a la expiración de aquellos.

Cada uno de los Presidentes de las Juntas de Participación Comunales serán delegados solo con voz ante la Junta de Gobierno, en la forma y condiciones que la propia Junta de Gobierno reglamente.

Artículo 17. Para ser miembro de la Junta de Gobierno será necesario:

a) Ser afiliado en el Distrito.

b) Tener una antigüedad de dos años como afiliado al partido.

c) No tener ninguna incompatibilidad legal o partidaria

d) Haber cumplido 21 años.

Artículo 18. Funcionamiento.

Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los 15 días posteriores a su proclamación. En el caso en que no se hubiere efectuado la citación, podrán autoconvocarse por decisión de un tercio de los titulares.

Artículo 19. Facultades.

La Junta de Gobierno dictará su propio Reglamento Interno. En el mismo se establecerá una frecuencia mínima de reuniones de dos veces por mes en Sesiones Ordinarias y variable en el caso de Sesiones Extraordinarias sujeto al requerimiento del Presidente o dos (2) de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

Artículo 20. Atribuciones y deberes.

Son atribuciones y deberes de la Junta de Gobierno:

1) Implementar la política del Partido dirigiendo su acción en el Distrito de acuerdo con los lineamientos fijados por la Convención.

2) Fomentar la creación de Comisiones de trabajo que estimen necesarias.

3) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Convención o el Tribunal de Disciplina y Etica.

4) Convocar a la Convención a sesión extraordinaria y formular el Orden del Día.

5) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

6) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliaciones y sus renuncias.

7) Designar a los apoderados del Partido en el Distrito.

8) Designar los miembros de la Junta Electoral.

9) Fomentar el diálogo con los demás Partidos Políticos del Distrito o Nacionales, así como también con los Poderes Ejecutivos y Legislativos a nivel Nacional o del Distrito y las Organizaciones no Gubernamentales.

10) Decide sobre la apertura y cierre de Juntas de Participación Comunales el Distrito.

11) Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos, en su caso, con la debida anticipación y publicidad; siendo responsable asimismo de organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones que concurra el Partido en el Orden Nacional.

12) Coordinar la comunicación del Partido en el Distrito.

13) Dictar el reglamento para la aplicación de la presente Carta Orgánica y tomar todas aquellas decisiones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiera sido normada.

14) Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente.

15) Designar a los responsables económico-financieros para los procesos electorales.

Artículo 21. La Junta de Gobierno podrá:

a) Convocar a consulta interna a los afiliados, de carácter vinculante, sobre los temas que considere de trascendencia partidaria.

2) Conjuntamente con la Convención de Distrito podrán convocar a consulta interna a los afiliados, de carácter no vinculante, sobre los temas que considere pertinentes.

Artículo 22. Suplencias.

a) Si uno o más miembros de la Junta de Gobierno renunciara, falleciera o fuera removido, suspendido o expulsado, de no haber suplente, y siempre y cuando dicha ausencia impidiera tener quórum suficiente, la Convención del Distrito, convocada al efecto por la Junta de Gobierno, designará el reemplazante entre los convencionales titulares vigentes para completar el mandato. Los postulantes a ocupar el cargo deberán hacerlo ante la Convención.

b) Cualquier afiliado puede presentar un petitorio fundado solicitando la remoción de uno o más de los integrantes de la Junta de Gobierno, debiendo tomar intervención el Tribunal de Disciplina y Etica, cuya decisión será apelable ante la Convención. Entre tanto se desarrolle este mecanismo, el o los involucrados de que se trate podrán quedar separados de sus cargos, por decisión fundada aprobada por 2/3 de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno.

TITULO VII.- EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y ETICA

Artículo 23. Funciones.

Está encargado de garantizar o velar por el ejercicio de los derechos de los afiliados, instruir y resolver los procedimientos disciplinarios que en el orden interno se sigan contra afiliados del Partido y aplicar, en su caso, las sanciones pertinentes, que son las mencionadas en el Artículo 14 inciso 10.

Artículo 24. Composición.

El Tribunal de Disciplina y Etica estará compuesto por tres (3) miembros designados en su primera sesión por la Convención del Distrito por mayoría simple de votos. En el mismo acto podrán designarse de uno (1) a tres (3) suplentes. Los miembros del Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, y no podrán desempeñar otros cargos partidarios.

Artículo 25. Autoridades.

El Tribunal de Disciplina Etica elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El quórum para sesionar será de dos (2) de sus miembros y este será el número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones.

Artículo 26.

El Tribunal de Disciplina Etica dictamina sobre:

1) Conflictos o divergencias de interpretación y aplicación de esta carta Orgánica, o resoluciones de cualquier órgano del Partido de Distrito o de las Juntas de Participación Comunales.

2) Conflictos entre los Organos del Partido.

3) Todos los otros conflictos que decida aceptar.

El Tribunal de Disciplina y Etica, antes de aplicar sanción alguna, deberá propender al acercamiento de las partes en conflicto y lograr un entendimiento.

Artículo 27.

El Tribunal de Disciplina dictará su reglamento interno de funcionamiento.

Artículo 28.

Las sentencias del Tribunal de Disciplina serán apelables ante la Convención en el plazo de cinco (5) días de notificadas.

TITULO VIII.- DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 29. Composición.

La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros, elegidos por la Junta de Gobier-

no, entre los afiliados del distrito con intachable conducta ética y prestigio personal.

En caso de vacancia, la Junta de Gobierno nombrará a su reemplazante.

Los miembros de la Junta Electoral no podrán ser miembro de ninguno de los Organos de Gobierno del Distrito y tampoco ser candidatos en las elecciones internas.

En caso de elecciones primarias, la Junta Electoral incorporará solo con voz un (1) representante por cada lista oficializada.

Artículo 30. Duración.

El mandato de los miembros de la Junta Electoral durará cuatro años. La Junta deberá constituirse dentro de los diez (10) días siguientes de la designación de la totalidad de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente y un Secretario.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas con la presencia de dos (2) de sus miembros.

El Presidente tendrá voz y doble voto en caso de empate.

Artículo 31.

Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el padrón de afiliados, depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos, o que hubieran renunciado, o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados.

b) Hacer imprimir el padrón de afiliados y publicarlo en la sede partidaria.

c) Registrar los cambios de domicilio de los afiliados, actualizando las altas y las bajas que se produzcan.

d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta de Gobierno y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas, hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones, proclamando a los electos, debiéndolo comunicar al apoderado del Partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.

e) Fijar los lugares donde funcionarán los lugares de votación.

f) Fijar el procedimiento y modalidades para el acto eleccionario.

g) Dictar su reglamento interno.

h) Proponer anualmente a la Junta de Gobierno su presupuesto de gastos.

i) Proponer a la Junta de Gobierno la designación del personal necesario para sus tareas administrativas

Artículo 32.

La Junta Electoral es un órgano de carácter permanente.

Artículo 33.

La Junta Electoral custodiará el registro y el fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá asimismo copia de los registros en soporte informático.

TITULO IX.- DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 34. Integración.

El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) afiliados designados por la Convención del Distrito en su primera reunión. En el mismo acto podrán designarse de uno (1) a tres (3) suplentes. Los miembros del Tribunal duran cuatro (4) años en sus funciones, debiendo designar un Presidente y un Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Tribunal de Cuentas dictará el reglamento para su funcionamiento, y las normas de procedimiento aplicables.

Artículo 35.

El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y a toda documentación económica y financiera del Partido.

Es deber del Tribunal de Cuentas informar inmediatamente al Presidente de la Junta de Gobierno y al Presidente de la Convención, sobre cualquier irregularidad.

La Junta de Gobierno podrá solicitar la opinión por escrito del Tribunal de Cuentas con relación a asuntos de su competencia.

Artículo 36.

Anualmente, el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por la Convención del Distrito, un informe del cual remitirá copia a la Junta de Gobierno, que será tenido en cuenta por la Convención en oportunidad de expedirse sobre la gestión de la Junta de Gobierno.

TITULO X.- DE LOS APODERADOS

Artículo 37.

La Junta de Gobierno nombrará uno o más apoderados, preferentemente de profesión abogados para que representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

TITULO XI.- DEL FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO DE PARTE

Del financiamiento y Patrimonio

Artículo 38.

Los aportes y el patrimonio del Partido se regirán según lo establece la Ley 26.215 y modificatorias.

El Patrimonio del Partido se integra:

a) Con las contribuciones voluntaria de los afiliados y/o personas físicas o jurídicas.

b) Con los demás bienes que reciba el Patrimonio del Partido, según las leyes vigentes.

c) Con lo destinado por Poder Ejecutivo Nacional mediante el Fondo Partidario Permanente, según los arts. 5° al 13° de la Ley 26.215.

d) Con los fondos que destine el Poder Ejecutivo de la C.A.B.A.

e) Con el aporte del 10% de las dietas o retribuciones brutas por todo concepto que perciban aquellos que desempeñen cargos públicos electivos, ya sean afiliados a PARTE, o los que en calidad de extrapartidarios participaron de comicios nacionales o del Distrito por las listas del Partido o por las alianzas electorales que pudieran realizarse. Los electos serán responsables de efectuar los aportes mensualmente en las cuentas del Partido mientras se encuentre vigente su mandato.

e) Los bienes muebles o inmuebles incluidos en el inventario.

Artículo 39.

Todos los gastos e inversiones que efectúe el Partido serán controlados a posteriori por el Tribunal de Cuentas. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a éste último principio solo podrán ser realizadas cuando fueran autorizadas con su firma por la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, con un dictamen previo.

Artículo 40.

Los fondos del Partido deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Ciudad, según lo establecido y con los requisitos que exige el Art. 20º de la ley 26.215.

Artículo 41.

El Partido designará un Tesorero Titular y un Suplente en los términos y con las obligaciones previstas en los Arts. 18º y 19º de la Ley 26.215.

La fecha adoptada para el cierre del Ejercicio Contable anual es el 31 de diciembre.

Artículo 42.

Los aportes al Partido no podrán superar, por año calendario:

a) el monto equivalente al uno por ciento (1%) del total de gastos permitidos, en el caso de personas jurídicas.

b) el monto equivalente al dos por ciento (2%) del total de gastos permitidos, en el caso de personas físicas.

Los porcentajes mencionados se computarán sobre el límite de gastos establecido en el art. 45º de la Ley 26.215.

No se podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente:

a) contribuciones o donaciones anónimas. No podrá imponerse a las contribuciones o donaciones el cargo de no divulgación de la identidad del contribuyente o donante;

b) contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, interestaduales, binacionales o multilaterales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

c) contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la C.A.B.A.;

d) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar;

e) contribuciones o donaciones de gobiernos o entidades públicas extranjeras;

f) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas extranjeras que no tengan residencia o domicilio en el país;

g) contribuciones o donaciones de personas que hubieran sido obligadas a efectuar la contribución por sus superiores jerárquicos o empleadores;

h) contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales y profesionales;

i) aportes, contribuciones o donaciones destinadas al financiamiento de campaña electoral por parte de personas de existencia ideal.

Artículo 43.

Los miembros del Partido encargados del control de los ingresos y egresos de fondos partidarios se comprometen a poner a disposición del Juzgado Federal con competencia electoral correspondiente, los estados contables anuales y los informes de gastos de campaña electoral, en los plazos y con los requisitos exigidos en los arts. 23º, 54º y 58º de la ley 26.215 respectivamente.

TITULO XII.- ELECCIONES PRIMARIAS - SELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS NACIONALES

De las elecciones primarias para cargos nacionales.

Artículo 44.

El presente título se aplicará a las elecciones primarias para elegir candidatos a cargos públicos electivos nacionales, siendo de aplicación complementaria las normas nacionales de carácter electoral que estén vigentes en el momento de la elección de que se trate.

Artículo 45.

La designación de los precandidatos es exclusiva del Partido, debiéndose respetar esta Carta Orgánica y los requisitos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley N° 23.298), el Código Electoral Nacional y la Ley N° 26571.

Las precandidaturas a senadores, diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur, deberán estar avaladas por un número de afiliados no inferior al dos por mil (2‰) del total de los inscritos en el padrón general del distrito electoral, hasta el máximo de un millón (1.000.000), o por un número mínimo de afiliados, equivalente al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados (o, en el caso de una alianza, de la suma de los padrones de los partidos que la integran, hasta un máximo de cien mil, el que sea menor).

Las precandidaturas a presidente y vicepresidente de la Nación deberán estar avaladas por un número de afiliados no inferior al uno por mil (1‰) del total de los inscriptos en el padrón general, domiciliados en al menos cinco (5) distritos, o al uno por ciento (1%) del padrón de afiliados o, en el caso de alianza, de la suma de los padrones de los partidos que la integran, de cinco (5) distritos a su elección en los que tenga reconocimiento vigente, el que sea menor.

Ningún afiliado podrá avalar más de una (1) lista.

Artículo 46.

Los precandidatos que se presenten en las elecciones primarias sólo pueden hacerlo en las de una (1) sola agrupación política, y para una (1) sola categoría de cargos electivos.

Artículo 47.

La Junta Electoral será la encargada de organizar el proceso electoral interno.

Artículo 48.

De acuerdo al Artículo 20º de la Ley 26.571, el Poder Ejecutivo nacional convocará a elecciones primarias con una antelación no menor a los noventa (90) días previos a su realización.

Artículo 49.

La lista de precandidatos a cargos electivos nacionales se debe presentar ante la Junta Electoral del Partido hasta cincuenta (50) días antes de la elección primaria para su oficialización. La lista debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando el porcentaje mínimo de precandidatos de cada sexo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.012 y su decreto reglamentario;

b) Nómina de precandidatos acompañada de constancias de aceptación de la postulación suscritas por el precandidato, indicación de domicilio, número de documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica, y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes;

c) Designación de apoderado y responsable económico-financiero de la lista, a los fines establecidos en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, y constitución de domicilio especial en la ciudad asiento de la Junta Electoral de la agrupación;

d) Denominación de la lista, mediante color y/o nombre la que no podrá contener el nombre de personas vivas, de la agrupación política, ni de los partidos que la integraren;

e) Avales establecidos en el Artículo 46 de esta Carta Orgánica (art. 21 de la ley 26571);

f) Declaración jurada de todos los precandidatos de cada lista comprometiéndose a respetar la plataforma electoral de la lista;

g) Plataforma programática y declaración del medio por el cual la difundirá.

Artículo 50.

Presentada la solicitud de oficialización, la Junta Electoral verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 24.012, la Carta Orgánica partidaria y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral. A tal efecto podrá solicitar la información necesaria al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito, que deberá evacuarla dentro de las veinticuatro (24) horas desde su presentación.

Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de presentadas las solicitudes de oficialización la Junta Electoral dictará resolución fundada acerca de su admisión o rechazo, y deberá notificarla

a las listas presentadas dentro de las veinticuatro (24) horas.

Cualquiera de las listas podrá solicitar la revocatoria de la resolución, la que deberá presentarse por escrito y fundada ante la Junta Electoral dentro de las veinticuatro (24) horas de serle notificada. La Junta Electoral deberá expedirse dentro de las veinticuatro (24) horas de su presentación.

La solicitud de revocatoria podrá acompañarse del de apelación subsidiaria en base a los mismos fundamentos. Ante el rechazo de la revocatoria planteada la Junta Electoral elevará el expediente sin más al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito correspondiente dentro de las veinticuatro (24) horas del dictado de la resolución confirmatoria.

Todas las notificaciones de las juntas electorales partidarias pueden hacerse indistintamente: en forma personal ante ella, por acta notarial, por telegrama con copia certificada y aviso de entrega, por carta documento con aviso de entrega, o por publicación en el sitio web del partido.

Artículo 51.

Podrán ser precandidatos todos los afiliados que cumplan con los requisitos de las leyes electorales vigentes.

Artículo 52.

Si después de oficializadas las listas de candidatos, se diere el caso de fallecimiento, renuncia, separación, inhabilidad o incapacidad absoluta y permanente de los candidatos o representantes electos, se producirá el reemplazo por corrimiento en el orden de lista, agotándose primero la de candidatos titulares y luego la de suplentes.

TITULO XIII.- SELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS DEL DISTRITO CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS

De las candidaturas para el Distrito C.A.B.A.

Artículo 53.

El presente título se aplicará a las elecciones internas para elegir candidatos a cargos públicos electivos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo de aplicación supletoria los códigos electorales y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos vigentes al momento de la elección.

Artículo 54.

De no haber una sola lista consensuada, el mecanismo para elegir candidatos a cargos públicos, será mediante la implementación de elecciones internas.

Artículo 55.

La Junta de Gobierno será la encargada de convocar a elecciones internas para los distintos cargos electorales.

Artículo 56.

La Junta Electoral será la encargada de organizar el proceso electoral interno.

Artículo 57.

Las elecciones internas para elegir candidatos a cargos legislativos y/o ejecutivos deberán ser convocadas con 90 días de anticipación a la oficialización de las listas de la elección general.

La oficialización de precandidatos será de 15 días anteriores a la elección interna.

Luego de oficializadas las precandidaturas se abrirá un plazo de 5 días para impugnaciones.

Las elecciones para cargos partidarios podrán coincidir o no con las elecciones para cargos legislativos y/o ejecutivos, estableciendo que las candidaturas deberán ser oficializadas con 30 días de anticipación al acto eleccionario.

Artículo 58.

Para ser precandidato será menester estar avalado por el dos por ciento (2%) de los afiliados (según el último padrón oficial utilizado en elecciones), tener 2 años de antigüedad en la afiliación, presentar declaraciones juradas de antecedentes y patrimonial, debiendo suscribir la carta compromiso que al efecto apruebe la Junta de Gobierno.

Artículo 59.

Podrán ser precandidatos, y participar en las elecciones internas, todos los afiliados que cumplan con los requisitos de las leyes electorales vigentes.

Artículo 60.

Podrá la Junta de Gobierno proponer a la Convención la participación de extrapartidarios, conjuntamente con la propuesta del lugar a ocupar por éstos en la lista quienes deberán suscribir la carta compromiso referida en el artículo 58. La resolución en ambos casos deberá ser aprobada por al menos 2/3 de los presentes. No requerirán el aval del 2% ni van a internas.

Artículo 61.

La elección de los candidatos se hará en forma directa:

a) Para los casos de candidatos a Jefe de Gobierno y Vice Jefe de Gobierno se tomará a la Ciudad como distrito único. La presentación de las candidaturas será binominal, siendo elegido candidato el binomio que obtuviese la mayor cantidad de sufragios.

b) Para los casos de candidatos a legisladores; o a integrar las Juntas Comunales; o Constituyentes de la C.A.B.A se tomará a la misma como distrito único. La presentación de las candidaturas será individual, cada elector emitirá un voto por cargo a discernir, resultando electos los precandidatos mas votados, ponderándose al efecto del cálculo el lugar de la lista en que sea votado el precandidato, resultando electos los precandidatos más votados, respetando lo establecido en la Ley N° 24.012 (de Cupo Femenino).

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores podrán los candidatos acordar su presentación integrando listas por consenso, a los efectos de intervenir en los distintos comicios.

Artículo 62.

Si después de oficializadas las listas de candidatos, se diere el caso de fallecimiento, renuncia, separación, inhabilidad o incapacidad absoluta y permanente de los candidatos o representantes electos, se producirá el reemplazo por corrimiento en el orden de lista, agotándose primero la de candidatos titulares y luego la de suplentes.

TITULO XIV.- CAUSAS DE EXTINCION DEL PARTIDO Y DESTINO DE SUS BIENES

Artículo 63.

La extinción de PARTE en el distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires sólo puede ser decidida por la Convención del Distrito, citada al efecto por la Junta de Gobierno (con la aprobación de 2/3 de sus miembros), resolviendo con la mayoría de dos tercios de los votos de la totalidad de los convencionales, sin perjuicio de las causas previstas legalmente. Los bienes del Partido extinguido tendrán el destino que determine la Convención o la legislación vigente.

TITULO XVI.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 64. Los candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales o del Distrito, que participaren en las listas de PARTE o en las alianzas electorales que se pudieren formalizar, previo a la aceptación de la candidatura por la mayoría de los miembros de la Junta Promotora, deberán suscribir una carta compromiso aceptando en todos los términos lo establecido en la presente. Asimismo deberán acompañar con carácter previo: Certificado de reincidencia crimina vigente, Certificado del veraz actualizado y Curriculum laboral, académico y de los cargos públicos nacionales, provinciales, municipales o en la CABA desempeñados en los últimos 10 años.

Artículo 65. En la primera elección de autoridades, después de la obtención del reconocimiento de la personería definitiva, para cubrir los cargos de los órganos establecidos en el Título III, no se requerirá antigüedad en la afiliación para ser candidato o elector.

Artículo 66. Hasta tanto se constituyan las primeras autoridades partidarias, después de la obtención del reconocimiento de la personería definitiva, todos los responsables de los órganos enunciados en el Artículo 9 puntos I, II y III de Título III, así como también los Delegados por el Distrito a la Convención Nacional, serán designados transitoriamente por la mayoría de los miembros de la Junta Promotora.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de 2012.
María Servini de Cubría, Juez Federal.
Martín R. Seguí, Secretario Electoral
e. 27/11/2012 N° 117312/12 v. 27/11/2012

PARTIDO SOCIALDEMOCRATA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación “Partido Socialdemócrata”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento jurídico político bajo la denominación que fuera adoptada con fecha 15 de Octubre de 2012 (Expte. Nº 2995/12). Fdo.: Sebastián Ramos. Juez Federal. Ante mí: Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.
e. 27/11/2012 Nº 117224/12 v. 29/11/2012

GEN

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “GEN”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “GEN”, que adoptó con fecha 14/12/2011 (Expte. Nº 121/11).
En Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los 21 días del mes de noviembre del año 2012.
Dra. Rosaura Barrio, Secretaria Electoral Nacional, Distrito La Pampa.
e. 27/11/2012 Nº 117275/12 v. 29/11/2012

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido Solidario” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Partido Solidario” como así del símbolo acompañado que adoptó en fecha 05 de Septiembre de 2012. (Expte. Nº 5 - Fº 027 - Año 2010).
En la Ciudad de Neuquén, a los veinte días del mes de noviembre de 2012.
Dr. Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional.

PSOL
PARTIDOSOLIDARIO

e. 27/11/2012 Nº 117075/12 v. 27/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A J FRANQUICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Diciembre de 2012, a las 18,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2012;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los citados ejercicios;
5º) Honorarios al directorio;
6º) Aumento de capital y emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.
Agustín Arola Nowell, Presidente y único director titular según Acta de Asamblea del 18 de Julio de 2012.
Presidente - Agustín Arola Nowell
e. 20/11/2012 Nº 115722/12 v. 27/11/2012

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2012 a las 11 y 12 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341 - 5º Piso Of. 2 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nº 47 finalizado el 31 de Marzo de 2012;
4º) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la Sociedad;
5º) Consideración de la gestión del Síndico Titular;
6º) Destino de los resultados. Desafectación total de reserva facultativa para distribución futura de dividendos y nueva afectación. Constitución de reservas facultativas;
7º) Fijación de los honorarios de la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en exceso del límite fijado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550;
8º) Designación de un Síndico titular y otro suplente para el próximo ejercicio social.
Candice Smolowitz, Administradora de ADALGO S.C.A.
Firmado por: Candice Smolowitz, Administradora designada por acta de asamblea del 28 de Noviembre del año 2008 inscripta en la Inspección General de Justicia el día 1º de Junio del año 2010, bajo el Nº 9765 del Libro 49, Tomo de Sociedades por Acciones.
Socio Administrador - Candice Smolowitz
e. 23/11/2012 Nº 117029/12 v. 30/11/2012

AROS LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/12/2012 en Oliden 269 C.A.B.A. a las 18:00 hs. en primera convocatoria y las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2012.
4º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30-06-2012.
6º) Consideración de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2012. Consideración de la gestión.

Designado según Acta Nº 39 del 04-01-2012.
Presidente - José Juan Morrone
e. 22/11/2012 Nº 116792/12 v. 29/11/2012

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO ANUAL 01/07/2011
AL 30/06/2012

De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2012, a las 16 hs. en la calle Tacuaría 147, 5to. Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Aprobación del presupuesto para el nuevo ejercicio.
5º) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.

Presidente: Enrique Ostman. Acta de designación obrante a fojas 35/37 del Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva Nº 5 de la Asociacion, rubricado en IGJ el 16/07/2008 bajo el Nº 57152/08.
Presidente - Enrique Ostman
e. 22/11/2012 Nº 116518/12 v. 27/11/2012

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, iniciado el 1 de octubre de 2011 y finalizado el 30 de septiembre de 2012.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la resolución del Consejo de Administración de fecha 25/06/12 que aprobó una transferencia de acciones.
9º) Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
10) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración con fecha 23/01/12 y 26/10/12.
11) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12) Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
13) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
14) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15) Informe a los señores socios respecto de (i) el nuevo aporte al Fondo de Riesgo efectuado de acuerdo a La Disposición SSEPyMEyDR Nº 162/2011, y (ii) la reimposición y nuevo aporte al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores Nidera S.A. y Banco Santander Río S.A.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.
Consejo de Administración
Firma el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2010.
Presidente - Alejandro Benvenuto
e. 20/11/2012 Nº 115570/12 v. 27/11/2012

"B"

BRIQUETAS CONIMEX S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los Sres. Accionistas de Briquetas Conimex S.A. la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de Diciembre de 2012 a las 16 hs. en primer convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Ezequiel María Díaz Cordero, funcionario judicial designado al efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: A continuación se mencionan los puntos del orden del día que serán tratados:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Consideración de las causas que originaron la convocatoria tardía de la Asamblea de Accionistas.
c) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2011.
d) Consideración de los resultados del ejercicio.
e) Disponer la disolución de la Sociedad (art. 94 LSC). Nombramiento del liquidador. Autorizaciones para efectuar inscripciones ante la I.G.J.
f) Los puntos del orden del día individualizados en la asamblea frustrada de fecha 16-5-12. Distribución de utilidades (pérdidas). Retribución de los directores.
g) Consideración de la gestión del Directorio.
h) Remoción con causa de los directores, por graves incumplimientos en el desempeño de sus cargos, Juan Carlos Benito y Fernando Diego Benito.
i) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra los directores Juan Carlos Benito y Fernando Diego Benito.
j) Remoción con causa del presidente de la sociedad Vicente Rogelio Belli y del Director Titular Diego Alejandro Belli, por graves incumplimientos en el desempeño de sus cargos.
k) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra el Presidente de la sociedad Vicente Rogelio Belli y del Director Titular Diego Alejandro Belli.
Secretario - Martin Sarmiento Laspiur
e. 23/11/2012 Nº 117686/12 v. 30/11/2012

BUREAUXPLAZA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de BUREAUXPLAZA SA para el día 10 de Diciembre de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Florida 537, piso 2, Oficina 508, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Lectura de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término legal estipulado.
3º) Consideración de la Memoria y documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2012.
4º) Aprobación de la Gestión del y elección de directores titulares y suplentes por el termino de dos ejercicios.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.
6º) Tratar la capitalización de los aportes irrevocables.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 4/2009 y su modificación.
8º) Propuesta de la adjudicación de las unidades funcionales a construir Nº I, II, III, IV y V del inmueble sito en la zona Norte de esta capital con frente a la Avenida del Libertador Números 218 y 220.-

NOTA: a) el Punto 7) Competencia de la Asamblea Extraordinaria. b) Sociedad no incluida art. 299 L.S.C.
Presidente autorizado por instrumento público de fecha 02/06/2010.-
Presidente - Roger Zlotolow
e. 21/11/2012 Nº 116181/12 v. 28/11/2012

"C"

CAMPO ROSARIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2012 se ha resuelto

convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Córdoba 1525 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente;
2º) Ratificación del punto 1 del orden del día de la asamblea del 3 de septiembre de 2012: Elección de un Director Titular por fallecimiento del Presidente señor Alejo Emilio López Lecube, hasta completar su mandato;
3º) Consideración de la modificación de los artículos 5, 7, 10 y 12 del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social;
5º) Consideración de la extensión del mandato de los señores directores si correspondiera en virtud de la reforma del artículo 7 del estatuto social;
6º) Consideración de la renuncia de los señores síndicos titular y suplente y
7º) Autorizaciones.

Francisco Alejo López Lecube, Vicepresidente. Designado en acta de asamblea y directorio de fecha 3 de septiembre de 2012.
Presidente - Francisco Alejo López Lecube
e. 22/11/2012 Nº 117028/12 v. 29/11/2012

“D”

DE LISI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 16.00 en primera convocatoria, y a las 17.00 en segunda convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. Informe de las causas que demoraron su tratamiento.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Retribución del directorio en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley de sociedades.

Claudia A. De Lisi. Presidente. Designada por Asamblea del 17/05/2011 y Directorio del 03/06/2011.
Presidente - Claudia Andrea De Lisi
e. 20/11/2012 Nº 115675/12 v. 27/11/2012

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el dia 11 de diciembre de 2012, a las 10 horas en el domicilio social de Luis Viales 1231, CABA, con el proposito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la Documentacion a que se refiere el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31 de Julio de 2012 expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011;
2º) Consideracion de la gestion del Directorio y su remuneracion por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2012, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quorum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo dia, en el mismo domicilio y para tratar el mismo orden del dia (articulo 12 Estatuto Social).

Designada segun Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2010.
Presidente - Sandra Sonia Mercedes Togni
e. 23/11/2012 Nº 116960/12 v. 30/11/2012

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 12 de Diciembre de 2012 a las 10 horas en Primer Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta,
2º) Designación de autoridades,
3º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2012,
4º) Aprobacion y distribucion del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestion del Directorio.
5º) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la R.G. 4/2009 de la I.G.J. mediante la cual ad referéndum de la aprobacion de la Asamblea de Directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Por unanimidad se resuelve autorizar al Presidente Sr Roberto Juan Desiderio Zerial conforme surge por Acta de Directorio Numero 211 del 17/07/09 a realizar la publicacion de Ley.
Presidente - Roberto Juan Desiderio Zerial
e. 22/11/2012 Nº 116521/12 v. 29/11/2012

“E”

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 12 de diciembre de 2012 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.
El Directorio
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2011.
Presidente - Ernesto Armando Balbi
e. 22/11/2012 Nº 115226/12 v. 29/11/2012

ECIPSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ecipsa Holding S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social sito en Avenida Corrientes 880, 2º piso, oficina “C”, CABA el día 14 de diciembre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que se explaya a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables (el Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio Económico Irregular comprendido entre los días 1/8/2011 y 31/12/2011;
4º) Fijación de la remuneración de los directores, aún en exceso de la previsión del artículo 261 ley 19.550.
5º) Fijación de la remuneración de los síndicos.
6º) Consideración de los resultados. Distribución de Dividendos. Constitución de una reserva facultativa.
7º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

Jaime José Garbarsky. Presidente del Directorio. Designado por Asamblea de fecha 30 de mayo de 2011.
Presidente - Jaime José Garbarsky
e. 23/11/2012 Nº 116993/12 v. 30/11/2012

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Diciembre de 2012, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal por la Ley de Sociedades comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 16º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2012.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 18/08/2011 elecciones de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Carlos Alberto Mei
e. 20/11/2012 Nº 115636/12 v. 27/11/2012

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular.

Presidente - Armando Pascual Alessi

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 06 de diciembre de 2011 como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.
Presidente - Armando Pascual Alessi
e. 20/11/2012 Nº 115594/12 v. 27/11/2012

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro Nº 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2012 a las 14,30 horas en primera convocatoria o a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de julio de 2012;
3º) Consideración gestiones del Directorio;
4º) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2013.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 – Ley 19.550.
El Directorio

Firmante surge de Acta de Directorio Nº 468 del 13 de diciembre de 2010.
Presidente - Martin Ferlini
e. 22/11/2012 Nº 116658/12 v. 29/11/2012

EPU KONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2012, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rafael Obligado 1221, Complejo Costa Salguero, Local Renta Moto, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2012.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio y aprobación de su gestión.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Autorizaciones.

Copia de los estados contables referidos estará a disposición de los accionistas en el domicilio antes indicado a partir del día de la fecha.
Pablo Arévalo. Presidente del Directorio. Designado Acta de Asamblea del 06/07/2009.
Presidente - Pablo Augusto Arevalo
e. 22/11/2012 Nº 116796/12 v. 29/11/2012

“F”

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2012, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Arts. 63 a 66, 234, inc. 1º y 2º, y 294, inc. 5º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2012, y de los Resultados Negativos no Asignados y absorción de los mismos contra dicho resultado y la reserva facultativa en la porción que corresponda.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2012, en exceso de los límites previstos en el Art. 261 de la Ley 19550.

7º) Honorarios de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2012.
8º) Aumento del capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 180.0000 mediante la emisión de 120.000 acciones liberadas provenientes de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
9º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique BERTUZZI. Presidente, conforme designación efectuada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2010 y distribución de cargos efectuada en la reunión de directorio celebrada en la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

e. 20/11/2012 Nº 115656/12 v. 27/11/2012

"G"

GRUPO GIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Giro S.A. que en dicha oportunidad acrediten su calidad de tal a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/12/2012 a las 17 hs. en primer convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, llevándose a cabo con los Accionistas presentes en las oficinas de la calle Sánchez de Bustamante 2640 piso 4º Ofic. C CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que presida la Asamblea.
2º) Fijación de la retribución de los Directores teniendo en consideración lo estatuido en el Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19550 del Ejercicio Nº 10 iniciado el 1/4/2011 y finalizado el 31/3/2012.
4º) Consideración de las actualizaciones contables del Ejercicio, su aprobación y destino del saldo.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y asignación de cargos.
6º) Aprobación y firma del Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 11/11/2011.

Presidente - Jan Kovarik

e. 23/11/2012 Nº 117810/12 v. 30/11/2012

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 13 de diciembre de 2012 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Firmante: Juan Huberto Andrés de Ganay, Presidente (designado por Asamblea del 29 de noviembre de 2011).

Presidente - Juan Huberto de Ganay

e. 23/11/2012 Nº 117807/12 v. 30/11/2012

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del destino de la Reserva Facultativa constituida por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril de 2012.
3º) Capitalización de la cuenta ajuste del capital social, emisión de acciones liberadas.
4º) Reducción del capital social y cancelación de 731.008 acciones adquiridas por la propia Sociedad en ocasión de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones autorizada por la Comisión Nacional de Valores.

Por último se dispone efectuar la convocatoria prevista en el artículo 237 primer y segundo párrafo de la Ley 19.550

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberan comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3º Capital Federal. Horario de atencion de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 12 de Diciembre a las 16 hs.

Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2012.

Presidente - Gustavo Andres Deutsch

e. 23/11/2012 Nº 117165/12 v. 30/11/2012

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2012, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.

Presidente - Pedro Mazzoleni

e. 22/11/2012 Nº 116536/12 v. 29/11/2012

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2012, a la hora 12:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Conquistador Hotel, Suipacha 94, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de marzo de 2012: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012, en exceso del art. 261 LSC.
7º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
8º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Belgrano 615 piso 12º, C.A.B.A. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.

Publicar por 5 (cinco) días, según Art. 237 LSC.Nro. Inscripción IGJ: 1780915.

Presidente del Directorio según Asamblea de Accionistas del 15-12-2011 y reunión de Directorio del 15-12-2011.

Presidente - Guillermo José Davin

e. 21/11/2012 Nº 116157/12 v. 28/11/2012

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2012, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Conquistador Hotel, Suipacha 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Confirmación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2011 cuyos puntos del Orden del día eran: 1. Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2. Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5, finalizado el 31 de marzo de 2011: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
7º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico (Art. 275 Ley 19.550).
8º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Aumento de capital social y reforma del artículo 4º del estatuto social.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.Publicar por 5 (cinco) días, según Art. 237 LSC.Nro. inscripción IGJ: 1780915.

Presidente del Directorio según Asamblea de Accionistas del 15-12-2011 y reunión de Directorio del 15-12-2011.

Presidente - Guillermo José Davin

e. 21/11/2012 Nº 116175/12 v. 28/11/2012

"L"

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de Diciembre de 2012 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9º Oficina B (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución IGJ 6/2006.
4°) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de julio de 2012.
5°) Destino de las utilidades.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Adecuación de la garantía de los Directores a la Resolución General IGJ 07/05.
8°) Aumento de la duración del mandato de los Directores.
9°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término previsto en el estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.

Presidente: Sr. Genaro Antonio Trezza – Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 9 de fecha 17/12/2010 transcripta a los folios 12 y 13 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 - Rubrica 905-04 del 07/01/2004.

Presidente - Genaro Antonio Trezza

e. 22/11/2012 Nº 116808/12 v. 29/11/2012

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de Agosto de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2010.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

e. 22/11/2012 Nº 116625/12 v. 29/11/2012

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados". Consideración de las pérdidas del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia

a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 6 de diciembre de 2012 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Firma al pie el Presidente del Directorio de Metalúrgica Tandil Sociedad Anónima designado por asamblea de fecha 20 de octubre de 2011.

Presidente - Baltazar Franco Escudero

e. 22/11/2012 Nº 116392/12 v. 29/11/2012

MOLINOS ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda a las 16 horas, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2°) Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos previstos en la RG 4/09 de la Inspección General de Justicia;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, de los ejercicios cerrados el 30/09/10 y el 30/09/11, y de sus resultados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 4° párrafo, de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

Norberto A. Roncadelli, Presidente del Directorio designado por Asamblea de Accionistas de fecha 26/02/2010.

Presidente - Norberto Alejandro Roncadelli

e. 20/11/2012 N° 115888/12 v. 27/11/2012

MOLTO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gneral Ordinaria para el día 14/12/2012, a las 10:00 hs. en primer convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Cortina 2226, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevgista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012;
3º) Consideración del resultado y Distribución de utilidades;
4º) Designación de autoridades por el período 01/07/2012 al 30/06/2015.

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a efectos de su anotación en el libro de depósito de acciones y asistencia asambleas en la sede de la reunión.

Designado por asamblea del 04/11/2011.

Presidente - José Martín Kuyoumdjian

e. 22/11/2012 Nº 117115/12 v. 29/11/2012

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 41, finalizado el 31 de Julio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2010.

Presidente - Camilo Santas Gonzalez

e. 22/11/2012 Nº 116624/12 v. 29/11/2012

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º, Departamento “A” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2012.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2012 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.

El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4º).

National Game S.A.

Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2010, folios 47 a 49 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479.

Presidente - Luis Alberto Martínez

e. 20/11/2012 Nº 115613/12 v. 27/11/2012

NEGRI HERMANOS Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2010 y 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración de los resultados arrojados por ambos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Consideración de la remuneración de directores.

La asamblea se realizará en Avda. Santa Fe 1713 piso 3 CABA (no es sede social).

Designado por reunión de directorio del 13-12-2010 transcripta al folio 23 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2718-03 de fecha 10-01-2003.

Presidente - Gustavo Alberto Negri

e. 20/11/2012 Nº 115633/12 v. 27/11/2012

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 11:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio
4º) Evolución de los negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 28/10/10 y reunión de directorio del 28/10/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).

Presidente - Osvaldo del Campo

e. 21/11/2012 Nº 116083/12 v. 28/11/2012

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2012 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2012.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 47 del 16 de diciembre de 2011.

Síndico - Norberto José Perrone

Síndico - Norberto José Perrone

e. 20/11/2012 Nº 115831/12 v. 27/11/2012

“O”

OLWAIS S.A.

CONVOCATORIA

OLWAIS SOCIEDAD ANONIMA. En mi carácter de Presidente, designado según Acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 19 de octubre de 2010, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 930 piso 1ro “C” CABA (por indisponibilidad de la sede social), en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) identificación y acreditación de los socios.
2º) designación del miembro titular y suplente del directorio, con mandato por tres ejercicios.
3º) fijación del domicilio social.
4º) aprobación de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios cerrados con fechas 31 de julio de 2006, 31 de julio de 2007, 31 de julio de 2008, 31 de julio de 2009, 31 de julio de 2010, 31 de julio de 2011 y 31 de julio de 2012.
5º) autorización para que el Presidente extienda Poder General Judicial y Administrativo a favor del abogado de la empresa Dr. Ricardo Víctor Spivak.
6º) designación de accionista para firmar el acta.

El Directorio

Presidente - Jorge Couriel

e. 23/11/2012 Nº 117487/12 v. 30/11/2012

“P”

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 11/12/2012, a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 1367 Piso 2, Departamento A de C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar los accionistas que firmaran el acta.
2°) Informar a la asamblea la situación económica y financiera de la sociedad y la falta de liquidez operativa de la misma.
3°) Evaluación del futuro de la Sociedad y de ser necesario disponer la liquidación de la misma.

El Directorio

Se recuerda que para su registro en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Haydee Virginia Santos, Presidenta designada por acta de asamblea del 9/10/12.

Presidente - Haydee Virginia Santos

e. 22/11/2012 Nº 116393/12 v. 29/11/2012

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2012 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina “67” C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de deudas en moneda extranjera por parte de Polymont International S.A. Ejercicio del derecho de preferencia.
3º) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19550.

Autorizado: Miguel Angel Franqueiro, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 15.02.2012.

Presidente - Miguel Angel Franqueiro

e. 23/11/2012 Nº 117026/12 v. 30/11/2012

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A para el día 12 de diciembre 2012, a efectuarse en Uruguay 950

piso 4º dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2012 - destino de los resultados;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Honorarios del Directorio;
5°) Fijación del numero y designación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2009.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski
e. 20/11/2012 Nº 115678/12 v. 27/11/2012

PRESIDENTE R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2012, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de Julio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2010.

Presidente - Roberto Manuel Fernandez Fernandez
e. 22/11/2012 Nº 116628/12 v. 29/11/2012

“S”

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2012.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato.
5º) Renovación de los cargos del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.
Segundo J. Molina, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 2011, escritura N° 1021.Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 3 Rubrica Nº 29510-06 folio Nº 94-95.

Presidente - Segundo Justiniano Molina
e. 21/11/2012 Nº 116199/12 v. 28/11/2012

STEELCOTE F.A.P.S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2012 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1675 1° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 71º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento Composición del Directorio.
Buenos Aires, 01 de noviembre de 2012.

El Directorio

Oscar D. Gauna Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 96, celebrada el 30 de noviembre de 2011.

Presidente - Oscar Daniel Gauna
e. 22/11/2012 Nº 117114/12 v. 29/11/2012

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 772, piso 8º, oficina 86 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del resultado de las publicaciones efectuadas a tenor del artículo 194 de la Ley 19550.
3°) Aumento de capital con prima de emisión.- Suscripción e integración.
4°) Modificación del artículo 5º del estatuto social.
5°) Modificación del artículo 9º del estatuto social en lo referente a la garantía que deben prestar los directores.
6°) Cambio de sede social.-

Esteban Bernardo Giuliano Presidente. Designado por asamblea de fecha 04/07/2012 y acta de directorio del 05/07/2012 de distribución de cargos.

Presidente - Esteban Bernardo Giuliano
e. 21/11/2012 N° 116682/12 v. 28/11/2012

“T”

TALCAHUANO 937 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 931 SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2012 a las 15:00 horas en 1ra convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en 2da convocatoria, en Talcahuano 937, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2012.
3º) Resultados – Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238 2do párrafo para su inscripción en el libro de asistencia a asambleas.

El Directorio

El cargo de Presidente del Sr. Horacio Anibal Borzillo, surge del instrumento publico de fecha 26/07/2010.

Presidente - Horacio Anibal Borzillo
e. 23/11/2012 Nº 117866/12 v. 30/11/2012

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
3º) Conisderación de la documentación establecida por el art. 234, inciso lero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado al 31/12/11.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y dos (2) Directores Suplentes, por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.

El Directorio
Presidente - Mario Del Valle Roldan

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionará de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en la calle Pichincha 1765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Presidente de Directorio fue elegido en Asamblea General Ordinaria del 19/08/2011 y Directorio de Distribución de Cargos del 23/08/2011.

Presidente - Mario Del Valle Roldan
e. 20/11/2012 Nº 115700/12 v. 27/11/2012

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO SA a realizarse el día 12 de diciembre de 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la Avda. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Tratar el atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012 y gestión del directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes. Publicación de edicto.

MONICA IDA ANA MARIA VALLARINO GANCIA. PRESIDENTE. Electa en Asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 2011, confirmada por Acta de Directorio numero 183 del 18 de noviembre de 2011. Nº de Registro IGJ: 259.175.
Presidente: MONICA IDA ANA MARIA VALLARINO GANCIA.

Presidente - Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia
e. 21/11/2012 Nº 116094/12 v. 28/11/2012

“U”

UNTAMED ANGLING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2012, a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da., en la sede social, Tres Sargentos 463, 2º piso “A”, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Directorio por un nuevo período.
3º) Aumento del capital social por sobre el quíntuplo y consiguiente reforma estatutaria.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por acta Nº 41 de fecha 6/11/12

Vicepresidente - Rodrigo Salles Moreira
e. 23/11/2012 Nº 116962/12 v. 30/11/2012

“Z”

ZKL RODAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas que en dicha oportunidad acrediten su calidad de tal a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/12/2012 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, llevándose a cabo con los Accionistas presentes en las oficinas de Alicia M. de Justo 846 piso 1º Ofic. 14 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para que presida la Asamblea.
2º) Fijación de la retribución de los Directores teniendo en consideración lo estatuido en el Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19550 del Ejercicio Nº 14 iniciado el 1/4/2011 y finalizado el 31/3/2012.
4º) Consideración de las actualizaciones contables del Ejercicio, su aprobación y destino del saldo.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Horacio Luis Lertora al cargo de Director Suplente al 31/8/2012.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y asignación de cargos.
7º) Aprobación y firma del Acta.

Designado por Escritura 43 del 1/12/2011 que protocoliza el Acta de AGE Nº 19.

Presidente - Jan Kovarik
e. 23/11/2012 Nº 117813/12 v. 30/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Maria Dolores Medina Martillera Publica con oficina en Uruguay 467 piso 10 “C” CABA avisa que Ricardo Humberto Feliti y Nelson Omar Constanzo, domiciliados en Avda. De Los Incas 3808 CABA transfiere el fondo de comercio:

Restaurante, Cantina, Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, Comercio Minorista, Elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. Expte. 27994/93 sito en Avda. De los Incas 3808 P.B. CABA a Gafasi SRL, domicilio en Lambaré 1055 CABA Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 20/11/2012 Nº 116221/12 v. 27/11/2012

Cristian Abel Pattaccini, abogado, Tomo 82 Folio 463 del C.P.A.C.F, con domicilio en Avenida Belgrano Número 3436 segundo piso departamento "A" C.A.B.A. avisa: "INSTITUTO PARA LA FORMACION E INVESTIGACION MEDICO-HOSPITALARIA S.A." domiciliada en la calle 3 número 485 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, VENDE al "INSTITUTO SUD-AMERICANO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL", domiciliado en la calle Viamonte 2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al la Educación Universitaria y Superior No Universitaria (GCBA: rubro 700060), sito en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley a realizarse en el Instituto: en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

e. 20/11/2012 Nº 115590/12 v. 27/11/2012

Cardigonte Julia Elena con domicilio en Lavalle 1362 1º piso CABA avisa transfiere Fondo de Comercio de Lavalle 1388 de CABA, expediente Nº 72928-2001 carpeta Nº 235853-2001. "Oficina Comercial, Agencia de Trámites ante Organismos Administrativos" a Todo Gestiones S.A. con domicilio en Lavalle 1388 de CABA, libre de toda deuda, gravamen. Reclamo de Ley, en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal.

e. 22/11/2012 Nº 116527/12 v. 29/11/2012

José Enrique Jurafsky, corredor inmobiliario (CUCICBA 4373) domiciliado en Montevideo 536 P. 2º "H" CABA. Comunica que Juan Manuel Lavena Buscio, domiciliado en San Isidro 5942, Wilde PBA vende, cede y transfiere a Maria Eva Verde domiciliada en la calle Ugarte 3461 CABA y a Omar Ernesto Ayub domiciliado en Agustin Alvarez 2333, Florida Vicente Lopez PBA; su fondo de comercio sito en Mexico 299 CABA que funciona bajo el nombre de fantasía "Bonito" destinado al negocio gastronómico. Oposiciones Ley 11867 José Enrique Jurafsky (Estudio Mandelbaum) Montevideo 536 2º piso "H", CABA de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 21/11/2012 Nº 116106/12 v. 28/11/2012

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 6º "D" de CABA Avisa que: LA GUADALUPE SRL domicilio Republica Dominicana 3502 CABA transfiere a LEFONDA SRL. Domicilio Cramer 1653 8º C. CABA. Fondo de Comercio, Comercio Minorista Despacho de pan y productos afines Avenida OLAZABAL 5301 PB. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/11/2012 Nº 115442/12 v. 27/11/2012

Florencia Cecilia Canales, D.N.I. 30593724, domiciliada en Los Palos Borrachos 197 Barrio Parque, (1832) partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Avisa que transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro "Copias, reproducciones, fotocopias", que funciona como "Imprenta Dalí", sito en Paraná 430, C.A.B.A. habilitado por expediente Nº 35417/2009 a Leonardo Daniel Canales, D.N.I. Nº 31.899.127, domiciliado en Sáenz 123 5º piso Dto. B (1832) Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio del fondo, Paraná 430, C.A.B.A.

e. 22/11/2012 Nº 116388/12 v. 29/11/2012

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 6º "D" de CABA Avisa que: LA GUADALUPE SRL domicilio Republica Dominicana 3502 CABA transfiere a LEFONDA SRL. Domicilio Cramer 1653 8º C. CABA. Fondo de Comercio de Elaboración de Productos de panadería. Excluidos galletas y Bizcochos Elaboracion de Pan. Etc Elaboracion de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares Etc. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) calle REPUBLICA DOMINICANA 3502 y VIDT 1882/1892 PB y PA. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/11/2012 Nº 115443/12 v. 27/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

L. GUILLON S.A.

Se informa a los Sres. Accionistas de L. GUILLON S.A. que por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2012, se aprobó un aumento del Capital Social de Pesos dos millones ciento cincuenta mil ($ 2.150.000), representados por dos millones ciento cincuenta mil (2.150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un (1) voto por acción; la Asamblea delegó en el Directorio la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado; en virtud de dicha delegación, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de 30 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, podrá realizarse mediante: 1) Capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, efectuados por los Sres. Accionistas hasta el día 12 de noviembre de 2012; 2) Capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares al día 12 de noviembre de 2012; 3) Aportes en Efectivo, de contado, dentro de los quince (15) días siguientes a partir de la fecha de suscripción; la mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. Alejandro Rubén Tosi. Presidente. Electo a través de Acta de directorio Nº 124 de fecha 02-07-2012".

Presidente - Alejandro Ruben Tosi

e. 22/11/2012 Nº 117113/12 v. 27/11/2012

LAS LOMAS S.R.L.

Rectificatorio de los avisos de los días 07, 08 y 09/11/12 T.I.: 111464/12. ESCISION. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/1952 bajo el Nº 2634, al Folio 63 del Libro 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede social en Cerrito 1560 Piso 1 departamento A de ésta Ciudad. Hace saber que por Asambleas de Socios del 27/09/2012 se aprobó: a) aumentar el capital a la suma de $ 506.680; b) escindir la sociedad destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades de responsabilidad limitada: LAS LOMAS PERICA SRL y LA LOMITA CPP SRL las que tendrán su sede social en Cerrito 1560 Piso 1 departamento A y en La Pampa 1175 Torre II Piso 7 departamento B; ambas en CABA, respectivamente; c) reducir el capital a la suma de $ 112.340 y d) reformar las cláusulas quinta y sexta del contrato social como consecuencia de la modificación del capital social y del régimen de garantía de los gerentes; se ratifica el resto. Patrimonio Neto anterior: $ 804.326; Patrimonio Neto posterior: $ 409.986; Capital anterior: $ 506.680; Capital reducido: $ 394.340. Capital posterior $ 112.340. Valuación del Activo. Anterior: $ 1.426.436,86 Posterior: $ 670.810,93 Activo destinado a LAS LOMAS PERICA SRL: $ 589.779,16; Activo destinando a LA LOMITA CPP SRL: $ 165.846,77 Valuación del Pasivo. Anterior: $ 622.110,86 Posterior: $ 260.824,93. Pasivo destinado a LAS LOMAS PERICA SRL: $ 304.069,16; Pasivo destinado a LA LOMITA CPP SRL $ 57.216,77. Los montos surgen del balance especial cerrado al 31/08/2012. La cláusula quinta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta ($ 112.340), dividido en 112.340 cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital al momento de la decisión". Oposición de ley en Suipacha 1172 Piso 8 departamento A CABA de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme asamblea de socios del 27/09/2012.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2012 Nº 116747/12 v. 27/11/2012

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Se informa a los Sres accionistas de Red Intercable Digital SA, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de 182.717 nuevas acciones, capitalizando $ 182.717 que se recibieron como aportes irrevocables de futuros accionistas destinando, además, $ 87.675,36 a Prima de Emisión, de acuerdo al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09 de noviembre de 2012. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012. Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2011 (Acta No. 6 y distribución de cargos del Directorio del 09/11/2011 (Acta No. 57).

Presidente - Manuel Urbano Del Rio

e. 22/11/2012 Nº 116347/12 v. 27/11/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Oscar Humberto Robles comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 30/11/2012 a las 11:00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, 2 (dos) cocheras, sito en Bulnes 1960/64/68 Cap. Fed., consistente en A) Cochera "K" del Segundo Subsuelo y B) cochera "G" de la Planta Baja, matrícula FR18-8515/1 UC X - XI, Nomenclatura catastral Circ 18 Sec 19 Manz 162, Parc 35. A las dos le corresponde la 2 (dos) sobre 146 avas partes de la UF Nº 1 de 4.606,77 m², UC X 12,87 m², UC XI 1,28 m² y UC X 12,87 m². Conforme acta de constatación del escribano actuante de fecha 12/06/12 se trata de dos cocheras 1) en Planta Baja, donde hallo el sector identificado con la letra "G" y compruebo que el mismo se encuentra ocupado por un auto marca Renault, Modelo Clio, Dominio EKO 224, de color gris 2) Seguidamente, me dirijo al Segundo Subsuelo, donde encuentro el sector identificado con la letra K, y compruebo que el mismo se encuentra ocupado por un auto marca Honda, modelo "Civic", Dominio EIX 122 gris; asimismo dejo constancia que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y aseo // Antes de finalizar el acto le pregunto al Sr Perez si sabe y/o conoce a los ocupantes de las mencionadas cocheras y responde, que en la liquidación de expensas vienen a nombre De Mención Mayo. Base: $ 192.123,87. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/Comisión, Salón 0,25% y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aysa al 03/09/12 sin deuda y GCBA ABYL $ 229,95 proporción plan de pagos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 28 y 29 de noviembre de 2012 de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac de 1ra en lo Civil Nº 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso, Cap Fed autos "LOPEZ ROBERTO HORACIO C/DINGELL SA S. EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. Nº 106642/2011).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012. Oscar Humberto Robles, martillero.

Oscar Humberto Robles
Matricula: 0I.G.J.

e. 22/11/2012 Nº 116436/12 v. 27/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Raúl H. Fernández Orozco, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra Sonia Daysi Doris Cergneux, DNI. 14.848.231, hija de Eleodoro Luís y de Irma Méndez, nacida en Esquel provincia de Chubut, el 31 de marzo de 1962; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 03 de septiembre de 2012. Y Vistos:... Resulta: ... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a Sonia Daysi Doris Cergneux, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de Prisión e Inhabilitación Absoluta Perpetua, por considerarla autor penalmente responsable del delito de peculado previsto en el art. 261 del C.P. Con Costas (arts. 12; 21; 24; 29 inc. 3º; 40 y 41 del Código Penal; 339; 501 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación).- 2do.) Imponiendo, como reglas de conducta... durante el término de dos (2) años... (art. 27 bis del Código Penal). 3ro.) Regulando... 4to.) Disponiendo se notifique a las partes..., por no resultar aplicable la constitución del Tribunal prevista por el art. 400 C.P.P.N., en virtud del trámite de juicio abreviado... Regístrese, notifíquese, consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos... Firmado: Néstor Rubén Parra- Alejandro Osvaldo Tazza- Jorge Ferro Ante Mi: Luciano Bianchi (Secretario Federal).

Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2012.- María Cecilia Yapur, secretaria de Ejecución Penal.

e. 22/11/2012 Nº 115947/12 v. 27/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA -

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), lo dispuesto con fecha 13/11/2012 en el marco de la causa Nº 1623/2003 (34) caratulada: "RONDINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012. En atención a que desde las publicaciones que obran a fs. 6043/6047 Daniel Omar TRACOGNA no ha propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como su abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, y téngase por constituido su domicilio en la sede

de la mencionada Defensoría Oficial, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Notifíquese a TRACOGNA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en la forma de estilo… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Publíquese durante cinco días.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 20/11/2012 Nº 115253/12 v. 27/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia TENEKEDJIAN que, en la causa Nº 734/11 "TENEKEDJIAN, Gabriela y Otros s/art. 302 CP", que el día 12/11/12 se resolvió: "...CONCEDESE EL RECURSO interpuesto por el apoderado de la parte querellante a fs. 283/285 y vta., contra el punto I de la resolución de fs. 279/281 y vta. SIN EFECTO SUSPENSIVO (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Sandra GOÑI. Secretaria.
Sandra Goñi, secretaria.
e. 20/11/2012 Nº 114992/12 v. 27/11/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 9552/2009, caratulada: "Actuaciones por Separado de la causa Nº 9478 caratulada: "RODRIGUEZ, Paola del Carmen s/contrabando de estupefacientes con relación a KRAITZ, José Ramón y otros", notifica lo resuelto a fs. 4343/4350: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2012.… SE RESUELVE: I) SOBRESEER a William Stuart ZORRILLA LLARILLE, Andrés PEREZ YAC, Marcelo Adrián WERBACH, una persona de sexo masculino de nombre "MARCELO", Carolina BENITEZ GIMENEZ, Santo Eugenio FRANCO SEGURA alias "FRANCO", Cristian AGUIRRE alias "CRISTIAN", Sebastián CAPISTRO, "MELBI" ó "MELBIS", JUSTINA, FELIX, Nancy ALVAREZ ARONES y Socorro Montes de Oca ESCARFULLER, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados, por no haberse acreditado sus intervenciones en aquella situación fáctica (artículo 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. SECRETARIA".
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaría.
e. 22/11/2012 Nº 116431/12 v. 29/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, notifica a Paulo Adolfo PEPE (D.N.I. N° 23.524.039), lo dispuesto por este juzgado con fecha 06/11/12 en el marco de la causa N° 427/2010 caratulada "GALLO Flavia Antonella; REGOS María Laura s/inf. art. 302": "…En atención a lo manifestado por la fiscalía interviniente y la incomparecencia de Paulo Adolfo PEPE, no obstante la correspondiente citación, y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. cíteselo a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3°) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria"
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 21/11/2012 Nº 115523/12 v. 28/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a CHRISTIAN MIGUEL PEREZ MELLO (D.N.I. nº 32.268.567, con domicilio en el padrón de electores en Solís 637, 18, "A", C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.156/12 (B-14.228), caratulada "PEREZ MELLO Christian y otros s/usurpación", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Secretaría Nº 2; 19 de Noviembre de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 23/11/2012 Nº 116833/12 v. 30/11/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 14882/11 caratulada "Complejo Dorrego s/ Infracción ley 22.362" ordenó con fecha 9/10/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Carlos Manuel Cuevas Zamudio (peruano, pasaporte peruano Nº 15445452, nacido el día 4 de noviembre de 1980); que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 48 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Juez Federal Marcelo Martínez de Giorgi.
Marcelo Martínez de Giorgi, juez federal.
e. 23/11/2012 Nº 116857/12 v. 30/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 8292/12 a MATIAS ADRIAN MARINO (DNI 28.992.677) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención—, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116447/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3998/11 a ZAIDA HAYDEE SAURI MATAMOROS (DNI PERUANO 4268252) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención—, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 09 de octubre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116450/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 6301/07 a ALEXIS JUDITH ESPARZA MENDOZA (DNI 94.178.293) SARA MANCHEGO SOTO (PAS. PERUANO 3012809) y LAURA GONZALEZ GUTIERREZ (de nac. peruana, nacida el 21/9/75, hija de Delfin Gonzalez y de Julia Gutierrez) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y posterior detenciones—, a fin de recibirles declaración indagatoria, oportunidad en la que podrán asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116476/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 12207/10 a JUAN CESAR MATOS INFANZON (DNI 94081423) MARCOS ROBINSON GONZALEZ (DNI 26154570) EUDES ELMIS GARCIA VILLALOBO (DNI 94192291) Y CARLOS AUGUSTO PINGO TALLEDO (DNI 94142664) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y posterior detenciones—, a fin de recibirles declaración indagatoria, oportunidad en la que podrán asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal
e. 22/11/2012 Nº 116466/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9027/12 a DANIEL ALEJANDRO ORELLANA (nacido el 4/5/90, hijo de Hugo Daniel Nuñez y Sandra Edith Orellana, últ. domicilio en Millán 3522, Lanús Oeste, PBA) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención—, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116459/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 2544/12 a NICOLAS JONATHAN MENDIETA (nacido el 30/10/95, hijo de Carlos y de Andrea Nuñez) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior aprehensión— Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116464/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 12210/10 a IRVING EDUARDO QUIROZ CUSTODIO (PAS. PERUANO 4157141) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, -bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención-, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116490/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 1836/11 a KATHERINE HEISY SOSA VILCHEZ (PAS. PERUANO 305883) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención—, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116457/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 12213/10 a NANCY VALENCIA ARRIOLA (CI PERUANA 17514440), LIBIA CHUCUICAÑA HUAMANI (nac. peruana, nacida el 17/8/89, hija de Ismael y Chucuicaña y de Nila Huamani) y GIOVANNA ELIZABETH DAZA MONTES (DNI 94.244.839) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y posterior detenciones—, a fin de recibirles declaración indagatoria, oportunidad en la que podrán asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/11/2012 Nº 116484/12 v. 27/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N 15, Secretaría N 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JOSE PAPPA, D.N.I. N° 13.890.385, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (caratulada "Pappa, Eduardo José s/estafa"), a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Patricio A. Iuzzolino, secretario ad-hoc.
e. 21/11/2012 Nº 115419/12 v. 28/11/2012

N° 20

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 23.205/2005 seguida en orden al delito de defraudación, emplaza a JOSE ARMANDO SCARZO (titular del DNI Nro. 4.177.681), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).
Secretaría 162, 13 de noviembre de 2012.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 21/11/2012 Nº 115472/12 v. 28/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81.435 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Gustavo Irineo Aguirre (D.N.I. Nº 29.934.721) bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada, dentro del tercer día de notificado. Francisco Carlos Ponte (Juez) Ante mí: Julio A. Pedroso (Secretario).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
e. 22/11/2012 Nº 116430/12 v. 27/11/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81841 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a MARCELO ALEJANDRO URKIA —DNI nro. 18.607.916— bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparecencia injustificada.-
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 23/11/2012 Nº 116949/12 v. 28/11/2012

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 5, Secretaría n° 73, sito en Lavalle 1638, 7°, Cap. Fed., en causa n° 81.344, notifica por el término de cinco días a MARIA ESTHER ZULETA PIEDRAHITA (D.N.I. 94.064.574, C.C. 428765615 —Medellín—, colombiana, con último domicilio conocido en Juramento 1865, 4° "A", Cap. Fed.), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) SOBRESEER a MARIA ESTHER ZULETA PIEDRAHITA… en orden al delito de impedimento de contacto con el padre no conviviente, dejando constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, con costas en el orden causado (art. 1 de la ley 24.270 y arts. 334, 335, 336 inc. 3°, 530 y 531 del C.P.P.N.)… Fdo.: Walter José Candela (Juez), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)"
Walter José Candela, juez. Ante mi: Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 22/11/2012 N° 116402/12 v. 29/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2012, se decretó la apertura del concurso preventivo de GODARD ARMANDO GUILLERMO, con CUIT: 20-04517666-6 en la que se designó síndico al contador Aldo Bassagausteguy, con domicilio en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 8vo de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de febrero del 2013 y 12 de abril del 2013, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de septiembre del 2013. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2012... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 21/11/2012 Nº 112084/12 v. 28/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012 se fijó un nuevo periodo informativo en la quiebra de Transportes Metropolitanos General Roca S.A., C.U.I.T 30-67952562-6, Nº 98054, en la que se designó síndico al estudio Cichero y Asociados con domicilio en calle Viamonte 1519 3º B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se deja constancia que aquellos acreedores que hayan insinuado sus créditos en el período informativo fijado en el decreto falencial, no deberán presentarse nuevamente en los términos de la LCQ: 32.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.-
Mariano Conde, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 115037/12 v. 27/11/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de "SIPBACOM S.R.L." C.U.I.T. 30-66159742-5, con domicilio en la calle Agüero 1330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 19/12/2012, en el horario de 12:00 hs. a 18:00 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 07/02/2013 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 18/02/2013. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19/03/2013 y 07/05/2013, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Queda intimada la fallida, sus administradores y en su caso el síndico, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Se expide el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2012.
Hector Luis Romero, secretario.
e. 21/11/2012 N° 115427/12 v. 28/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, comunica por cinco días que en los autos: "SUMM S.A. s/QUIEBRA (PEDIDA POR VESTIDITOS S.A.)" con fecha 22 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a SUMM S.A. (CUIT 33-70780871-9), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8° "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 08/02/13. Fíjense hasta los días 26/02/13 para impugnar las insinuaciones y hasta el 12/03/13 para contestar las que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/4/13 y 28/5/13, respectivamente. Intímase a la fallida a que dentro de quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88, inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida y sus administradores y, en su caso, al síndico para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2012
Hector Luis Romero, secretario.
e. 21/11/2012 N° 115433/12 v. 28/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05.11.12 se decretó la quiebra de Balbi Oscar Miguel (DNI 20.251.575), en la cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en Marcelo T. Alvear 1360/64, piso 3, Of. D (tel. 4812-8673) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.02.13 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 04.04.13 y el general el 17.05.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "BALBI OSCAR MIGUEL S/QUIEBRA", expte. n° 114115, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012.
Alejo Torres, secretario
e. 22/11/2012 N° 116494/12 v. 29/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* CABA, comunica por cinco días la quiebra de "GEOTEK ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" CUIT 30-68079912-8, decretada con fecha 22 de octubre de 2012 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3* D CABA Tel 4812-8673, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2013. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos GEOTEK ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N* 100200, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Secretario.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11/2012 Nº 115077/12 v. 27/11/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "KRUSZEWSKI ADALBERTO S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Adalberto Kruszewski (CUIT 20-93709085-5). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos al síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 114943/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "VALI SACIF S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a VALI S.A.C.I.F. (CUIT 30-61162853-2). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos al Síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 114940/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º Piso, Of. 203, comunica por cinco días en autos "MERAK SA S/QUIEBRA", que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a MERAK S.A. (CUIT 30-57681667-3). El Síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º C.A.B.A. (Tel: 4371-8884 y 4374-9283). Se ha fijado el día 20 de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico, presentando la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/11/2012 Nº 114937/12 v. 27/11/2012

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 20, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja CABA, comunica por 5 días en autos "CORPORACION AVICOLA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 092991, que por auto de fecha 22-10-12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Corporación Avícola SA, CUIT 30-70794510-5, inscripta en la IGJ bajo el número 3565, libro 17, de SA, el día 19.4.02, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1827, Piso 10 "B", CABA. El síndico designado es la contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en M. T de Alvear 1364, Piso 3 "D", CABA. Se ha dispuesto como plazo hasta el cual se podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 19-12-12 en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 11-3-13 y 26-4-13 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21-11-13, a las 11 horas.
Buenos Aires, 5 de noviembre del 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 23/11/2012 Nº 111663/12 v. 30/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DANSPRAY S.A., decretada con fecha 6-11-12. La síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-3-13. Se deja constancia que el 19-4-13 y el 3-6-13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados (L.C: 202), y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 23/11/2012 Nº 116896/12 v. 30/11/2012

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MEGA VET SRL S/QUIEBRA" con fecha 16 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a MEGA VE S.R.L. (C.U.I.T.

Nº 30-70953171-5), (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6205 del Lº 122 Tº S.R.L., el día 6-9-05), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 4 de abril de 2013 y 31 de mayo de 2013 el término para que la Sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114927/12 v. 27/11/2012

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. comunica por cinco días que en fecha 01.11.2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIZZANESA S.A., CUIT 30-68335733-9, designándose síndico a Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779, PB, Dpto "A", C.A.B.A. Hágase saber que a éste deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19.02.2013. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Sebastián Julio Marturano.

e. 23/11/2012 Nº 114524/12 v. 30/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en M. T de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 31 de octubre de 2012 el concurso preventivo de "SEISPUNTOCERO S.A." designándose Síndico al Contador Norberto Jorge Volpe con domicilio en la calle Maipú 859, piso 8, oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 2013, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/04/2013 y 21/05/2013 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 4 de noviembre de 2013 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. El período de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ vence el día 11 de noviembre de 2013. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012.
Fernando J. Perillo, Juez.

e. 23/11/2012 Nº 116332/12 v. 30/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que el 05.11.12 se decretó la quiebra de Planamed S.A. (CUIT N° 30-70763254-9). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 9° "A", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Aquellos acreedores reconocidos en el concurso preventivo, serán merituados conf. art. 202 lcq.; los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la hoy fallida (04.08.11) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental. La sindicatura deberá presentar un nuevo informe general actualizado el 18.02.13- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 de noviembre de 2012.-
Fernando Delgado, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115408/12 v. 28/11/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda, Secretaría n* 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de esta Ciudad, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios. Ello en los autos caratulados "Pirillo Alicia María s/quiebra" expte n* 049543. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Andrea Rey Secretaria.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/11/2012 Nº 116829/12 v. 27/11/2012

El Juz. Nac. de Prim. Inst en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES MUSICA SA S/QUIEBRA", expte Nº 053.914, comunica por cinco días que con fecha 17 de Octubre de 2012, se ha decretado la quiebra de "BUENOS AIRES MUSICA SA", CUIT 30-69.114.245-7, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 4º Piso, CABA, designándose Síndico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con dom. constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 1/03/2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 6/5/2013 y 8/7/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Asimismo se la intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada .

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/11/2012 Nº 114941/12 v. 27/11/2012

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 42, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "CENTRO PEDIATRICO CABALLITO SRL s/CONCURSO PREVENTIVO —054220—", que por auto de fecha 30-10-12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Centro Pediátrico Caballito SRL, CUIT 30-66131814-3, inscripta en la IGJ el 21-1-94 bajo el número 414, libro 99, de SRL, con domicilio en Av. Directorio 1658, CABA. El síndico designado es el Contador Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en Reconquista 671, Piso 3 "7", CABA, TEL 4312-1253. Se ha dispuesto como plazo hasta el cual se podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8-3-13. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 17-5-13 y 2-8-13 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12-2-14, a las 9 horas.

Buenos Aires, 15 noviembre del 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/11/2012 N° 115549/12 v. 30/11/2012

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LA BOREAL MERCANTE SA. s/QUIEBRA" Expte. Nº 053885, que se ha declarado, con fecha 25 de septiembre de 2012, la quiebra de LA BOREAL MERCANTE SA. (CUIT Nº 33-69131293-9), con domicilio en la calle Sarmiento Nº 4547, Piso 9, Depto. 49 de esta Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar plazo hasta el día 05 de abril de 2013, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, con los alcances del art. 200 LCQ., ante el Síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 4342-9394 ó 4342-1570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 03 de junio de 2013 y 16 de agosto de 2013, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/11/2012 Nº 116836/12 v. 30/11/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "EME & DE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 055196) comunica por cinco días que el día 8 de noviembre de 2012, se decretó la apertura del concurso preventivo de EME & DE S.A. (CUIT Nº 30-70777891-8) con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 961, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12174 del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 19 de octubre de 2012. Señálase hasta el día 18 de marzo de 2013 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Vidal, Donato y Asociados, en el domicilio de Juncal 1396, piso 3, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires (tel. 4811-9665). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 5 de abril de 2013. Fíjanse los días 6 de mayo de 2013 y 7 de junio de 2013 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 31 de octubre de 2013, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

Pablo Caro, secretario.

e. 23/11/2012 Nº 116493/12 v. 30/11/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.11.2012, se decretó la quiebra de MAXIMILIANO YAMIL ASSET D.N.I Nº 33.716.065, CUIT 20-33716065-5 con domicilio en la calle Alvarado 2884 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en Montevideo 765, P. 7º "A" Tel: 5238-6604, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 04.02.2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20.03.2013 y 08.05.2013 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115394/12 v. 28/11/2012

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2° C.A.B.A., hace saber en los autos "ITALCRED S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 59443), que con fecha 7 de noviembre de 2012 se declaró la apertura del concurso preventivo de ITALCRED S.A., CUIT Nº 30-64257950-5. Se fijó el día 14/06/2013 para la presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC), ante las siguientes sindicaturas: Estudio Pireni-Santorsola & Asociados, con domicilio en Paraguay 1560 piso 7º "B" los pedidos de los acreedores cuyo apellido o razón social estén comprendidos de la letra "A" a la letra "E" inclusive; Estudio Rodríguez Martorelli y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1452 piso 8º "A", desde la letra "F" a la "M"; Estudio Enrique José Díaz y Abel Saul Ablin, con domicilio en Maipú 374 piso 9º "A", desde la letra "N" hasta la "Z". Se fijaron los días 18/04/2014 y 03/04/2015 para que las sindicaturas en forma conjunta presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 02/11/2015 a las 11:00 en la Sala de Audiencia del Tribunal. El período de exclusividad vence el 10/11/2015. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11/2012 N° 115128/12 v. 28/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de TEXTIL PADILLA SRL, en la que se designó síndico a la contadora Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° of. 506, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de abril de 2013 y 16 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.
Santiago Medina, secretario

e. 21/11/2012 N° 115405/12 v. 28/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de Rafaella Riccono, cita y emplaza a Miguel Heriberto Enrique, DNI N° 31.515.689, con último domicilio conocido en Establecimiento de Encausados de la Localidad

de Choele-Choel, a estar a derecho en estos autos caratulados: “Miguel, Heriberto Enrique s/ Ley Estupefacientes”, Expte. N° 625/12, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de designar Abogado Defensor de sus confianza para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Guido Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Rafaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 5 de noviembre de 2012.

e. 21/11/2012 N° 115495/12 v. 28/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA A DIEGO FERNANDO PACHECO, D.N.I. 22.390.020, en la causa nro. 5318 caratulada “s/Inf. Leyes 11.723 y 22.362” de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. (Art. 150 del C.P.P.N.).- “///Martín, de noviembre de 2012. Por recibido el informe que antecede, cítese a Diego Fernando Pacheco mediante edictos que se publicarán por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria.

e. 22/11/2012 Nº 116360/12 v. 29/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARIA PENAL Nº 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel; cita a Benítez Maximiliano, DNI: 34.240.497, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3581/11 “Benítez Maximiliano Inf. Art. 289 Inc. 3ro. C.P.”, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. “///Nicolás, 13 de Noviembre de 2012. Atento lo allí plasmado, y siendo que Benítez Maximiliano se ha mudado del domicilio denunciado en su declaración indagatoria tal como surge de fs. 151 y Vta. y fs. 159 sin dar aviso a este Juzgado y consecuentemente; encontrándose pendiente de notificación el auto Nº 57/12, la apelación del mismo por la Defensa; y la elevación de los presentes autos a la E.C.F.R.; cítese al nombrado por Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de Ponerse a Derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese.”.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 13 días de noviembre de 2012.

Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal. Ante mi: Carlos Manuel de Felipe, secretario.

e. 22/11/2012 Nº 116566/12 v. 29/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 3 POSADAS - MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARMANDO MAIDANA, DNI Nº 8.478.648, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (arts. 292, 293, 296 del CP), Expte Nº 3-973/04, en trámite por ante este juzgado cito en Av. Mitre 2358 de esta ciudad, bajo apercibimiento de declararse se rebeldía y ordenarse su detención (Arts. 288 y 289 C.P.P.N.) Publíquese durante 5 días.

Posadas, 14 de noviembre de 2012.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 20/11/2012 Nº 114961/12 v. 27/11/2012

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 27 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

María Araceli Martínez, Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, sito en Beruti 3345, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. nro. 4014-5877/78, en la causa nro. 22.747/2011 (1915-C) caratulada “Padin, Juan Pablo s/inf. art(s). 111, Conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes – CC”. Cita y emplaza: a Juan Pablo Padín, titular del DNI nro. 28.421.882, con último domicilio conocido en la calle Tronador 3430, Edificio Nuñez 1, piso 2°, departamento “D” de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca en el horario de 9 a 15 hs. ante esta judicatura bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura (art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de aplicación supletoria conforme art. 6 de la Ley 12). El auto que ordena el presente reza: “///nos Aires, 12 de noviembre de 2012: (...) cítese al Sr. Juan Pablo Padín, titular del DNI N° 28.421.882, mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días, para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante esta judicatura, en el horario de 9 a 15 hs., de acuerdo a lo normado en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de aplicación supletoria conforme art. 6 de la Ley 12, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-” Fdo.: María Araceli Martínez, Jueza P.R.S.. Ante Mí: Jorge I. Boerr, Secretario.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2012.

e. 21/11/2012 N° 115762/12 v. 28/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	14/11/2012	FERNANDEZ CARMEN	115092/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/10/2012	VENTURINO ALCIBIADES ALCESTE ARISTIDES	109749/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/10/2012	MASACHESE FRANCISCA IGNACIA	109857/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	DALMAZONE LUIS	70300/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2012	GARCIA VAZQUEZ MANUEL	115022/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2012	DOMINGUEZ PAILOS DOSINDA CONCEPCION	110760/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2012	ALONSO DELIA	113035/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2012	RONCO LILIAN MARGARITA Y NASTASI SEBASTIAN ALFREDO	114455/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2012	HANNA MATIAS GASTON	113785/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/11/2012	JORGE RAUL VIEJOBUENO	111186/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/11/2012	OSCAR ANGEL BASCUAS	114929/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/09/2012	BERRUET CARLOS ALBERTO	99369/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	15/11/2012	MARIO GNARRA	115673/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2012	TAMBORENEA MARIA AMALIA	113541/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	12/11/2012	MONTES OSCAR ANTONIO	113928/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2012	FOJO ALFONSO	113889/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	14/08/2012	SAFFORES DORA ANGELICA	85535/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/06/2012	PAPALEO EDGAR ALBERTO	113937/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/11/2012	ALCOBA PEDRO ISIDORO Y LOPEZ CELIA MARIA	110696/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/11/2012	ALONSO MARTA ESTHER	114539/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2012	OSVALDO HECTOR NUCARO	104498/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/11/2012	DIEGO BAIGUN	114519/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2012	SILVIA JUANA MERLINO	114322/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/10/2012	PAZ, RODOLFO ANTONIO; L.E. 4.312.391	110265/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2012	SOULE MERLO ROLANDO JORGE	113601/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/09/2012	IRALA ECHEVERRIA RUBEN	92632/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/11/2012	PASSALACQUA JORGE	115434/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/11/2012	BRIANZA LUIS MARIA	111575/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/10/2012	ANA GENTILE	112560/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/10/2012	CARRERA CESAREO JOSE	100852/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2012	ADELA TERESA CASTAGNA	110702/12

e. 22/11/2012 Nº 2217 v. 27/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/11/2012	HAYDEE ROSALIA MENENDEZ	116306/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/10/2012	CUCCI ISABEL LEONOR	101766/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/11/2012	GUEVARA ELENA IRMA	114370/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/11/2012	ORTIZ GALLO ALBERTO	117780/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/10/2012	AQUINO MARIA ROSA	102891/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/11/2012	BARONI JUAN JOSE Y COYUBACH JOSEFINA MARIA	112134/12
17	UNICA	MARIEL GIL	26/04/2012	CHAHIN ARBELAEZ JUAN DAVID	112629/12
17	UNICA	MARIEL GIL	29/10/2012	ADIMARI ANGELA Y GIGLIO JUAN	114358/12
17	UNICA	MARIEL GIL	04/07/2012	DIAZ RAMONA HAYDA	80651/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	07/11/2012	LYDIA NOEMI LOPEZ	112685/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/09/2012	AGUILERA DOMINGO DAVID	112351/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	SONIS DORA	114332/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2012	MIGUEL ANGEL DEL CAMPO FERNANDEZ	114325/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/11/2012	MENDEZ MARIA LUISA	112769/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2012	EDITH HEBE TARELA	115430/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	10/10/2012	TOUZAS FRANCISCO	113819/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	25/10/2012	JUAN ANTONIO VIZGARRA	112644/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/10/2012	NORBERTO HEIM	110372/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/11/2012	TABACH PESIA CLARA	112565/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2012	MILLAN HUELIN SALVADOR MOISES	114473/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/11/2012	NELIDA JUANA GIORGI	115106/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/11/2012	DALILI EUFELIA TALIP	115398/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/11/2012	ALBERTO MIGUEL VILLAVERDE	116319/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/10/2012	ABEL OMAR GOTELLI	106404/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/11/2012	HUGO SALVADOR ROSELLO	112053/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/10/2012	TEMER ROBERTO DOMINGO Y ALLENDE LIRA	106265/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/11/2012	ZUDAIRE DELIA CRISTINA	111131/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2012	SOSA MABEL MICAELA	114026/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2012	MONES LAURA ISABEL Y MONES AMELIA FELICIANA	115565/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2012	RAMIREZ ANGEL	115573/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2012	DEPIANTI ALBERTO VICENTE	115588/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	14/11/2012	MALBERGIER JOSE	114993/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2012	RESICO FERNANDO ADRIAN	107189/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2012	LINARI ANGELA	90320/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2012	MASOTTA HAYDEE ANTONIA	111307/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	19/11/2012	BASILICO JOSE LUIS	116362/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2012	ROMERO MARIA VICENTA	115130/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2012	GUALBERTO ISIDORO ANSALDI	113130/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	02/10/2012	DELFINA CARMEN RIVAS	101128/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/11/2012	PORTO ERNESTO GABRIEL	111822/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/11/2012	GUARDIOLA GARI JOAQUINA	115532/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/11/2012	MODESTO MAXIMO PEREZ	115002/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/10/2012	MARIA ELENA NEIIENDAM	110262/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2012	MIGUEL RAQUEL CLAUDINA	112708/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2012	JORGE ANDRES FERNANDEZ	110369/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/11/2012	ADRIANA GRACIELA INAMINE	114930/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/11/2012	TEODORO KOHN	114329/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/11/2012	ISAGUIRRE BERTA	115426/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/09/2012	ALBERTO GERONIMO MOSQUERA	99915/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2012	RESSIA IDA SUSANA	100183/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/11/2012	MARRONE EDUARDO ARNALDO	111640/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/11/2012	CANDELARIA OFELIA GARCIA LOPEZ	112724/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/11/2012	VICENTE SALERNO Y RAQUEL BRUSCO	113577/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2012	SALERNO VICENTE Y STINGA TERESA	111305/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	15/11/2012	MUMPEU EDUARDO	115401/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/10/2012	ARMANDO JORGE ABOLSKY	104030/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2012	GODIO NELIDA	112642/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/11/2012	RAMON FILLOY Y EMA SARA DIAZ	113257/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/11/2012	ANA MARIA DEL CARMEN LOBOSCO	110719/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/11/2012	CATALDO PATERNO	113026/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/10/2012	JUAN CARLOS MADEO, L.E. 4.473.529	108913/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/11/2012	OSCAR MAURICIO ALFIERI, D.N.I. 16.287.353	116445/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/11/2012	CARLOS EDUARDO MUAPE	116310/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/11/2012	MIGUEL MINELLI	111350/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2012	BEATRIZ ALICIA STROEYMEYTE	92635/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2012	TORREIRO MARIA JULIA	115084/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/11/2012	GARCIA MARIA	113002/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/11/2012	DI TOMAS JOSE EDUARDO	113798/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2012	ROBERTO OSCAR APICELLA	113909/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/05/2012	FORSINITTO AMALIA BALBINA	55125/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2012	ESTEBAN KNOBL Y ANA MARIA OTILIA BÜHLER	114727/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2012	LANUS CARLOS EDUARDO	112617/12

e. 23/11/2012 Nº 2219 v. 28/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "FORCAM S.A. c/BARRIOLA, Axel s/ejecución prendaria" (Expte. 027462), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 7 de diciembre de 2012 a las 9:50 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un automotor Marca Ford, tipo Chasis c/cabina, Modelo Cargo 1517 año 2005, motor Marca Cummins, Nº W100804870, chasis Marca Ford, Nº 9BFXTNCF54BB45038, Dominio Nº FBP 239, 100% propiedad de Axel Barriola DNI 27.847.952, que se encuentra en regular estado de uso y conservación, sin caja de velocidades, con el sistema de transmisión desarmado, diversas abolladuras, parabrisas rajado y demás detalles que surgen del mandamiento de secuestro agregado en autos; el vehículo posee un tanque de almacenamiento de leche pintado de color blanco.- EXHIBICIÓN los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2012 de 10 a 12 hs., en 1er., Tte. Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 87.000. Comisión 10%, IVA s/comisión, arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.541,50 al 12/09/2012. Debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se reducirá la base en un 50% y de persistir la falta de postores pasados los treinta minutos subsiguientes se subastará sin base. Se hace constar CUIT del martillero 20-04370575-0 y CUIL del demandado 20-27847952-9.

Bs. As., 22 de noviembre de 2012.

María Eugenia García Cuerva, secretaria.

e. 23/11/2012 Nº 117783/12 v. 27/11/2012

N° 4

El JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, SECRETARIA Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 2 días en autos "DE LUCA, ALFREDO FRANCO S/INCIDENTE ART. 209 LCQ (POR ABN AMRO BANK NV)" Expte. Nº 60327, que el martillero Patricio L. López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) 4371-1528 plopezmalbran@fibertel.com.ar, rematará el 3/12/2012 a las 9,45 hs EN PUNTO en Jean Jaures 545 CABA, el 50% del inmueble sito en Islas Malvinas 526/28 (hoy 1056), ent./ Azcuénaga y Urquiza, UF 01, Ptdo. y Cdad. de Quilmes, Prov. de Bs. As., Sup. 126,46 m2 Porc. 30%. Se trata de un depto. al frente tipo "PH" con entrada por Islas Malvinas 1056 y se compone de living comedor, 2 dorm., baño y cocina con un peq. patio al fondo con parrilla. Ocupado y estado de conservación bueno. Condiciones de venta: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 100.000.- COMISIÓN 3%; SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. TODO A CARGO DEL COMPRADOR Y EN EL ACTO DE LA SUBASTA. EXHIBICIÓN los días 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 hs. Se hace saber que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo; que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el CPr: 580; aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto; de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos de dicho trámite serán a cargo del comprador; serán admitidas ofertas bajo sobre (conf. arts. 212 L.C. y 162 del Rgto. para la Justicia Com. hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. CUIT del fallido: 20-12151032-5.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/11/2012 Nº 117670/12 v. 27/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaria Nº 8 a mí cargo con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos "MILANESI y SONZOGNI CARLOS ANGEL s/QUIEBRA (fallecido)" Expte. Nº78688, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-042980096-0), rematará el 10 de diciembre de 2012, a las 10.15 hs en los salones de Jean Jaurés 545 CABA, un inmueble en la calle El Cano 4721, Matrícula 15-80487; Circ. 15; Secc. 49; Mzna. 24A; Pcla. 8a. CABA. Se trata de una casa de dos pisos, en la planta baja tiene un garaje cubierto, living-comedor, toilette, cocina y patio descubierto atrás. En la planta alta tres dormitorios, un baño y terraza, todo en regular estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por una pareja con cuatro hijos menores de edad, manifestando ser propietaria la esposa, sin acreditar título alguno. La venta se realizará al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra, con una BASE $ 500.000= debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%; AGIP 0,80% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento por lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. Es de aplicación el plenario de la CCiv. Del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ejec. Hipot." Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, y de las resoluciones dictadas en relación con la subasta decretada. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 14 a 16 hs. INFORMES: 4372-9616; www.via1479remates.com.ar

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.-

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 23/11/2012 Nº 116951/12 v. 30/11/2012

N° 8

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en autos: "SEVITAR SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" EXPTE N° 094484,que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 11 de diciembre de 2.012, a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en AVDA. PASEO COLON N° 464/70/74, entre Avda. Belgrano y Venezuela, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de Planta Baja, con entrada por el N° 464, CABA. Nom. Cat.: C: 13; S: 2; Mz: 70; Parcela: 8. Matrícula: 13-00064/001. Sup. Total: 395,05 m2. Porcentual: 21,43%. Es un local comercial con dos oficinas, baño, toilette, vestuario, baño para personal, cocina, antecocina, patio común y entrepiso, en buen estado de conservación. Se incluye en el precio de venta tres aparatos de aire acondicionado, sin colocar y en mal estado, que se encuentran en el inmueble. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 525.000 (o su equivalente en pesos) SEÑA: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. SELLADO: 0,8%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión, IVA sobre la comisión, el Arancel CSJ y sellado se abonarán en efectivo, en el acto de la subasta y en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en dólares o pesos al cambio del B.C.R.A. del día anterior al depósito, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las posturas en la subasta no podrán ser inferiores a U$S 2.000. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta, como así también los gastos de escrituración. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados en los términos de la LC: 32 y siguientes; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión de los bienes, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En cuanto a las expensas del consorcio, para el caso de existir deudas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados por la venta del inmueble no alcancen a cubrirlas, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o igual graduación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición fiscal. EXHIBICIÓN: Los días 3 y 4 de diciembre de 2012: de 14 a 15,30 horas. CUIT SEVITAR SA: 30-53405500-1. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012.-

Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/11/2012 Nº 115397/12 v. 28/11/2012

N° 18

Juzg. Nac. en lo Com. Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. Nº 35 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 3ero., de Cap. Fed., comunica en los autos "DESARROLLO PESQUERO MARITIMO ATLANTICO SUR S.A. s/ QUIEBRA s/INC. DE VENTA (BUQUE PESQUERO DEPEMAS 81) Expte. Nº 058.386 – (BUQUE PESQUERO DEPEMAS 51) Expte. Nº 058.101, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling – CUIT 27-06152675-2, rematará el día 14 de Diciembre de 2012 a las 11:30 hs. y 11:45 hs. en punto, en JEAN JAURES 545 DE C.A.B.A., LOS SIGUIENTES BIENES: en forma singular, y en el siguiente orden: 1) BUQUE PESQUERO "DEPEMAS 51" (Matrícula 0239) – y a continuación 2) "BUQUE PESQUERO "DEPEMAS 81" (Matrícula 0281) – Según constancias del informe de dominio expedido por el Registro Nacional de Buques e informe del Perito actuante en autos, el BUQUE DEPEMAS 51: se trata de un BUQUE MOTOR PESQUERO, PARA LA PESCA DEL CALAMAR POR MEDIO DE MAQUINAS POTERAS, con casco de acero – Eslora 45,05 m. – Manga 8,60 m. – Puntal 4,00 m. – Tonelaje total 331 – Capacidad de bodegas 116,00 t. – Motor Principal "NIGATTA" – Potencial total 883 KW.- R.P.M. 380 Diesel – MOTORES AUXILIARES YANMAR DE 480 HP DE POTENCIA A 1250 RPM – MOTOR AUXILIAR PARA ILUMINACIÓN POTERAS YANMAR de 360 a 1200 RPM – Construido por DAI SUN SHIPBUILDING CO. LTD. en Octubre de 1969 –Tipo de Maquinaria Diesel – 1.200 Hp. El Buque se encuentra amarrado a flote, en condiciones normales de trimado y con una escora de 7ºC, hacia estribor, no presentando anomalías al respecto. Algunos sectores del buque se encuentran en estado regular y otros en buen estado, con algunas faltantes. Los alojamientos de la tripulación y el comedor están en buen estado, la cocina en estado regular. No cuentan con permiso de pesca vigente. BASE: $ 1.039.500.- 2) BUQUE DEPEMAS 81: se trata de un BUQUE MOTOR PESQUERO-POTERO-PALANGRERO-CONGELADOR de procedencia Busan-Corea – Marca Hanshin - Constructor DAE DON SHIPBLD CO LTD año 1974 – Eslora 53,20 – Manga 8,60 m. – Puntal 4,00 m. – Tonelaje bruto 434,11 – Capacidad bodegas 185,00 T. – Casco de Acero – Motor principal HANSHIN – Diesel de 883 KW. DE POTENCIA – 1.299 HP. El Buque se encuentra a flote en condiciones normales de trimado y con una escora de aprox. 5º hacia estribor, no presentando anomalías al respecto, se encuentra deteriorado y con faltantes. No cuenta con permiso de pesca vigente. El adquirente en subasta deberá proceder al inmediato retiro y/o desguace del Buque en el plazo más abreviado. BASE: $ 225.225.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO EN EFECTIVO AL MEJOR POSTOR - AD CORPUS – SEÑA 30% - COMISION: 5% - ARANCEL ACORDADA 24/00: 0,25% - IVA: 21%. Estos montos deberán abonarse en el acto del remate y sobre el precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). De adeudarse impuestos, derechos, contribuciones y tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación o de la explotación comercial del buque, las correspondientes al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con las preferencias que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La Posesión del Buque se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá efectuar la inscripción del Buque a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que designe el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: El Buque Depemas 81 se encuentra amarrado y a flote en la Terminal 2 - Sección Cuarta en Cuarta Andana, del Puerto de Mar del Plata – Pcia. de Buenos Aires y podrá ser visitado los días 07 y 10/12/2012 de 11:30 hs. a 130 hs.- El Buque Depemas 51 se encuentra amarrado y a flote en la Dársena E - Sexto Espigón del Puerto de Buenos Aires y podrá ser visitado los días 12 y 13/12/2012 de 11:30 hs. a 130 hs. La fallida está registrada con CUIT 30-64210016-1. Se publican edictos por 2 días en el B.O. de la República Argentina – 1 día publicación reducida en los diarios – "Clarín" - "la Capital de Mar del Plata". Consultas y mayores datos por internet en la página www.rematexremate.com/buques y/o a la martillero - www.lilianareparaz10@yahoo.com - 15-63730373.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 23/11/2012 Nº 116835/12 v. 27/11/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite (Expte. Nº 229- Fº 078 - Año 2012) de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Instrumento Electoral por la Unidad Popular"; denominación que la referida agrupación adoptó en fecha 30 de Octubre de 2012, conforme se desprende del acta de fundación y constitución.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 20 de Noviembre de 2012.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 23/11/2012 Nº 116990/12 v. 28/11/2012